Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ARCHIVO MUNICIPAL

Servicio:

Sección/Negociado:

Exp./Año:

Sección:

Subsección:

Serie:

Código C. Clasificación:

DATA: 1570, noviembre, 19 - 1570, diciembre, 8. Valsaín - Toledo

DESCRIPCIÓN:

Expediente iniciado por Real Cédula de Felipe II, dada en Valsaín el 19 de noviembre de 1570, por la que ordena a Diego de Zúñiga, corregidor de Toledo, que se encargue del cuidado y repartimiento, en la ciudad y lugares de su jurisdicción, de los 4500 moriscos enviados a Toledo a cargo de Luis de Córdoba, y de su entrega a otros comisionados para su traslado a otras poblaciones castellanas.

SIGNATURA: 1686/16

OBSERVACIONES: Papel, [273] folios

Al Ill.e señor Dr.o Sotelo
mi señor en

Toledo

Cis ~~tase~~ Fmda

de los mill moriscos q̃ hizero la [illegible] y [illegible]
a [illegible] de noviembre de ~~[illegible]~~ || V dlxx años
siendo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

3

El Rey

Don diego de çuñiga nro corregidor de la çiudad de Toledo / a dos del presente os mandamos se reuir que
hauiamos mandado sacar del reyno de granada los moriscos que se hauian reduzido de los que en el se
hauian rebelado y que se lleuasen a las partes y lugares donde hauian de estar entretanto q se
daba horden en las cosas del dho reyno como aureis visto / despues hemos tenido cartas del
Sr. Ill.mo don Juan de austria mi muy charo y muy amado hermano en que nos auisa q embia
a esa çiudad a cargo de don luys de cordoua quatro mill y quinientas personas pocas mas
o menos de los dhos moriscos para que desde alli se encaminen y lleuen a donde ouieren de
estar / y porque para resçebirlos y auiarlos sera nescesario que en esa çiudad aya persona
de mucha confiança, os hauemos eligido y nombrado para ello como vereis por la
comision que yra con esta, encargamos os que conforme a ella pongais mucha dilig.a
en que se prouean y apresten los carros vagajes vituallas y gente y las otras cosas q seran
menester para el dho efeto para que en llegando los comisarios que hemos nombrado
para guiar y conduzir los dhos moriscos que son antonio de la hoz regidor de segouia y
don alonso de sandobal y partiran luego de aqui pueda partir cada uno dellos con el
numero que ha de lleuar a su cargo / y como quiera que por la dha comision y por las que se dan
a los dhos comisarios y las hordenes e instruçiones que lleuan estareis aduertido de lo que
a caparesçe en lo que toca a la buena y breue espediçion y abiamiento de los dhos moriscos, toda
via ha paresçido embiaros la copia que yra con esta de la instruçion que se embio al alcalde
molina de mosquera para resçebir y encaminar los moriscos que vienen a chinchilla y al
baçete para que veais las aduertençias que alli se le hazen y conforme a ellas y a lo q
mas os paresçiere conuenir le proueais y hagais entregar a los dhos dos comisarios los
moriscos que assi trae a su cargo el dho don luys de cordoua a cada uno dellos la mitad
para que los lleuen y conduzgan a las partes y lugares que se les manda por sus instruçiones
con la breuedad diligençia y buena horden q vos sabreis usar en ello /

Y porq el dho don luys de cordoua trae alguna gente de guerra de pie y de cauallo y otros
ofiçiales y ministros que no ay para que pasen adelante y le seruimos la carta q yra con esta

Para que los haga boluer en entregando los dhos moriscos a los dhos comisarios, os encargamos que luego en llegando le hagais dar la dha carta y nos auiseis si sera nescesario q̃ de aca se prouea otra cosa, y del numero de moriscos que se entregaren a los dhos comisarios, y quando partieren, y el camino que lleuaren, y las jornadas que han de hazer cada uno dellos, que en todo nos ternemos de vos por seruido, de la casa del bosq̃ de seg.ª A xxx de nouiembre de 1570 a.s

Yo el Rey

Por man.do de su mag.d

Juan Vazq.z

Por Rt. S. Rey

A don diego de çuniga su Corrdo
de la çiudad de toledo

don Luys de Cordoba

don Alº de Tobal

Ant.º de Cayas

5

Don Phellippe por la gracia de Dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos Sicilias de Jherusalem de Navarra de granada de Toledo de Valencia de galicia de Mallorca de Sevilla de cerdeña de Cordoua de corcega de Murcia de Jaen de los algarues de algecirra de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias yslas y tierra firme del mar oceano conde de Barcelona señor de Vizcaya y de Molina Duque de atenas y de neopatria conde de Rosellon y de cerdania Marques de Oristan y de gociano archiduque de austria Duq de Borgona y de Brauante conde de flandes y de tirol etc. por quanto para establezer y poner en horden las cosas del Reyno de granada por causa de la reuelion de los moriscos del, hemos acordado q los q se han reduzido de los q assy se rebelaron se saquen del dicho Reyno y pongan en otras partes donde esten y residan hasta que sobre todo ello se de la horden q combiniere para que aquello quede con la quietud seguridad y recaudo necessario, de los quales dichos moriscos trae a su cargo don luis de cordoua quatro mill y quinientas personas pocas mas a menos y ha de venir a parar con ellas a la ciudad de toledo para q desde ally se lleuen y pongan en las partes adonde ouieren de estar, y combiene q aya vna persona de mucha confiança y recaudo en la dicha ciudad de toledo para que reciba los dichos moriscos q assy trae el dicho don luis de cordoua para el efeto sobre dicho y desde ally los haga hauiar a las partes y lugares donde los ouiere de lleuar los comisarios y personas que para ello hemos nombrado, haziendo proueer y que aya los bastimentos carros y bagajes y gente q fueren necesarios / confiando de vos don diego de çuniga nro corregidor de la dicha ciudad de toledo q lo hareis con el cuidado diligencia y fedelidad que el negocio requiere, os lo hauemos querido comendar y cometer y nombraros como por la presente, os nombramos para ello, y os mandamos q esteis y residais en essa dicha ciudad y proueais y deis horden como en ella aya recaudo de vituallas para q los dichos moriscos y la gente que veniere con ellos y en su guarda se puedan proueer de todo lo necessario syn q en ello aya falta, y tambien aya en la dicha ciudad casas y lugares como dos dispuestos y aproposito para que los dichos moriscos puedan quando llegaren ser recogidos y ponerse con el recaudo y seguridad q combiene para q no se vayan ny ausenten ny los roben ny hagan daño ny maltratamiento, syn q por razon del dicho aposento se pida ny lleue por sus dueños cosa alguna y tambien para q aya los carros bestias y otros bagajes q fueren menester para lleuar desde la dicha ciudad la ropa y otras cosas de los dichos moriscos, y las personas q ouieren de venir con ellos y en su guarda desde vnos lugares hasta otros donde aya, o pueda hauer la misma comodidad y prouision de los dichos carros y bagajes y de ally se puedan tomar y lleuar adelante hasta otros, y assy puedan yr de mano en mano, y tambien la gente de cauallo y de pie de los dichos pueblos y lugares q fuere menester para venir de lugar en lugar con los dichos moriscos y lo que por su trauajo se ouiere de dar a la dicha gente y a los dueños de los dichos carros bestias y bagajes y por los bastimentos

q̃ se ouieren de dar por el camino a los moriscos que no truxeren con q̃ pagarlos ha de ser agora a costa de
los mismos pueblos y lugares de donde ouieren de salir en tretanto que les mandamos satisfazer pues
esto ha de ser por poco tiempo proueyendo y hordenando para la buena prouision y recaudo de todo
lo sobredicho en los dichos pueblos y lugares lo que os pareciere y bieredes combenir para q̃ en ninguna
cosa dello aya falta dilacion ny otro embaraco, que seria de gran y ncombeniente y como fueren lle
gando los dichos moriscos los y reis entregando a los comisarios que hauemos diputado para q̃ dellos
ar los traigan y quien a las partes y lugares donde han de estar como vereis particularmente por
las comisiones y otros despachos q̃ se les han dado para ello, a los quales hemos mandado q̃ os
los muestren para que mejor sepais y entendais la horden que lleuan, y conforme a ello los fa
uorezcais asistais y ayudeis a que lo pongan en Xecucion, y por esta nra carta mandamos
a los concejos Justicias Regidores caualleros escuderos oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad y de
las dhas ciudades villas y lugares del Reyno de toledo y de todas las otras destos nros Reynos
y Señorios y personas particulares dellas a quien esta dicha nra carta fuere mostrada, o su traslado
signado de escribano y el cumplimiento de lo en ella contenido toca y puede tocar en qualquier
manera q̃ hagan y cumplan todo lo q̃ Vos les hordenaredes y de nra parte mandaredes para
la buena Xecucion y prouision de lo suso dicho y lo a ello anexo y concerniente sin poner dello
escusa dilacion ny dificultad alguna so las penas q̃ para ello les pusieredes, o embiaredes a poner
las quales nos por la presente les ponemos y hauemos por puestas y por condenados a ellas lo
contrario haziendo las quales podais Xecutar en los que fueren y no bedientes negligentes
y remisos y en sus bienes, y para todo lo q̃ dicho es y cada cosa y parte dello y lo a ello dependiente y anexo q̃ quier manera,
y para q̃ tambien podais nombrar los alguaziles q̃ vieredes ser neçessarios p̃a el buen efecto y Xecucion de lo suso dho
los quales puedan traer vara de nra Justicia el tiempo q̃ en ello se ocuparen y entendieren, os damos por esta nra carta
poder facultad y comision cumplida con sus yncidencias y dependencias segun en tal caso se requiere, de lo q̃l
mandamos dar la presente firmada de nra mano y sellada con nro sello pequeño de camara y los Vnos ny los otros no
fagan ende al por alguna manera dada en la casa del bosq̃ a xxv dias del mes de denou̇e de mill y quiñ y setenta años

Yo Juan Vazq̃ de Salazar Secret̃o de su Mat̃d lo fize escriuir por su mandado

Comision al Corregidor de toledo para hauiar los moriscos q̃ vienen a cargo de don Luys de Cordoua hasta aquella ciudad

El Rey

Licdo molina demos quera alde del crimen dela nia audiencia y chancilleria q reside en la ciudad degranada, como quiera quepor la comision que scos enbia conesta ylo que antes os hauemos escripto haureis entendido y entendereis como hemos hordenado que los moriscos que enel reyno degranada sean reduzidos se saquen del para establecer y hordenar las cosas del dho reyno y q enel entretanto se pongan en las partes y lugares q ha parecido conbenir por que mejor podais atender ala execucion delo contenido en la dha comision scos advertira encesta delo q acaesciere sobretodo

r los dhos moriscos q se sacan del dho reyno y la mayor parte dellos por lo que escriue el Ilmo don Juan de austria mi muy charo y muy amado hno, se entiende q vienen encaminados ala ciudad de chinchilla y villa de albaçete para q dealli sean llenados adonde esta acordado, y las personas q los an de traer hasta alli y la gente q con ellos ha de venir, y la horden que han de guardar enel camino y enel entrego y en la buelta han de traer de alla, y asi no habra q tratar cerca desto, como quiera q sera bien que hagais tomar copia dela Instruyn que el dho Ilmo don Juan dio alas personas q traen a su cargo los dhos moriscos y relacion dela manera q enel camino han procedido para mas luz y informacion delo que se habra de hazer desde la dha villa de albaçete en adelante

r para lo qual es mi voluntad q vos halleys y estey en la dha villa como scos hauemos escripto por el dho Ilmo don Juan y por carta mia de vltimo del pasado, os hemos hordenado y tambien por la dha comision scos hordena para el entrego y recibo delos dhos moriscos y para proueer las cosas necesarias para su abiamto, y hordenar lo q conbiniere y q para q lo podais mejor hazer y para que las Justicias delos pueblos guarden y cumplan lo que les hordenaredes y dello parte mandaredes y proueyeredes, presupuesto que a vos toca a principalmente, asi lo que en las dhas albaçete y chinchilla se ade hazer como lo q enel abiamiento y camino destos moriscos se habra de hordenar

Al gouernador del dho marquesado en cuya Jurisdicion caen los dhos lugares de chinchilla y albaçete, hemos enbiado amandar q asista y baya alas partes desta Jurisdicion q conbenga, y por vos y los comisarios q hemos diputado para conduzir y llenar los dhos moriscos desde las dhas albaçete y chinchilla alas partes donde ande estar les sera hordenado y prouea la gente bastimentos bagajes y las otras cosas necesarias con gran cuydado y diligencia

Las personas q hemos nombrado por comisarios para conduzir los dhos moriscos desde la dha albaçete y el numero q cada vno dellos ha de llenar a su cargo y las partes y lugares donde los an de poner vereis por el memorial q va con esta señalado del secretario Juan vazquez alos quales sera hordenado q vayan alas mayores Jornadas q pudieren ala dha albaçete para q se hallen alli quando llegaren los dhos moriscos y llenen con ellos cada vno dellos vn alguazil con horden y facultad para cobrar y traer, o otros si fueren necesarios como vereis por las comisiones Instrucciones que se les an dado, conforme a q en llegando

Se Junten con Vos yos muestren sus comisiones e Instrucciones para que entre todos se platique sobre lo
q mas convenga al efecto q les es cometido para q aquello se haga y execute

El numero delos dhos moriscos q Vendran no se sabe cierta mente pero hazese quenta que seran
~~Cuan~~ Casta doze mill personas pocas mas/o menos entre hombres ninos y mugeres y conforme a este numero sea
hecho el repartimiento a cada Uno delos dhos comisarios regulando los por distritos y partidos adonde
hadeyr cada uno dellos y los moriscos q esta acordado q alli se pongan/y si el numero delos dhos moriscos
q se haje quenta Vendria a la dha albacete y si no hi hilla fuere mayor/o menor q el que arriba se presupone
se podria alla acrecer/o abaxar prorata el repartimiento entre los dhos comisarios como mejor pareciere a Vos y
a ellos/

los dhos moriscos Segun la horden que se entiende ha dado el dho Illmo don Juan no llegaran todos Juntos
ni en Un dia a la dha albacete, Vendran en diuersas partidas Unos primero y otros despues, y esto mismo conbiene
que se haga en el pasarlos adelante, es a saber que no se espere a que todos lleguen a la dha albacete por la confu
sion que resultaria y la dificultad de poder los recoger, sino que como fueren viniendo Llegando al numero que
a cada Uno delos comisarios toca se de horden q pasen luego adelante, y assi Vos proueereis q se haga/

A los dhos comisarios y a cada Uno dellos por la parte q le toca se les Juan entregar los dhos moriscos por
sus listas y ante escriuano conforme a como se hoviesen entregado por los que los traen desde el dho reyno de
granada, de manera q ellos puedan tener quenta con ellos y darla y aya el recaudo y la razon que en esto deue
haver, y este repartimiento y entrego ha de ser en tal forma q las casas delos dhos moriscos vayan Juntas, es
a saber padres y hijos y mugeres, al menos los q fueren ninos y no esten fuera del poderio de sus padres
y no diuidirlos ni apartarlos, q aunque ellos no lo merecen todavia es Justo que se haga assi/

A los dhos comisarios se a de horadenar el camino y los lugares por donde han de yr segun las partes adonde
cada Uno Vaya de recado, y porque aca no se puede saber q caminos y lugares seran mejores y mas a proposito
se os remite para q alla deys horden en ello pues se tendra mas noticia desto/ advirtiendo que conviene
q los caminos y lugares en quanto fuere posible sean diferentes de manera q no vayan todos los comisarios
por Unos mismos por q el trauajo se reparta y se pueda mejor llevar, y teniendo assi mismo fin aque las
Jornadas se hagan moderadas como a quatro/o cinco leguas por que las puedan llevar los dhos moriscos
especialmente las mugeres ninos y viejos, y otro si se a de tener quenta con q los lugares donde han de
hazer noche no sean pequenos, pues ni para acoger los ni para abrirlos habria en ellos facultad/

quales delos dhos comisarios partiran primero/o despues sobre el presupuesto que este dho que no
sea de esperar a que todos los moriscos lleguen y esten Juntos en albacete sino que como hoviere el nume
q a cada Uno delos dhos comisarios se vayan partiendo se remite alla para q ~~llegando~~ regulando segun los
distritos y ptes a donde cada Uno ha de yr hordene en esto lo q mas conbenga/

En el modo q cada Uno delos dhos comisarios ha de llevar los q fueren a su cargo por el camino si y han

todos juntos en vn cuerpo /o repartidos en tres /o quatro esquadras apartadas algun espacio las vnas delas /otras para q̃ vayan con mas recaudo y se pueda tener mejor quenta se bera alla, como quiera q̃ parece mejor el jr dibididos entendiendose esto en el camino, porque en quanto toca al llegar a hazer noche todos conbendra q̃ lleguen a vn mismo lugar, pues haziendo noche en diuersos lugares y partes no pudiendo estar el comisario mas q̃ en vno ninguna horden se podria dar q̃ preueniese a la confusion dilacion y ocasion de fraudes/

En el lugar que llegaren a hazer noche parece que conbendra hauiendo lugar y dispusicion para ello /o en la yglesia /o en las casas de concejo /o en /otra parte poner los juntos si se pudiere, o a lo mas en dos partes con sus guardas y recaudos para la seguridad y en ninguna manera ~~sera bien~~ sera bien repartirlos en particular por casas por los jnconbenientes q̃ facilmente desto resultarian/

La gente q̃ habra de yr en guarda delos dhos moriscos para q̃ no se bayan y para que no los ~~[illegible]~~ ni trasporten ni les hagan daño ni agrauio, la que habra de ser en numero pues de albacete para ~~[illegible]~~ aca y a esta nentierra llana ~~[illegible]~~ y le tod de guarida no parece q̃ sera menester mucha, especial mente que los moriscos q̃ fueren mas sospechosos y de quien se pueda mas ~~temer~~ temer podran yr atados /o con /otra seguridad qual pareciere mejor /y q̃ asi bastarian con cada quinientas personas quarenta /o cinquenta hombres q̃ los diez dellos fuesen caualgando y que repartidos en este numero por esquadras lleuase cada esquadra vn cabo a cuyo cargo fuese, y se mirara si sera bien q̃ este lleue bara de justicia, y siendolo podreis hordenar q̃ la lleue en virtud de bra comision, y tan bien lo podran hordenar los dhos comisarios por donde fueren en virtud delas suyas, y que demas desto el comisario lleue cuydado de yr recorriendo y mirando por todo /y presuponese que la dha gente ha de yr con las armas y preuencion que es menester /y asi hordenareis que se haga/

la dha gente con mas los carros bagajes y las /otras cosas necesarias habra de yr y proueerse del lugar donde salieren los dhos comisarios hasta donde fueren a hazer noche y de alli se an de boluer y los de aquel lugar proueer lo mismo hasta el /otro, y asi de mano en mano aunque en esto no se a de dar regla tan general q̃ no hallandose buena dispusicion en los lugares donde llegaren para proueer esto hasta el /otro lugar no se pueda pasar de la gente y bagajes alguna parte, ni a de ser asi mismo tan preciso el proueerse delos dhos lugares todo q̃ quando conbiniese /o pareciese necesario no ayan de benir y ayudarse de /otros de la comarca, y conforme a esto podreis dar horden q̃ se haga en lo de ay y advertir a los comisarios q̃ tengan la misma, q̃ tanbien se les hordena en sus jnstruciones

con la /onestidad delas mugeres y hijas delos dhos moriscos haueys de hordenar que se tenga muy particular quenta y con que la ropa y los demas q̃ consigo truxeren no se les tome y la traygan entera y segura mente, y poner mucho recaudo en ello castigando exemplar mente a los q̃ los hizieren, que esta misma horden se da a los dhos comisarios/

Esta gente que ha de salir de lugar en lugar para la guarda y guía destos moriscos y los carros y bagajes necesarios, pues la ocupacion tiempo y trauajo sera tan poca no habra que tratar de la paga y quando en esto se houiere de hazer algo sera a cargo de los dhos lugares y lo mismo habra de ser en efecto, quanto a lo de los bastimentos a lo menos en respecto de los moriscos q no truxeren dinero, tanto mas siendo como es gente q poco bastimento sera para ellos menester y los q fueren con ellos en su guarda de lugar en lugar se lleuaran el bastimento para si y se proueeran como les pareçiere y los dhos moriscos bastara que coman algo de mañana y se lleue algun pan o bastimento para refrescarlos entre dia y que a la noche çenen / que esto es lo que aca pareçe y se hordena a los dhos moriscos en este particular

y por que conbiene que los lugares por donde an de pasar y an de hazer noche esten preuenidos antes que lleguen, hemos mandado escriuir a los corregidores y gouernadores y señores por cuyos lugares an de pasar para q lo tengan preuenido y proueydo / y bos y los dhos comisarios desde albaçete hauiendo se resuelto el camino por donde han de yr auisareis luego a los tales lugares y a los gouernadores y corregidores auisandoles de los lugares en que han de parar y del dia que llegaran para que lo tengan proueydo / y con esto juntamente el comisario desde el lugar donde hiziere noche o antes si le pareçiere, enbiara al lugar de adelante vn alguazil y las otras ~~otras~~ personas que le pareçiere neçesarias para proueerlo

y por que estando lo de ay çerca del reyno de balençia podria ser que algunos de los dhos moriscos se huyesen y quisiesen pasar al dho reyno, parece que seria bien auisar desde ay y dar horden a los lugares que estan en la raya q touiesen sus guardas puestas el tiempo que durare el pasar los dhos moriscos / de manera q si se huyesen los prendiesen, y que los que asi se prendiesen fuesen esclauos de los que los tomasen / y asi lo podreis hordenar en birtud deste capitulo

En lo qual todo entendereis con el cuydado y diligençia q conbiene y confiamos de bos / y siempre nos yreis auisando de lo que en ello se fuere haziendo y del numero de moriscos q llegare a las dhas chinchilla y albaçete y como se fueren auiando / y si de aca es neçesario q se prouea o hordene otra cosa que en ello nos ternemos de bos por seruido /

fecha en el Escurial A dos de ~~septiembre~~ nouiembre de mill y quinientos y setenta Años /

+

10

Copia de carta de su mag.d Para el duque del Infantadgo/

Para establecer las cosas del Reyno de granada y ponerlas en la forma q̃ an de estar para que tengan la seguridad y quietud q̃ conbiene hauemos hordenado q̃ se saquen del dho Reyno ~~hauemos hordenado~~ todos los moriscos que se han reduzido de los que se hauian lleuantado y que se lleuen a algunas partes y lugares donde esten hasta que se prouea otra cosa, y por que parte dellos se entiende por lo que escriue el Ill.mo don Juan de austria mi muy charo y muy amado her.no an de benir a salir a toledo y de alli se an de abiar a las partes donde houieren de residir por don diego de cuniga n.ro correg.or de aquella ciudad y por las personas q̃ hemos diputado para que los lleuen a su cargo/ y hauiendo de pasar por algunos lugares de bio estado, os hauemos querido auisar dello/ y encargaros q̃ en rreçiuiendo esta proueays y deys horden q̃ todos lugares de bio estado por donde los dhos moriscos ouieren de pasar esten bien proueydos de bastimentos conforme a lo q̃ el dho don diego de cuniga y comisarios, o qualquier dellos, os auisaren y q̃ asi mismo se prouean los carros y bagajes que os pedieren para el abiam.to de los moriscos q̃ pasaren por los dhos pueblos y la gente que fuere menester para su guarda pues el trauajo y ocupaçion ha de ser por tan poco tpo q̃ en ello nos hareis mucho plazer y seruiçio/

Is al duque de scalona

Is al marques de las nauas

Is al conde de chinchon

Is a don fran.co chachon cuyas diz q̃ son casa Rubios y a Royo molinos/

Is al gouernador del arçobispado de toledo sobre lo q̃ toca a los lugares de la dignidad arçobispal

Copia delas cartas de su mag.d Para algunos Señores de la casa del
bosque de segobia a xpe de noue 1570

Para enbiar al S.r don diego de çuñiga

Copia de carta de su mag.d para el corregor de arevalo de de nouiembre de 1570 años

Para establecer las cosas del Reyno de granada y ponerlas en la forma que han de estar para q tengan las quietud y quietud q conviene hauemos hordenado q se saquen del dho Reyno todos los moriscos q sean venidos de los q se auian leuantado y q se lleuen a algunas partes y lugares donde esten hasta que se prouea otra cosa y porque parte dellos sentiendo por lo q escriue el Ill.mo don Juan de austria mi muy caro y muy amado hermano han de venir a salir a toledo y de alli se han de auian a las partes donde hubieren de residir por don diego de çuñiga mio corr.or de aquella ciudad y por las personas q hemos diputado para que los lleuen a su cargo y hauran de pasar por algunos lugares de ese corregimiento, os hauemos querido auisar dello y encargaros y mandaros deys luego horden para q todos los lugares del este bien proueydos de bastimentos conforme a lo q el dho don diego de çuñiga y comissarios d aquel quartel os auisaren y asi mismo se prouean los carros y bagajes q os pidieren para el acarreami.to de los moriscos q pasaren por essa villa y lugares de essa tierra y la gente q fuere menester para su guarda pues el trauajo ha de ser por poco tiempo q en ello nos seruireys

Asi mismo ha parecido q se lleuen a essa villa dozientos de los dhos moriscos, los quales os mando reciba ys en el lugar de la Jurisdicion que os fuere mas a proposito y los hagais repartir en la dha villa y en los lugares Realengos y abadengos de su tierra y Jurisdicion y a los q se houieren eximido della repartiendolos por parroquias y hordenando q conforme a los oficios q tuuieren sean ocupados y aplicados de manera q se puedan sustentar y entretener y q los mocos muchachos y muchachas se pongan con amos a quien siruan y los doctrinen y tengan quenta con ellos, dando parte de los dhos moriscos por huespedes a otros, proueyendo en ello q se tenga la horden q a vos pareçiere segun la calidad y trato de cada uno y q se haga Registro de todas las personas de los dhos moriscos y se tenga quenta con visitarlos de tres a tres meses para q no se ausenten y q a ninguno se de licencia para yr a biuir fuera de allí sin espresa licençia y horden mia y para q ni en su entretenimi.to ni en seguranca y custodia no se puedan dar desde aqui hasta en prueua con el fundamento q sera menester nos embiareys luego Relacion de la q alla pareçiere q se deue dar en ello para que podamos mandar proueer lo que conbenga y en el entretanto proueereis q se tenga en lo vno y en lo otro la q viereis mas conbeniz q en ello nos seruireys

Ss alde olmedo. yda Cosq Juan de lleuraeer

Ss alde de medina del campo

Ss alde de rodesillas

Ss alde de ballid

Ss alde de palencia

Ss alde de salamanca

Ss alde de camora

Es al de toro

Es al alldemjor y alldeshordinarios dela villa el fuente el saueo

Al corregor de segouia se escriuio dela manera seguje/

Por carta de dos del presente, os mandamos escriuir q delos moriscos q se hauian mandado sacar del Reyno de granada y lleuar a algunas ptes y lugares donde se hauia acordado q se pusiesen entretanto q se da orden enlas cosas del dho Reyno se lleuasen a esa dha ciudad quatro cientos para q se rreptiesen enella y su tierra como habreys visto y Porq hemos tenido Relacion q es mayor el numero q se saca delos moriscos del dho Reyno q entonces se auia entendido y vienen a toledo encaminados las quatro mill y quinientas personas pocas mas o menos, los quales han de pasar a castilla, os hauemos querido auisar dello y encargaros y mandaros q desde luego proueays y deys horden q los lugares de vra Juridicion por donde los dhos moriscos houieren de pasar esten proueydos delos bastimentos necesarios para su prouision y sostenimto, y que enello os hagais prouer los carros y bagajes q don diego de ciuniga nro corregor dela ciudad de toledo a quien hemos cometido q los haga encaminar, o los comisarios q hemos diputado para conduzirlos o qualquier dellos os auisare q son menester para el bueno y breue auiamto delos dhos moriscos

Asimismo ha parescido q demas delos dhos quatro cientos moriscos q hemos mandado lleuar a esa dha ciudad y su tierra se lleuen otros quatro cientos mas q van a cargo de don alonso de sandoual vro hno, de manera q por todos sean ocho cientos, los q les es nra voluntad y os mandamos q Reciuays enel lugar de vra Juridicion q fuere mas aproposito y los hagais Reptir enla dha ciudad y lugares realengos y abadengos de su tierra y Juridicion y enlos eximidos della como os pareciere reptiendolos por porroquias &c como la de arriba/

Es al corregor de auila y a los otros ccc/ q se an de lleuar a ella

Copia de cartas de su mag.d para algunos corregidores de la
sa del bosque de segobia a xpo de nouiembre 1570

Para enbiar al s.r don diego de çuniga

Copia

el Ill.mo don Juan de austria mi muy charo y muy amado hez.no nos ha sp.to que de los moriscos
que se han sacado del reyno de granada traeis a vro cargo quatro mill y quinientas personas
pocas mas o menos para entregar los en toledo a quien embiaremos a mandar y porque hemos
hordenado a don diego de zuniga mro corregidor de la dha ciudad que asista en ella al
resçibo dellos y los encamine con los comisarios que hemos deputado para ello, que son
antonio de la haz regidor de segovia y don alonso de sandoval, os havemos querido
avisar dello y encargaros y mandaros que se los entregueis a cada uno dellos la
mitad con interbençion y asistençia del dho don diego de zuniga para que los lleven y
conduzgan a las partes y lugares que tenemos mandado conforme a las hordenes y
instruçiones que llevan los dhos comisarios y a lo que paresçiere al dho don diego.

Y porque la gente de guerra de pie y de cavallo y otros oficiales y ministros que traeis
con vos para guarda de los dhos moriscos no havra para que pasen adelante dareis
horden que en entregandose a los dhos comisarios se buelban a granada o donde
el dho Ill.mo don Ju.o os oviere hordenado o hordenare proveyendo que vayan con
buena horden y dizipleña y de manera que en los lugares por donde pasaren no hagan
desordenes ni exçesos que en ello nos ternemos por servido /

4

Copia de carta de su Mag.d para don Luys de Cordoua de Nouiembre de 1570

para embiar al S.r don diego de çuñiga

El repartimiento de los moriscos que trae a toledo don luys de cordoua los quales ha de encaminar el corregidor de toledo con los comisarios que de aca se embian para ello conforme a la comission y horden de su mag.d que se ha dado /

El comisario antonio de la hoz ha de yr a las partes siguientes y en cada una dellas dexar el numero de moriscos que adelante se dira /

a vila

En a vila quatrocientos que ha de entregar al corregidor della para que se repartan en la dha ciudad y en los lugares realengos y abadengos de su tierra y juridicion y en los que se ouieren eximido della — U cccc°

Salamanca

En salamanca seiscientos que ha de entregar al corregidor della para que se repartan por la misma horden — U dc

fuente el sauco

En la fuente del sauco cinquenta q̃ se han de entregar al alldemior y alldes hordinarios dellas — U L

Toro y çamora

En toro y çamora a de entregar a los corregidores della los que quedaren por mitad cumplido el dho numero que se haze quenta que pasaran de otros mill por lo menos para que los repartan por la misma horden cada uno en su juridicion los que les tocare —

U L

El comisario don alonso de sandoual ha de yr a las partes siguientes y en cada una dellas dexar el numero de moriscos que adelante se dira

segouia

En segouia quatrocientos para q̃ el corr.lo los reparta alla y los lugares realengos y abadengos de su tierra y juridicion y en los eximidos della — U cccc°

U

Arebalo

En arebalo y su tira doçientos que ha de entregar al corr.lo para que los reparta por la misma horden — Ucc

Olmedo

En olmedo çiento que ha de entregar al corr.lo para q̃ los reparta en ella y su tira por la misma horden — Uc

medina del campo

En medina del campo quinientos que ha de entregar al corregidor para que los reparta en ella y su tira por la misma horden — Ud

entordesillas

En tordesillas çiento que ha de entregar al corregidor para que los reparta en ella y su tira por la misma horde — Uc

Vallid

En Vallid quinientos que ha de entregar al corregidor para que los reparta en ella y su tira por la misma horden — Ud

palençia

En palençia ha de entregar al corregidor della los q̃ sobraren para que los reparta en ella y su tira por la misma horden

Juan Vazq.z

t

Repartimiento de los moriscos que vienen a Toledo

Para enbiar al s. don diego de çuñiga

tiene siete [illegible] escriptas

[illegible] 8

[illegible]

17

En la villa de Veynte e dos de noviembre de mill
e quinientos y setenta e seis años el señor don Diego
de Cuniga tubo una carta del señor don Luis de
Cordova por la qual avisa que traen seis
mill moriscos y que vienen a dormir con una quadrilla
de treinta e que vienen a la villa
de Mora

Luego el señor don Diego proveyo de alguaciles
para los que es siguiente

Nuevamente fue al lugar de Mazarambroz
para hazer cocer anquiles de pan y que
tengan mantenimientos los que fueren menester

Era bien de ochenta el señor fue al lugar de Sonsella
para que luegan para el mismo negocio otras
anquiles de pan

Vino en el tiempo de Enrique Sorolla villa
de Ajofrin [illegible]

19

23/XI/1570

En las casas del ayuntamiento de la dha cibdad
de toledo veynte e tres dias del mes de
novienbre de mill e quinientos e setenta años el muy
yllustre señor don diego de zuñiga corregidor de toledo y el muy
yllustre señor don luys de cordova e
... el muy yllustre señor don ... ...
... que ... don ... y del señor don ... ...
el ... ... los moriscos ... ...
... ... del Reyno de granada e ... ...
... ... en esta cibdad de toledo y el dho señor
que los ... en esta cibdad ... don luys ...
don diego de zuñiga ... dhos señores don luys ...
... ...
mandado el dho señor don luys de cordova ... ...
los dhos ... ... moriscos ... ...
... don alonso de carvajal ... ...
... ... nonbrados ... ...
... de esta cibdad ... ...
... ... le mandase
... que ... los dhos ... ... el dho
... don diego ... ... el dho
... don luys ... los dhos ... ...
... ... que los ... ...
... ... de
... ... de esta cibdad
... ...
todos los dhos ... ...
... leguas de esta cibdad e ... ...
mandase el dho señor don diego de zuñiga que ... ...
dhos moriscos en esta cibdad ... ...

El dho señor don diego de zuñiga ... ... la
misma orden ... ... en esta
cibdad los dhos moriscos ... ...
los dhos don alonso de carvajal ... ...

21

e luego el dicho señor don luys de cordova hesibio el
mostro una memoria que dize ser la original
por donde se le entregaron los dichos moriscos en granada
que viene firmada de un nonbre que dize luys des
cavias y luego presente el dicho señor don diego de mayta
el dicho señor don luys de cordova comenzo a entregar
los dichos moriscos y el dicho señor don alonso de sandoval a recibillos en
la forma siguiente

lugar de dudar quadrillero alonso de padilla iiij

andres de aranda de hedad de sesenta e ocho años
con su muger y dos hijos una muger un
muchacho

alonso de padilla de hedad de treinta
e ocho años con su muger y dos hijos pe
que nos el uno varon y otra henbra
y la lista que el señor don luys trae dize
que trae tres hijos y declaro que le
hurtaron uno en granada

iij

melchior alfaralan labrador de
treinta e cinco años con su muger y
cinco hijos varones en la memoria del
señor don luys dezia seys y el dicho melchior
alfaralan dixo que no tenia mas de
cinco ni nunca tuvo mas los dos son
mayores de catorze años

vij

lorenço de paz labrador de sesenta años biudo

i

francisco de paz de treinta y dos años tiene
una muger y una niña

iij

alonso de paz de veinte años soltero

i

lorenço de baeça labrador
de treinta y dos años con su muger
y dos hijos el uno varon y el otro henbra

iiij

luys de baeça de quarenta años con su
muger y un hijo de onze años e otro
de cinco

iiij

domingo vallestero labrador de treinta
e seys años dixo que su muger y dos hijos
quedaron en fuenos en granada

i

~~vest~~
ex viij

Yñigo el bermejo labrador de diez e
siete años soltero

Lorenço mendez labrador de quarenta
años con dos hijos uno muger e otro
varon su muger desde que dos esta a
veixar e otro hijo suyo que se llama
garcia

Miguel mendez hijo del dicho de veinte e
Andres e lascar labrador de quarenta
años su muger dize que quedo esta
esa brote

Miguel de mendoza de treinta
y seys años dize que su muger y hija
quedo el ospital real esta

Juan de padilla de veinte e tres años
la muger quedo el ospital real

Melchior de ecija de diez e ocho años sol
tero

Fr.do de alcaçar moço de diez e seis años

Lorenço de mendoza de treinta e quatro
años dize que su muger y dos hijos quedaron
malos

Estevan de ocaje de treinta años soltero

Alvaro perez labrador de cadiz años soltero

Alonso bueno labrador de treinta
años soltero

Min muñoz de diez e ocho años soltero

Al.o de palencia de veinte e quatro años
soltero

Fr.do lacar de diez e seis años soltero

Lorenço de mendoza labrador de treinta
años soltero

Ambrosio de mendoça de veinte e seis años dize
que su muger quedo mala el ospital real

Bernabe de malaga de veinte y cinco
años con un niño y su muger mu
rio y se vende

Andres de malaga de diez y ocho años
soltero

Garcia de Arco de veinte y siete años
soltero

Miguel muñoz de quinze años soltero

Miguel de padilla de treinta años y
su muger y una hija

~~[illegible]~~ diego de vaena de doze años
soltero

Luys muñoz e una hija suya y la muger
dexo que quedo el camino en fuera

Alonso de alcaçar de treinta
y tres años su muger quedo en Granada
el espital segun dexo

Lorenço de aguilar de hedad de seis
años la muger quedo en Granada

Alonso de aguilar su hijo de treynta
años soltero

Domingo de mendoça de seis años dexo
a su muger quedo el espital

Garcia de padilla de treinta y cinco
años dexo a su muger y dos hijos que
daron en fuera el espital

Bernabe gutierrez y su muger y un hijo
niño

Alonso gutierrez de ocho años soltero

Bastian de padilla de quinta años biudo

Esteban de padilla su hijo de veinte años
soltero

m | Miguel de malaga de quarenta años con
un hijo e una hija

1 | Alonso de medina de cadiz solteros

1 | Gerónimo yzquierdo de treynta años sol
tero

1 | Fran.co muñoz de cayta años bibdo

m | Gabriel de aranda de veynte e cinco años
con su muger y un hijo

n | Luys lopez labrador de quarenta años
con su muger

n | Lorenço de alcaçar de treynta e
quatro años con su muger

n | Lor.o de aranda de veynte e tres años
e su muger con el

m.o | Miguel de baeça de quar.ta años con su mu
ger y un niño e una niña

1 | Luys yzquierdo de diez e ocho años sol
tero

m.o | Lorenço de ecija de sesenta años casado y tres
hijos de zia la memoria

n | Andres del campo de veynte e cinco años
y su muger

1 | Lorenço del campo de treynta años sol
tero no estava la memoria del s.or
de luys

1 | Myn de nieva de ese su muger que ben
dijar

n | Alonso de malaga de veynte e ocho años con
su muger y un hijo que dize la memoria que
tiene deo que se le murio el camino

1 | Sebastian de padilla de treynta
años su muger y una hija deo que
daron el ospital real en [illegible]

Luysa hija de diego lopez de ocho años dixo
que su padre y madre y tres hermanos
que dixeron malos en la plana

Luys de Jaen de treynta e ocho años su
muger e una hija que dixeron en la casa de
las Ballenas.

Diego hernandez de setenta años viudo

Domingo Alcaçar de veynte años soltero

Domingo del campo de diez e ocho años soltero

Gº de Ecija de diez e ocho años soltero

Miguel de tarifa de diez e seys años
soltero

Alonso garçia de treynta e quatro años
su muger e quatro hijos dixo que dixeron
en la casa de las Ballenas. soltero

~~[illegible]~~ Domingo moz de treynta años
con su muger y dos hijas e un hijo

Diego moz de diez e seys años soltero

Diego de padilla de sesenta años su muger

Desde el lugar de mas de la memoria el señor don luys traya
huvo los siguientes

Lorenço de Rojas soltero de quinze años

Ysabel muger de Alonso perez que dize
que su marido es muerto e quatro
hijos tres muchachas y un muchacho

Elena muger de domingo yzquierdo dixo que
que su marido muerto

garçia guerfano de hedad de diez años

brianda que su marido domingo hizo
en granada

maria madre de melchior Alfaran
de seis años

Clara de hedad de veinte e cinco años

Ysabel viuda con quatro hijos el uno varon

Guiomar y francisca su hermana huerfanas de a diez e seis años

Leonor de quinze años dize que su padre Pedro Gomez quedo en granada

Elvira de hedad de quinze años y dos hijas ynes y brianda

Luysa hernandez y ysabel su hermana de a diez e seis años

Maria del ysquerdo y luysa su hija de diez e seis años

Lorenço de mendoça de quarenta e cinco años dize que su muger y hijo quedaron en sevilla con sabiote

que es de sevilla quadrillero domingo de benavides

Miguel clavero de veinte e seis soltero

Alonso de benavides y su muger y un hijo

Francisco ximenez de treinta e cinco años con su muger

Baltasar ofrian de treinta e cinco años con su muger y un hijo

Pedro el duque de quarenta años con su muger y una hija

Andres de castilla de treinta e seis años con su muger

Fernando de ayfra de veinte e seis años con su muger

Francisco canayna de veinte e seis años con su muger y dos hijos

Lorenço de benavides de seis años y su muger

Mateo de castilla de veinte e seis soltero

Lorenço de ayfra de treinta e seis

Alonso de Vanegas de veinte e dos años
con su muger

Alonso de Castilla dize que dos hijos que tenia
quedaron en Veas y no vinieron con el
Fran.co la tite de treinta años con su
muger

Alonso Arriçal de veinte años
soltero

Domingo de Benavides de treinta años
con su muger y una hija dize que no tuvo
mas aunque la memoria del señor don
Luys dize que tuvo dos

Miguel la tite de ocho años soltero

de mas de los dos que la memoria avia los siguientes

Luzia muger de Juan Ximenez que dixo
que quedo preso en Granada con un hijo
de siete años que se dize Baltasar

Maria huerfana de veinte años

Juana Batita que no tiene marido
que murio con tres hijos los dos varones

Hor.do Arriçala huerfano de ocho años

Maria y Melchior hermanos huerfanos
de siete años

Mi bar
quadrillero Fran.co Aduharren

El dicho Fran.co Aduharren que su muger
dixo que quedo en Granada en Jaen y los
dos hijos niños que quedaron con la madre en Granada
Luys Aviz alguacil de quarenta e
siete años con su muger y ocho hijos dos varo
nes y seys hembras el mayor de diez e
ocho años se dize Fran.co Aviz no son
mas de cinco hijas y dos hijos y asi lo dize
el dicho Luys

Alonso Arroyo de quarenta y dos años
con su muger y tres hijos

Juan Aleir de diez e ocho años soltero

Lorenço el cafayri de quinta años
con su muger e un hijo de veinte años que
se dize Juan

Luys de baeça de veinte y siete años con su mu
ger e una hija

Lorenço el Manco de quinta años, dexo
su muger que dio el castellar esta con una
hija, suya con ella

Alonso su hijo soltero de veinte e cinco años

Luys Aleir de veinte e quatro años soltero

Sebastian Arroyo de veinte años soltero

Juan Arroyo de treinta e tres años con
su muger e una hija

Sebastian de Baena de veinte años sol
tero

Luys caravaque de veinte años soltero

Lope el Javali de quinta años y un
hijo e una hija su muger dexo que dio
granada

Franco caravaque de veinte y dos años soltero

Bernardino caravaque de diez e ocho años soltero

Juan caravaque de catorze años soltero

Diego el bataire de quarenta e quatro años
con su muger e cinco hijos quatro varones

Sebastian el Javali de quinta e tres años
con su muger e quatro hijos dos varones
el mayor de diez e ocho años

vi diego alvarez de sesenta años con su muger e quatro hijas / e la memoria del señor don luys no dezia mas del solo

v francisco albatar de quarenta años con su muger y tres hijos dos varones

iii garcia de mendoça de treinta e tres años con su muger y un hijo

i alonso albarazar de veinte e quatro años soltero

i hernan sanchez de treinta años soltero

i lorenço alcaraz de sesenta e quatro años con quatro hijos los tres varones e dos e su muger con otros quatro hijos e dos en granada

v demas de los dichos que la memoria del señor don luys / hubo los siguientes

i maria muger de juan de cabedo / que dixo que dos su marido e lora /

i luzia huerfana de veinte años

i ~~maria~~ / ynes muger de alonso jorge de funes y tres hijas

iiii ysabel muger de miguel alcaraz e dos hijas suyas

iii ysabel de avalos viuda de sesenta años

i

Pacar

i quadrillero luys lavei

iii luys alpacarri de quarenta años con su muger y dos hijos

i diego su hijo de catorze años

iii andres de loxa de treinta años con su muger y una hija

~~cxlvi~~

cxxxviii

Pablo de loca de ocho años soltero

Luys la vera que es el cuadrillero de este lugar con dos hijos uno varon

Fr.do perez del baylo con su muger y dos hijos

Sebastian la vera de veinte años soltero

Diego de aguilar de veinte e dos años soltero

Fran.co de jaen de veinte e dos años soltero y un hermano mayor que se llama Pablo de doze años

Lorenço el baylo de treinta años con su muger

Miguel el baylo de quinta años con su muger y tres hijos

Juan el bayle de veinte años soltero

Lorenço el gazi de veinte años soltero

Gonçalo el baylo de quinta años con su muger e un hijo

Garçia de baeça labrador de veinte e un años soltero

Fran.co el gazi de veinte e cinco años soltero

Juan el gazi de veinte años soltero

Demas de los que estaban en la memoria del señor don luys avia los siguientes

Ysabel baylia huerfana de treinta años

Maria baylia biuda de quinta años

Leonor la vera muger de g.o la vera de fun.co con un hijo e una hija

Beatriz baxa [illegible] biuda de quinta años

Ysabel de quinta años e maria su hija de diez años

el lugar de tenes

es guadallero Juº Fernandez

el dho Juº Fernandez guadallero es su muger e tres hijos

Agostin Colonayle de treynta años e un hijo

Geronymo Lazera que de cazo es soltero

Zacaria hijo de veynte años soltero

Garcia de Ayvine de veynte y dos años soltero

Myn de Mendoça con su muger e una hija

Gaspar hijo de treynta años con su muger y dos hijas

Baltasar de Talavera de treynta años con su muger

Miguel de Xatar de treynta años e su muger

Baltasar de Alcubey su muger e una criatura de tres dias

Alonso Rei de treynta años e su muger

Alonso Gonçalez de treynta años dexo que su muger todo es Granada

Lorenço hijo de quarenta años soltero

Andres Garcia de diez e seys años soltero

Salvador Ramirez de diez e ocho años soltero

Demas de los de la memoria del Sr don Luys estrego los siguientes

Juº Fernandez de quarenta años e su muger

Luzia Viuda y una niña su hija

Beatriz huerfana de veynte años

Ysabel de catorze años huerfana

Alonso bernal dino de veinte e
n cinco años con su muger
Fran.co tarife cortelano de diez e ocho
1 años soltero
Damian de porras de diez e ocho años
1 soltero
Bartolome tarife de treinta años
iiii con tres hijas
Luys Aboroz de treinta años
1 Domingo la vtaxe de treinta e un
n años con una hija suya
demas de la memoria del S.or don luys avia los siguientes
Maria de la yneva huerfana de veinte
1 años
Luzia de siete años huerfana
1 Damian çoot de diez e ocho años soltero

xvii 1

Dos dias de los susodichos domingo veinte y seis de noviembre del
dicho año el dicho S.or don luys de cordova estrego y el dicho S.or don alonso
de sandoval rrecibio los moriscos siguientes
El lugar de cozolos
esquadrillero del dicho lugar alonso de oros
y ay otros dos cadrilleros que se llaman
de baeça y alvaro amer
Diego avdon de veinte e ocho años con su muger
n Alonso avdon
1 Vastian harada de treinta e cinco años con su muger
ii Alonso bazir con siete hijos y su muger los dos
ix hijos mayores de catorze y los demas
de que no es la una hija
iii Anton elguazari con su muger y un hijo
niño

xxx 1

iiij° Luys de alfeno con su muger y dos hijos

Alonso hame de veinte años soltero

Luys hame de veinte y dos años soltero

Juan del harahuy de veinte años soltero

Miguel de baeça de veinte y cinco años con su muger

Diego de baeça de veinte años soltero

Q° de baeça con su muger

Andres de molina de diez e nueve años con su muger

Alvaro hame de setenta años con su muger

Sebastian mijre el aguan con su muger y dos hijos que la memoria del señor don luys no dezia que tenia muger

Bastian arrata de veinte y cinco años con su muger

Agostin aranjuez de quarenta e nueve años con su muger e una hija

Lorenço alvarado con tres hijos que la memoria dezia que no los traya

Alonso el dale labrador de sesenta años con su muger y un hijo

Alonso almaraz con su muger y tres hijos

Lorenço chicany de setenta años con su muger y tres hijos

Sebastian aragui de sesenta años con su muger y tres hijos el uno mayor de catorze años que se llama bezino

Bastian elescar de diez e seis años soltero

Alonso de prosel habitante de quarenta años con su muger e tres hijos

i — Geronymo el Donçoz de treynta años coeo

ye — Lorenço Rafal con su muger y dos hijos y
Maria su hermana viuda con quatro hijos
chiquitos

ii — Hernando de Molina de veynte años con su
muger

v — Lorenço el Nadal con muger e tres hijos

iii — Diego el Donçuz de treynta años con su
muger e una hija

ii — Juan el Donçuz con su muger

i — Lorenço la Faz de diez e seis años soltero

v — Garçia de Almalaz con muger e tres hijos

vi — Garçia el Rafal con muger e quatro hijos

iii — Miguel el Chagui de treynta años con
un hijo de doze años

ii — Vastian Aladri de treynta años con
muger

i — Andres el Rafal de veynte e ocho años

ii — Vastian el Ali de treynta e cinco años
con muger

i — Vastian el Rafal de veynte e cinco años
soltero

iiii — Vastian Gomez con su muger y dos
hijos niños

i — Hernando Alahonde veynte años soltero

i — Diego Ani de veynte años soltero

i — Hernando Aldaharrani de veynte años soltero

v — Juan Ani de treynta años con su muger
e tres hijos uno de catorze años

i — Alonso el Hadari soltero de diez e ocho años

iii — Lorenço Alguajari con su muger y dos hijos

Lxviii

v Lorenço hernandez de quarenta e
quatro años con su muger y tres hijos
vi Juana muger de fran.co zayan con una hija de diez años
y mencia su hija con tres niños chiquitos
i Alonso hijo de fran.co de bra hora de doze años
~~Alonso [illegible]~~
// demas de los dichos que la hista el s.or don luys traza se hallaron
del dicho lugar los siguientes
Juan muñoz de treinta años y su muger
ii Pedro de caravajal de veinte y dos años soltero
i Juan de galves diez e seis años soltero
i Juan de baeça de quinze años soltero
i ~~Luzia~~ Geronima y Juan serrano de catorze años
iii fran.co sus nietos
Luzia de ~~[illegible]~~ ne vieja
i Brianda de baeça de cinquenta años e un hijo
suyo de catorze años
ii Elvira viuda muger de fran.co de cama
ii y lor.o su hijo de catorze años
Luysa hadaria con una hija de doze años
ii Luzia muger de luys corcel viuda con dos
iii hijas una de treze años y otra chiquita
Maria muger de diego ladri con tres
iiii hijos uno de catorze años
Beatriz muger de andres almalaz de se
i tenta años
ii Maria alfaya con un hijo de doze años
i Maria anjora viuda de quarenta años
i Madalena muger de fran.co jame de sesenta años

cc ~~[illegible]~~

Ysabel guajaria de cinquenta años

Mencia y leonor hernandez hermanas
de lorenço de vharamy

Gracia malaça de cinquenta años

Ysabel malaça de cinquenta años

Luzia de luys galibuda de treynta años

Ysabel amera con tres hijas las dos
demas de ocho años

Maria zayer muger de luys alçazan
con un niño de quatro años

Luzia de fr.do zazan esta su marido en
galeras

Lugar de pinillos de guejar
es quadrillero Jn.o lazaro

Domingo de coyledas de treynta y
dos años casado con su muger e un hijo

Alonso ari de treynta e ocho años

Alonso de la torre de quar.ta e cinco años e su muger

Miguel hijo de Jn.o lazaro de veynte años soltero

Alonso abiz de treynta e dos años con
su muger y tres hijos el mayor de
catorze años

Vastian castellano soltero de quar.ta
e cinco años

Fr.do madi de treynta e seys años con su muger
e dos hijos

Andres marañon de treynta años con su
muger e un hijo

Alonso marañon soltero de veynte años

Garçia castellanos viudo de cinquenta e cinco años
con quatro hijas y es la memoria del señor don
luys de zia dos hijas

31

de mas de los que traya la memoria el S.or don luys de tregolos
siguientes que son del dicho lugar de pinillos de guejar

b — Balta sarva ~~que es~~ quero coxo / de seis
años biuda con quatro hijos el mayor de
quinze años

b — Bernabe castellanos con su muger e tres
hijos

i — Juan de baena de vinte e quatro años soltero

i — Catalina hermana biuda de cinquenta años /

m — Fran.ca biuda e un hijo e una hija

b — Fran.ca biuda muger de fran.co baena con
quatro hijos

i — Ysabel muger de Jn.o Fran.co biuda de
cinquenta años

m — Juana muger del moroso castellanos
de fran.co con un hijo e una hija

n — Beatriz muger de miguel de jaen
biuda con un hijo de seys años

n — Catalina muger de fran.co marañon
biuda con un hijo

i — Fran.ca biuda muger de gregorio ruiz biuda
de treinta años

m — Maria de hedad de quinze años huerfana
y dos muchachas sus hermanos

i — Maria de ybali huerfana de diez e seis años

i — Fran.ca de doze años huerfana

lugar de guejar

Rodrigo de la torre cavallero /

vi — Domingo de basarali de cinquenta años biudo
con cinco hijos el mayor de veinte años

m — Fran.co de espinosa / de treinta años e muger
e un hijo

el m

n — Alonso enave de diez e ocho años
e su muger

v — Rodrigo de la torre con su muger de cinquenta
años y tres hijos

e — Andres de cordoba de ochenta años con su
muger y ocho hijos

m — Lorenço colon de seis años con dos hijos
el mayor de quinze años

vi — Bernardo alcahel de treinta años con su muger
e quatro hijos

vi — Diego de corbaneja de treinta años con su
muger e quatro hijos

i — Juan monono de diez e seis años soltero

i — Martin tintorero de diez e seis años
soltero

vi — Pedro de vaena de seis años con su muger
e quatro hijos — el varon de veinte años

viii — Francisco navarro de cinquenta años con su
muger e quatro hijos e otros dos hijos
de un su hermano

v — Quiñones de cinquenta años con su muger
y tres hijos

i — Juan alamo de diez e ocho años soltero

iii — Alonso garcia de treinta años con su muger
y dos hijos

m — Bernardo de andarae de seis años con dos
hijos

i — Juan de andarae de veinte e cinco años soltero

ii — Ruy ocar pintero con un hijo

m — Fernando de toledo de ochenta años con su muger
e una hija

Tres

m garçia de alcaudete de sesenta años bivdo
con dos hijas

i fran.co de valencia de treinta y seys años soltero

i la muger e una hija de myn de lomurio el
sobrinillos

ii bernabe gallego de veinte e seys años con
su muger

ii myguel gra de treinta años soltero

i bartolome alhaniz con su muger e un hijo

m la memoria del s.or don luys no avia
muger

ii juan gallego de xxx años con su muger

ii alonso sanchez con su muger e tres hijos

vi aro alonso sanchez de quinçe e quatro
años con su muger e quatro hijos

i andres de cordova de quinze años soltero

i alonso alascar de quinze años soltero

i la muger de luys de mendoça el cavgni
con tres hermanas del dicho luys de mendoça

iiii alonso de rojas de treinta años soltero

i juan de marvella de treinta e seys
años soltero

i luys de marvella de veinte años soltero

i myguel de marvella de veinte e cinco años
soltero

i zacaria de marvella de quinze años

i bernabe bermejo de xxx años soltero no
venia la memoria del s.or don luys

i myn ~~de segovia~~ hernandez con
cinco hijos

vi myn de malaga de quarenta años bivdo
con cinco hijos el mayor de veinte años

vi

el ~~[illegible]~~ re

34

1 Lope de Marvella de veinte años soltero

iiii° Andres de la Camara con su muger e dos hijos no estava en la memoria del señor don Luys

vi Lope de Marvella de sesenta años con cinco hijos

1 Juan Bermejo de veinte e un años soltero

ii Bartolome de Alhama de treinta años con su muger

vi Alonso de Alhama de cinquenta años con muger e quatro hijos

ii Miguel de Marvella e su muger

v Alonso del Arca de sesenta años viudo con quatro hijos e uno de catorze años

1 Luys el Lunayre de veinte años soltero

iiii° Luys el Lunayre de sesenta años con tres hijos uno de quinze años

iiii° Andres de la Camara Renayve de quarenta e quatro años con su muger e dos hijos

iiii° Antonio Renayve de la Camara de quarenta e dos años con su muger e dos hijos

1 Zacarias de Marvella de diez años soltero

1 Alonso de Torres de diez e seis años soltero

1 Luys de la Torre de xxx años soltero

iii Bernardino Nuñez viudo de xlvi años con dos hijos

1 ~~Juan de Espinosa~~ Leonor muger de Juan de Espinosa

iii Lorenço Arayfa de xxx años con su muger e una hija

~~xlviii~~

i Myn de navas de rrecho soltero

i Myn de vaena de rrecho soltero

i Myn el alpatram de rrecho soltero

ii ~~[illegible]~~ Luys de espinosa de rrecho con su muger

ii Juº de campos bernyl de rrecho con su muger

i Luys de campos de rrecho soltero

iii Franco hurtado de rrecho con su muger y un hijo

vii Antonio Rodriguez e su muger e sus hijos el uno dellos de diez e siete años que se llama Juº Rodriguez

iii Fdo de Zamboa con su muger e un hijo

iiii Ybrno codon y su muger y dos hijos

iii Alonso nuñez de rrecho con su muger y una hija

ii Andres el bonayre de rrecho con una hija

i Juº el bonayre de rrecho soltero

i Lorº albanayre de rrecho soltero

vi Myn Zamboni con su muger e sus hijos

i Alonso de segovia de rrecho soltero

i Domingo de aranda de rrecho soltero

i Myn Ramero de rrecho soltero

iii Alvaro el cayan de rrecho con su muger y una hija

i Lorº de vaena de rrecho soltero

ii Luys de vaena de quarenta años con su muger

iiii Luys de malaga de rrecho con su muger y dos hijos uno de rrecho

vii

maria bara geli biuda con un niño
n colalla biuda con tres hijos uno varon
iiii maria muger de lorenço ... biuda con un hijo
n maria muger de luys de villena biuda
i maria de montilla biuda con quatro hijos
v el vira zacora muger de lucas biuda con tres hijos
iiii luzia biuda con un hijo muger de andres de campos
n leonor muger de fran.co dalba de f.o con quatro hijos
v leonor biuda muger de luys hurtado con dos hijas
iii maria muger de andres de toledo biuda
i ysabel biuda de ...
i ysabel biuda muger de lor.o el ... con dos hijas
iii maria biuda muger de luys de ganbori con una hija
n ynes biuda muger de br.no de segovia con tres hijos
iiii ysabel biuda muger de lor.o de medina con una hija
n maria biuda muger de luys al ... con una hija
n maria biuda muger de fran.co campos con cinco hijos
v el uno varon
iiii maria biuda muger de luys maganiso con tres hijos
n leonor biuda muger de andres al pata ... con una hija
iiii ysabel biuda muger de p.o beleg y con dos hijos e una hermana
iii luysa gonzella y dos hermanos niños hermanos
n maria biuda muger de andres nuñez con una moça su hermana
i ysabel biuda muger de andres algana
i maria de torres guerfana
i luzia de mendoça guerfana
n ysabel lopez biuda muger de di.o lopez
e una hija
i otra hija suya biuda que es la marlena
iiii ysabel biuda muger de gaspar ... con tres hijos uno varon

de iiii
16

37

Maria muger de Alonso de Arrefa
ii bivda con un hijo
Ysabel bivda muger de luys Zablada con
iii cinco hijos
Juan de Pº de Alhama huerfano de doze años
i Mjn de Villena de Xº huerfano
i Maria muger de Dº de Xerez bivda con
v hijos y dos otros hijos suyos Sabiote
Leonor donzella hija de Franco Hz
i Ysabel de Montilla bivda muger de
i luys de Montilla
Ysabel muger de Alº de Marvella bivda
i Ysabel bivda muger de Bº Tra con tres
iiii hijos el uno varon
Franca bivda muger de luys de Menbrar
iiii con tres hijas
Maria bivda muger de lorº Benito
i Maria bivda muger de Alonso de Cor
iiii dova con tres hijos uno varon
Eufrasia y una niña hermana suya
ii huerfanos
Mayor bivda muger de lorº de la Fuente
i Maria bivda muger de Frdo de Aragon
iiii con tres hijos uno varon
Luysa muger de luys Guatari bivda
ii con un niño
Ysabel bivda muger de Mjn de Baena
i Mencia muger de lorº de Torres bivda
i

~~xxxviii~~

xl ii

39

el lugar de Yuhanas

quadrillero domingo el partal

El dho domingo el partal de quarenta
1 años

miguel el tolay toli de veinte y cinco
1 años soltero

andres moxacari de diez y ocho años
1 soltero

vastiança nyn de veinte años soltero
1

gaspar de alcala de veinte y ocho años
1

fr.co de molyna de quarenta años y su
11 muger

fr.co el bujari de sesenta años
1

andres del campo su hijo de veinte y
1 cinco años

nyn de vargas de veinte y cinco años soltero
1

gaspar alcalay con dos hijas
m

bernaldino alcalay de veinte y cinco años
1

yn.o de talavera de veinte años con su
11 muger

miguel barrany de veinte y dos años
1 soltero

diego mascaron de quarenta años con
12 su muger y siete hijos el uno varon

lorenço alfaqui de treinta años
1

vastiançe rrajo de veinte años soltero
1

alvaro de mendoça de veinte y ocho años
1 soltero

nyn nafar de veinte y ocho años con
11 muger

xxx

1 Alonso Lanjor de diez e ocho años soltero

n Fran.co Chasab con su muger

~~Lorenço carpintero~~

iiii Fran.co de Quevedo con su muger y dos hijos

1 Fran.co de Mendoza de diez e ocho años soltero

1 Alonso del Pozo de veinte años soltero

1 Alonso Alhaquende treinta años soltero

n Fr.do Alarcon con su muger

Demas de los dichos en la memoria del señor don Luys de Treçe los siguientes

Alvaro Coraçi de hedad de veinte años

1 Moço soltero de Coques vezino de Cogollos

fue preso en este lugar

n Maria de Baça biuda y Maria su hija de quinze años

1 Luzia Machalicha biuda

Los quales dichos moriscos de suso dichos se estrenaron al dicho don Alonso de Sandoval por el dicho señor don Luys de Cordoba por ante el dicho señor don Diego de Quintana Corr.o de la dicha ciudad en presençia de mi el tomo pan.co testigos de ynsoçepçion, de que doy fee en el dicho dia sabado veinte e quatro de noviembre del dicho año y el dicho señor don Al.o de Sandoval se dio por estrenado de ellos e quedaron a su cargo los que fueron presentes Ju.o Sotelo y Tomas Sotelo su hijo e Lope Rodriguez de Haro vezino de Toledo

Don Diego de Quintana

Don Alonso de Sandoval

Ju.o Sotelo

Tomas Sotelo

13 Resta esta primera cuenta de Villa que llego a Arguillos que traye a su cargo Br.e Perez de Carmel

maria y beatriz y elvira de baeza
huerfanas hermanas

m baltasar suarez de [illegible] con su muger
y un hijo niño

m dos hermanas beatriz y melchora
de [illegible] huerfanas hijas de lo[illegible]
del castillo

n ysabel viuda muger de [illegible]

i tres hermanas de [illegible] de ribera
se llaman ysabel y sabina y [illegible]
donzellas huerfanas

m bartolome lopez [illegible] ~~[illegible]~~

i maria viuda muger de [illegible] alhamar y tres hijos

m

Despues de lo susodicho el dicho lugar [illegible]
lunes veinte y siete de noviembre del dicho año de
mill e quinientos y setenta años [illegible] el dicho
estrego de los dichos moriscos [illegible] el dicho señor
don diego de [illegible] el dicho señor don luys de cordova
estrego al dicho señor don alonso de sandoval y al dicho
los moriscos siguientes

lugar de monachil

quadrillero [illegible] de cordova

alonso de [illegible] albohayre de [illegible] con su
muger y dos hijos

m

sebastian de rojas de [illegible] con su muger

n domingo el zambori de [illegible] con muger y
dos hijos

m

pedro [illegible] con muger y tres hijos
es el de [illegible]

v miguel [illegible] y su madre ysabel y una hija
de ocho años

m

xxxb

45

ii Ysabel biuda muger de Andres Albacar
y un niño su hijo

iiii Maria gazia biuda muger de fr.co Elmoço
~~[illegible]~~ e tres hijos dos muchachos

v Ysabel biuda muger de Alonso Albahayre
e quatro hijas

ii Ynes biuda muger de g.o de segovia Albahayre
con una hija

iiii Maria biuda muger de lor.o de segura con tres
hijos de años

ii Leonor biuda muger de Ju.o de Albahama y su
madre Maria de Antolia conella

i Ysabel biuda muger de Andres Enayra

i Ysabel Hernandez hija de Al.o de segovia
i Sebastian Ruiz biudo de Cervantes

i Ynes biuda muger de Fran.co Hayan

Lugar de Sn Juana

Cn Guillermo Bernabe

v Juan Albulara y de Cervantes biudo y la
muger de Agustin Albulara y su hijo
biuda con tres hijos

v Juan de Soria y su muger y quatro hijos e
tres hijos uno de Cervantes y el otro
de Cervantes

i Miguel lopez la muger tiene esta ciudad Real

iii Ju.o de Mendoça con su muger e una hija

i Diego Ramirez de Alvarez

i Sebastian Alcazer de Alvarez

[illegible]

46

1 Alonso Alhendin de ccc vs soltero

ii Miguel de Aranda de ccc vs con su muger

1 Zacarias el Datar de ccc vs

1 Salvador el Malahete de ccc vs soltero

1 Baltasar Lazaraque de ccc vs soltero

1 Lorenco de Aguilar de ccc vs con su muger e tres hijos

1 Juº de Morales de ccc vs soltero

Demas de los dichos es la lista del Sor don Luys de Ledesma Luzar de Churriana e Diego e Hernando el Sor don Alº los siguientes

vi Maria Malahea biuda muger de Lorº Almalahe con tres hijas desbiudas y una donzella y dos niños sus nietos

iii Ynes Mazonia biuda muger de Juº Magoni con dos hijos

iii Ysabel biuda muger de Anton el Fazcayre con dos hijos pequeños

1 Diego Albujunte de ccc vs soltero

ii Frdo Perez con su muger

ii Bernabe Hernandez y su muger

ccc

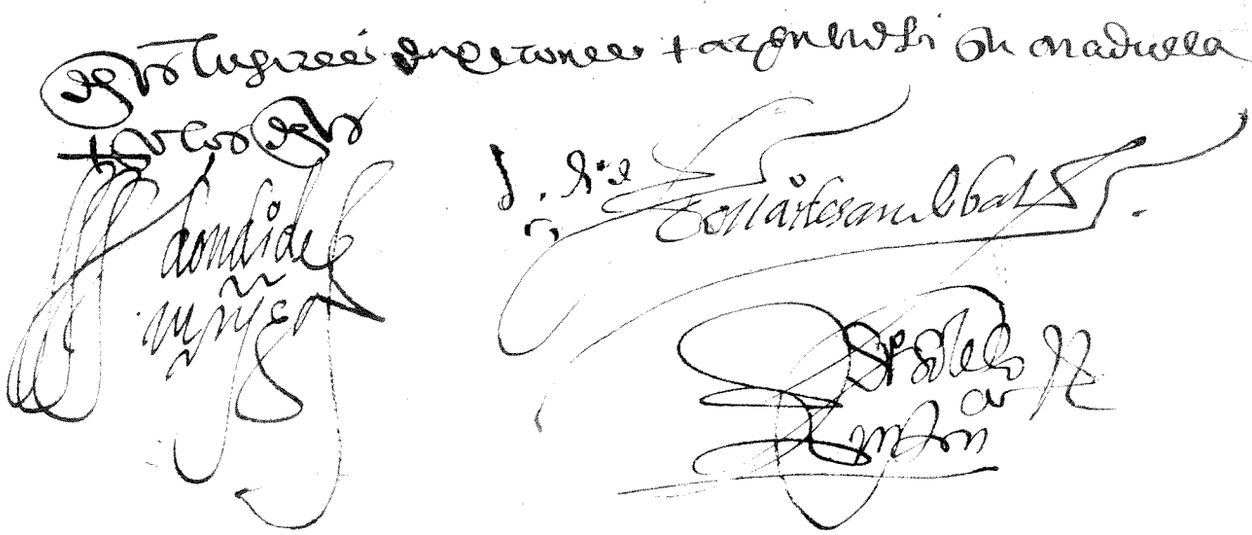

48

Estos son los lugares de donde lleva gente el señor don Alonso de Sandoval

Ant.º de Padilla	Andar ciento e quarenta e tal uno	xl i
Domingo de Benavides	Guetor de S. Tillan quarenta e tres	xl iii
Fran.co Adrian Garcia	Ybar cosenta y dos personas	lxxx ii
Luys Lavrer	Cazar quarenta y dos personas	xl ii
Jn.º Fernandez	Genes treinta e nueve personas	xxx ix
Jn.º Bayman	Guetor de la Vega quarenta y dos personas	l ii
Ant.º de Curos	Cogollos dozientas e quarenta y dos personas	ii xl ii
Jn.º Lazaro	Pinillos de guejar ciento e quarenta e tres personas	i xl
Rodrigo de la Torre	Guejarse te cientas y siete personas	dii v
Domingo Portal	Ponlianas quarenta e seys personas	xl v
Baltasar Enarez	Jocar cien personas	i
Ant.º de Cordoba	Monachil trezientas e veinte e seys personas	iii xx v
Bern.do Ber[illegible]	Chuchiana noventa e quatro personas	xi iii

v

ii L vii

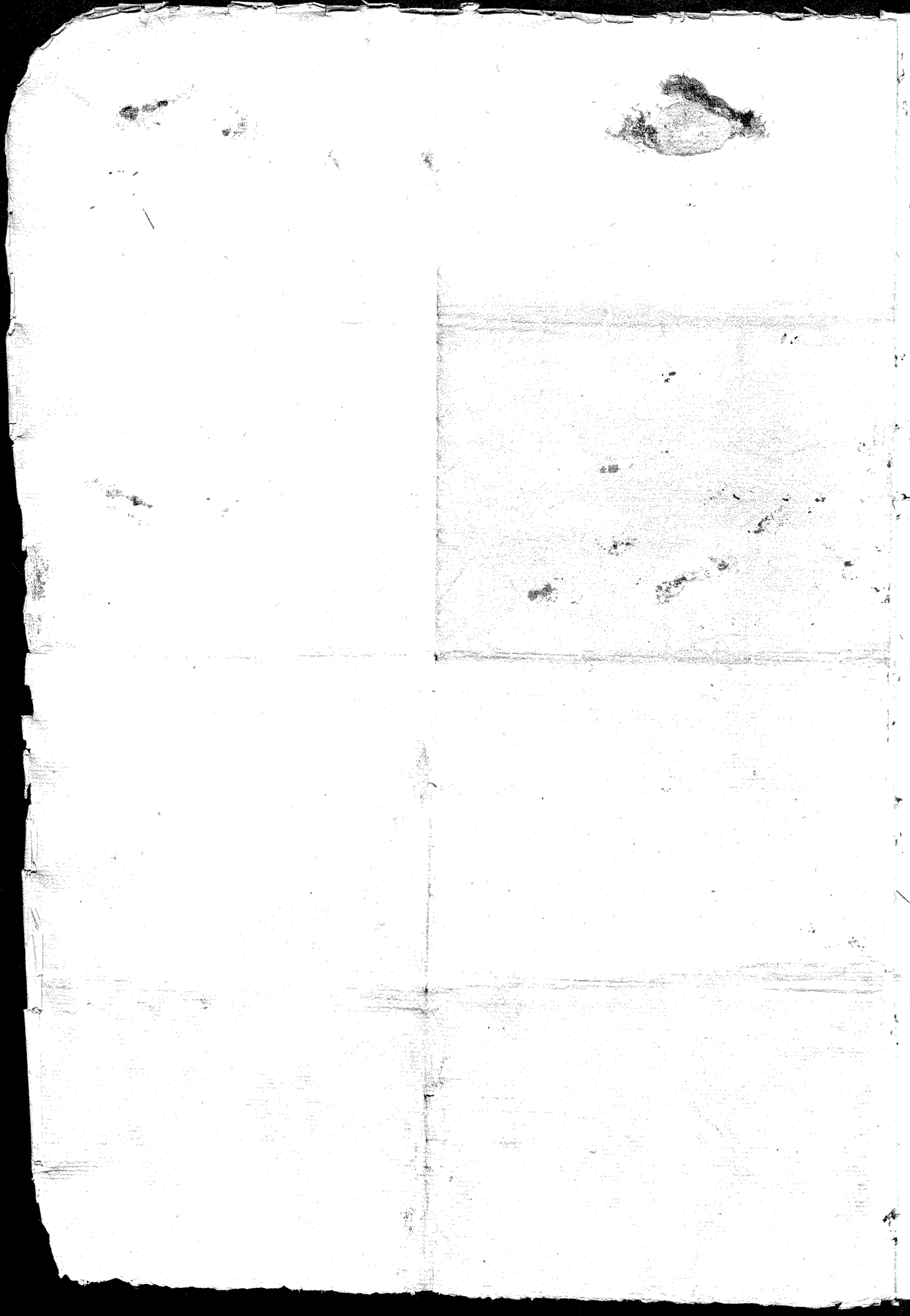

En burguillos veynte y seys dias del
mes de noviembre de mil y q.os y
setenta años ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]

[illegible]

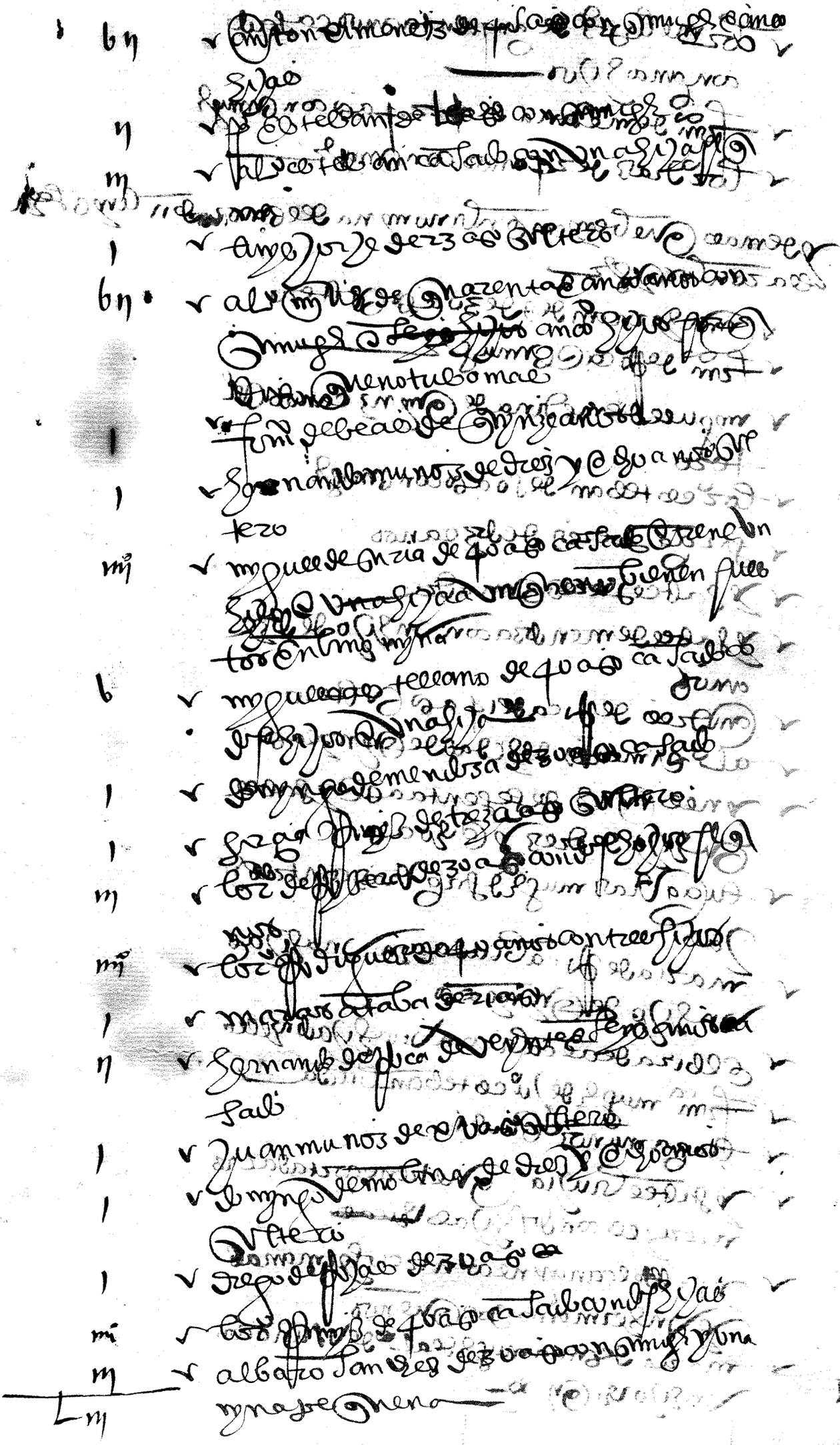

ij ✓ dos mynos el uno baron y el otro henbra
de que nos hijos de lo[illegible] sanchez que mu
rio en ~~la carzel~~ granada
[illegible] el [illegible] de [illegible]
alhendin

ij ✓ miguel de [illegible] de 30 años con una [illegible]
1 ✓ hernando gomez de 40 años
1 ✓ alonso bizeri que ~~de 40 años~~ soltero
1 ✓ albaro [illegible] de 30 años
1 ✓ alonso el [illegible] de diez y ocho años
1 ✓ melchor de jaen de diez y ocho años soltero
v ✓ juan [illegible] de 45 años casado y dos
hijas con tres hijas
1 ✓ diego el [illegible] de diez y ocho años
soltero
iiij ✓ [illegible] de bellasco de 26 años con muger
dos hijos
ij ✓ diego [illegible] de 40 años casado
1 ✓ miguel de bellasco de 14 años mozo
1 ✓ [illegible] alazara que de 16 años soltero
1 ✓ alonso [illegible] de 24 años soltero
1 ✓ andres de bellasco de 60 años
1 ✓ hernando de bellasco de catorze años soltero
1 ✓ andres guayn que de 18 años soltero
1 ✓ alonso yanez de 26 años
1 ✓ alonso [illegible] de 26 años
1 ✓ diego alcara de 18 años soltero
1 ✓ juan alcara de 18 años soltero
vj ✓ alonso [illegible] casado con quatro hijos

xxxvj

1 √ juan calderon de veynte e ocho años soltero

1 √ albaro calderon de 20 años soltero

1 √ ju° de toledo de 30 años

1 √ ju° de leon de 24 años soltero

1 √ fran.co el dajar de 20 años soltero

1 - diego el dabad con muger

n √ lo° [illegible] de 25 años casado

n √ ~~lo° [illegible]~~ ~~[illegible]~~

√ luys de [illegible] de 32 años soltero

1 √ an° diego de [illegible] de treynta años

1 √ al° calderon de 13 años hijo de [illegible]

1 √ miguel calderon de 25 años soltero

1 √ albaro mojaguas de 25 años soltero

1 √ diego de carmona de 25 años soltero

1 √ an° diego de alhondiga de 25 años soltero

1 √ diego alcaraz de 20 años soltero

1 √ xpobal de leon de 40 años

1 √ al° de santa fe de 30 años

b √ al° de almagro de 43 años casado con tres hijos

mj √ albaro [illegible] de 35 años con muger e dos hijos

n √ gonçalo garçia con su muger

mj √ an° diego de jaen de 50 años casado con dos hijos

1 √ miguel mojaguas de 20 años soltero

1 √ fran.co de santa fe de 24 años soltero

1 √ [illegible] el [illegible] de tres y medio años soltero

1 √ fran.co bermejo casado con muger

mj √ [illegible] de 20 años soltero [illegible]

44

iiij ✓ Gracia Hamad de 50 años con su muger
e un hijo.
ij ✓ Miguel de Segura de 35 años con su muger
ij ✓ Andres Gomez de 40 años con su muger
i ✓ Luys Elzamar de 25 años soltero —
ij ✓ Albaro Elzama de 30 años casado
i ✓ Alonso Zama de 20 años soltero —
iiij ✓ Diego de Castro de 60 años con su muger
y un hijo
✓ Zacarias de Ayala de 24 años soltero
i ✓ Fran.co de Ayala de diez y ocho años solt.o
i ✓ Miguel Jorayque de 24 años solt.o
i ✓ Andres de Leon de 20 años solt.o —
i ✓ Fran.co de Segura de 20 años soltero
i ✓ Juan Ramirez de 20 años soltero —
i ✓ Alonso Marchena de 20 años soltero —
i ✓ Lucas Tarrabony de veynte e dos años
soltero
i ✓ Miguel Tarrabony de 18 años soltero
i ✓ Diego Elhaffas de 25 años soltero —
i ✓ Lorenzo Ramirez de 23 años soltero
i ✓ Diego Remarchena de 20 años solt.o
i ✓ Diego Alizaraque de 35 años —
i ✓ Juan Camyt de 20 años soltero —
i ✓ Alonso de Mendoza de 40 años
✓ ~~Albaro de Gracia de 40 años~~

demas de los contenidos en la lista de Granada se hallaron
los siguientes
Diego Ricote de 45 años con su muger y una
iiij hija este es de dibir e se junto con
los de Alhendin

oren

5

1 ✓ luiça muger del lor.º de aguilar

ij ✓ agustin de aduffa fy de diez y ocho años con su muger

ij ✓ Juan lopez el ajin de 40 años con su muger

1 ✓ baltasar el dayz de 20 años soltero

iij ✓ andres azana de 50 años con su muger y un hijo

iij ✓ andres de malagi de 36 años con su muger y su madre

iiij ✓ Juº alazara que de 36 años con su muger y dos hijos

1 ✓ Juº de buena bida de 30 años soltero

1 ✓ Fº de buena bida de 20 años soltero

ij ✓ gonçalo el bany de 36 años con su muger

vij ✓ hernando atab de 36 años con su muger y cinco hijos el mayor de doze años.

iij ✓ domingo hatab de 30 años con su muger y una hija

1 ✓ alº el cabrero de 30 años soltero

v ✓ Juº pedro de cinquenta años con su muger y tres hijos el mayor de doze años

iij ✓ mn de bobadilla con su muger y un hijo

1 ✓ Juº abadarba de 30 años ~~con su muger~~

1 ✓ lorº el carmony de 30 años soltero

1 ✓ alº barahona de 30 años soltero

1 ✓ andres monay de 24 años soltero

iij ✓ domingo de carmona de 30 años con su muger y una hija

1 ✓ domingo el bizbil de 36 años soltero

xlvij

b ✓ domingo elzaguas con su muger e dos
hijos e un cobrano -
ij ✓ andres barahona de 26 años con su muger
ij ✓ pablo bile de treynta años con su muger
iij ✓ garcia de siliça de 24 años con su muger
y un hijo
✓
e demas de los contenidos en la lista se hallaron en los [illegible]
i ✓ andres de sevilla de quinze años sol
tero
i ✓ alonso de sevilla de diez años
ij ✓ ynes adura fabuida muger de [illegible]
de buena bida con un niño de [illegible] home
ses

ab

27

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

✓ [illegible] casado [illegible]
[illegible]

1 ✓ Gil Jaraalbaro de 70 años soltero
1 ✓ Andres Roxo minis de 70 años soltero
1 ✓ Juan Lorenzo de Tendilla de 75 años soltero
11 ✓ Juan Balori de 40 años con su muger

De mas de los contenidos en el listado se hallaron del telugar los que se

m ✓ Ysabel Jaraxayla con dos hijos
m ✓ Maria Anjari con dos hijos viuda
m ✓ Ynes Abenzaci con dos hijos viuda
11 ✓ Maria de Granada con un hija viuda
1 ✓ Luaq de Miguel Hatao viuda
1 ✓ Salazar de Mendoza de catorze años guerfano
hermano de al.o el mu de Jaz
11 ✓ Elbira Juaybe viuda con una hija de 70 años
viuda
m ✓ Elbira Arze Guerra viuda con dos hijos
1 ✓ Maria de Alhaffes viuda
1 ✓ Melchior Torba y Mendoza de 40 años este es de
1 Ortura y vino con los de Granada
Belez de Benaudalla

belez de benaudalla
m ✓ Bernabe de Salas de 50 años con su muger e dos hijos
m ✓ Diego de Salas de 40 años con su muger e dos hijos
m ✓ Juan Gatamayo de 35 años con su muger e un hijo
m ✓ Luys Gatamayo de 40 años con su muger e un hijo
m ✓ Diego Capillo de 50 años con su muger y un hijo de
catorze años
m ✓ Luys de la Torre de 26 años con su muger y un hijo
1 ✓ Luys de Montalbo de 35 años soltero
1 ✓ Marcos de Guadalajara de 22 años soltero
1 ✓ Al.o de la Cabrera de 70 años soltero
m ✓ Andres de Cabrera de 70 años con su muger con
21 un hijo de catorze años

mi ✓ Andres el guadiñer de 30 años con su muger
[illegible] Bernaldino nafer [illegible] de
catorze años y ynes su hermana de 16 años
ii ✓ Zacarias montejari de 36 años con su muger
i ✓ Lorenzo el mudejar de 20 años soltero
i ✓ Tomas de [illegible] de [illegible] con
mottil y pataura ~~mottil pataura~~
b ✓ Fernandes de cinquenta años con su muger e tres
hijos
iii ✓ Albaro de la zena de 26 años con su muger y un hijo
i ✓ Bernabe de balanzuela de 20 años soltero
ii ✓ Miguel de [illegible] de 50 años con un hijo
i ✓ Andres mendez de 30 años soltero
ii ✓ Miguel de salinas de 50 años con un hijo de
20 años
i ✓ Rodrigo hernandez de 24 años soltero
iii ✓ Gracia [illegible] de quarenta años con su muger e
dos hijos
iii ✓ Lorenzo de [illegible] de 36 años con su muger y un hijo
iii ✓ Miguel de baeza con su muger e dos hijas
iii ✓ Luys [illegible] de [illegible] con su muger y un hijo
ii ✓ Bernaldino de baeza de 30 años con su muger
i ✓ Miguel de baeza de 13 años soltero
ii ✓ Zacarias de baeza de 30 años con su muger
iii ✓ Diego [illegible] de 30 años con su muger y un hijo
iii ✓ Diego bazan de 60 años con tres hijos
ii ✓ Miguel [illegible] con su muger e
iii ✓ Miguel bucar de 26 años con su muger y un hermano
de su muger de 6 años
ii ✓ Domingo el mosmi de 40 años con un hijo
ii ✓ Luys [illegible] de 40 años con un hijo
iii ✓ Lorenzo [illegible] de 26 años con su muger e dos hijos

Leij

1 ✓ bernaldino mendes de 32 años soltero
mi ✓ luys de torres de 30 años con su muger e dos hijos
mi ✓ luys lopez de 34 años con su muger e dos hijos
1 ✓ lopez de baeza su padre de 30 años soltero
1 ✓ hernando cazaran de 20 años soltero
n ✓ juan garcia de 24 años casado
mi ✓ albaro ruiz con tres hijos
1 ✓ domingo godines de 30 años
n ✓ luys alcaya de 20 años con su muger
n ✓ fran.co ortin de 50 años con su muger e quatro hijos
1 ✓ hernando de baena de 16 años soltero
n ✓ diego rondi de 45 años con su muger
1 ✓ ju.o de luzman de 13 años soltero
n ✓ bernabe hernandes de 25 años con su muger
mi ✓ luys de baena de diez y seys años con su muger
e dos hijos
1 ✓ miguel de la fuente de diez y ocho años soltero
1 ✓ bernaldino perez de 25 años soltero
1 ✓ la muger de ju.o marin
n ✓ luys de la fuente de 36 años con su muger
1 ✓ alo.o tay talo de 20 años soltero
1 ✓ hernando de altayla de 13 años soltero
1 ✓ lopez de mendoza de 30 años
m ✓ bernaldino sanguel de 44 años con su muger
e un hijo
n ✓ la muger de lor.o de la fuente e un hijo
1 ✓ lor.o jorge de 30 años herrado en la cara este
bevia con los de las guajaras

demas de los contenidos en la lista se hallaron los siguientes

1 ✓ ju.o de bustillo herrado en la cara soltero
n ✓ hernando giraldo de hedad de 26 años con su muger
m ✓ gonzalo de luzena de 30 años con su muger y un
hijo

m ✓ Elbira de Serrano viuda y ysabel su hermana
viuda con dos hijos
l ✓ Miguel Sabirbi de 12 años soltero
n ✓ Ana Selina de Motril viuda con un hijo
m ✓ Maria Pondi viuda con un hijo y una hija
n ✓ Maria de Juº Fajardo con un niño viuda
n ✓ Maria de Fajardo viuda con una hija de 15 años
n ✓ Leonor Tabernaji viuda con una hija
n ✓ Costanza de Diego Canete viuda con una hija
m ✓ Maria de Mjn Lopez con dos hijas
l ✓ Leonor Zuffena viuda
n ✓ Ysabel de Diego de Valenzuela con una hija
l ✓ Ysabel de Domingua viuda
n ✓ Maria de la Fuente viuda con un hijo
l ✓ Ysabel de Granada viuda
l ✓ Ysabel Diaz hija del Helil

~~Las guajaras altas del Rey~~

al Hama

l ✓ Domingo de Hama de 20 años soltero
m ✓ Jeronimo de Avila de 20 años con su muger y un
hijo y dos hijas
l ✓ Juº de Alcalde 20 años soltº
b ✓ Siraga Atají de Quarenta y cinco años y tiene
quatro hijos
m ✓ Fran.co de Valdivia de 36 años con su muger y un niño
dos hijas
n ✓ Pº de Madrabe de 30 años casado
n ✓ Alº de Valdivia de 36 años con su muger
b ✓ Gonzalo de Zumaque de 39 años con su muger y tres
hijos el mayor de catorze

i ✓ al.º de ayllon de 22 años soltero
iii ✓ marcos luçayn con de 26 años con dos hijos
iii ✓ hernando de baldiba de 23 años con su muger y
una hija
i ✓ albaro el tegui de 13 años soltº
iii ✓ juº de granada de 50 años con su muger y una hija
e un hijo
ii ✓ hernando yate de 26 años con su muger
i ✓ marcos de pau de 22 años soltº
i ✓ marcos el teg de 24 años soltº
i aes [illegible]tina ayora de [illegible] [illegible] tiene la [illegible] [illegible]
de mas de la copia de este lugar se hallaron los [illegible]
i ✓ domingo de arenas de 14 años
i ✓ leonor de baldibia biuda de 60 años
i ✓ ysabel de alhama de 50 años biuda
i ✓ maria de alhama biuda de 60 años
i ✓ albaro de ayona soltero de 30 años
iii ✓ hiraq al madrabi de 57 años con su muger y una
hija
iii ✓ maria de alhama e juº de alhama e ysabel
de alhama hermanos guerfanos

guajaras altas del rey

iii ✓ mateo el cordobi de 40 años con su muger y una
hermana suya que se llama maria de 20 años
ii ✓ miguel cordobes con su muger
i ✓ diego el cordobi de 30 años soltº
i ✓ lorº de alcabi de 70 años soltº
ii ✓ hiz par de alcabi de 30 años con su muger
ii ✓ [illegible] de alcabi de 26 años con su muger
ii ✓ hiraq de daroca de 30 años con su muger
i ✓ hiraq ve molina de 35 años soltº

1 ✓ Gaspar de molina de quarenta años
soltero
1 ✓ Ant.º de molina de 34 años
1 ✓ Agueda de 20 años soltera
1 ✓ Andres de nabarro de 25 años casado con su muger
11 ✓ Fernabarro de drej y ocho años solt.º
1 ✓ Luys m.n de 50 años con una hija de 15 años
+ 11 ✓ Sebastian de martos con su muger y tres hijos
v ✓ Leonor de luys m.n viuda con un hijo de
11 ✓ drej años
111 ✓ Brianda de bernal viuda con dos hijos
vi quintos
1 ✓ Marcos de Andres m.n de 20 años solt.º
11 ✓ Sebastian Garcia de 30 años con su muger
11 ✓ Garcia hijo de drego Garcia de 20 años solt.º
1 ✓ drego zuñiga de 50 años con su muger y dos
111 ✓ hijos el m.or de 15 años
111 ✓ Ysabel de leon viuda con tres hijos
el m.or de 18 años y los dos vi quintos
1 ✓ Agustin de cordoba de 50 años solt.º
111 ✓ Marcos de la peña de 35 años con su muger
y dos hijas
111 ✓ Ju.º de salazar de hedad de 40 años con su muger
y una niña
1 ✓ Miguel de loja de 24 años solt.º
1 ✓ Garcia de mendoza de 20 años solt.º
1 ✓ Julian de mendoza de 14 años solt.º
1 ✓ Agustin de mendoza de 12 años solt.º

Ol 11

Guajar de don Grabiel
del Fondon

n ✓ domingo de la Cueba de 40 años con su
muger
m ✓ bernabe montero de 40 años con su muger
e dos hijos vi[illegible]
i ✓ benito de medina de 25 años vlto
m ✓ diego de medina de 25 años con su muger
y una niña
i ✓ grabiel medina de 20 años vlto
i ✓ bernabe ramos de 25 años vlto
i ✓ sebastian roman de 20 años vlto
i ✓ diego roman de 16 años vltero
n ✓ andres de salas de 40 años con un hijo
de 10 años
i ✓ hernando de castro de 40 años
i ✓ bernabe de la torre de 22 años vlto
i ✓ bastian raguas de 26 años vlto
i ✓ hiraq raguas de 20 años vlto
i ✓ alo raguas de 22 años
i ✓ alonso almaez de 40 años
i ✓ hiraq peralta de 50 años vlto
i ✓ zacarias ramos de 45 años
i ✓ luys roman de 50 años vlto
i ✓ hispar roman de 25 años vlto
n ✓ diego de torres de 50 años con su muger
i ✓ rafael ramos de 30 años
i ✓ lorenzo cozayar de 30 años vlto
i ✓ lorenzo de madrid de 25 años
n ✓ juan de truxillo de 30 años con su muger

xxxm

1 ✓ Lucas gonzalo de 30 años ultero
11 ✓ beatriz zaman viuda de 7 años con una hija
que se llama [illegible] de 20 años
1 ✓ maria viuda de 40 años muger de mortaren
ultera
1 ✓ ysabel carrya de catorze años guerfana
1 ✓ maria de lorenço balera viuda de 50 años
1 ✓ ysabel de aguilar
1 ✓ francisca hernandez de 50 años
1 ✓ ynes hartasa de 40 años
~~luca trujillo viuda~~
11 ✓ ysabel de medina e diego de medina
muger [illegible]
1 ✓ beatriz de diego de medina de 15 años ultera
1 ✓ alonso romero de diez y ocho años ultero

trebeles

11 ✓ agustin de baza de 32 años con un niño
1 ✓ estebanzaragoza de 28 años ultero
1 ✓ andres de banesie de 16 años ultero
+ 111 ✓ glizeo banesie de 30 años casado con una
hija
11 ✓ luys banesie de 31 años casado
11 ✓ andres de baeza de 50 años con muger
1 ✓ luys de hernandez de 12 ultero
1 ✓ miguel cor [illegible] de 25 años
11 ✓ lorenço arzibal de 30 años con muger
+ 111 ✓ lorenço alcazar de 30 años casado con un hijo
~~lorenço salbador de 34 años~~
~~[illegible]~~ ✓ ~~[illegible]~~
[illegible]

demas de los contenidos en la lista tacuia los vigs

iij ✓ agueda de 12 años y luysa de 15 años e garçia de 20 años todos hermanos hijos de Juº albany guerfanos

j ✓ ysabel hija de hernando alº de 10 años donzella

iiij ✓ ysabel de hobayca viuda con ~~[illegible]~~ tres hijas vna de doze años e los dos chicas

iij ✓ leonor banegas viuda con vn hijo de diez años y vna hija de doze años

j ✓ ynes de ffa fall garçia de doze años

guejar

b ✓ miguel de marbella de setenta años con cinco hijos

iiij ✓ luys alazan con su muger e tres hijos

iiij ✓ Juº de marbella de 33 años ~~con su muger~~ viudo con tres hijos

esto es de que se pasaron con los demas a la otra q dulla y por esto se testaron de aqui

✓ luys de quentar de 30 años con su muger

j ✓ Juº de quentar de 30 años soltero

o ✓ Fran.co de nabas de 30 años con su muger e tres hijos

j ✓ Fran.co el hall de 13 años soltero

ij ✓ mn de guzman hijo de hernando de guzman de con su muger

b ✓ diego de la torre de 40 años con su muger e tres hijos

j ✓ ant.o de baraxali de 13 años soltero

ij ✓ br.me bermejo de 22 años soltero y [illegible] hermano [illegible] el bermejo

ij ✓ luys hal ~~[illegible]~~ de hall de 25 años con su muger

el bm

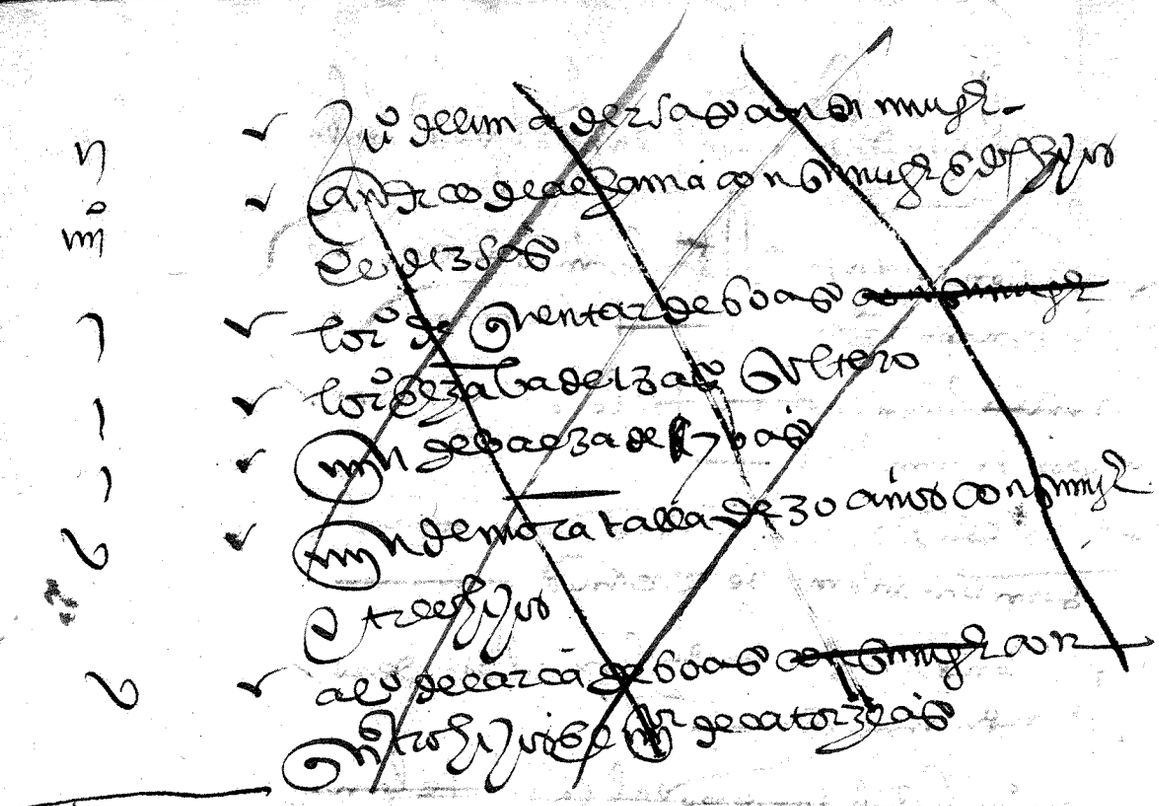

n — Juº de Lima de 25 años con su muger

iiiº — Andres de Alzama con su muger e dos hijos de 13 años

1 — Lorº de Quentar de 60 años ~~con su muger~~

1 — Lorº de Zabadeiza alº Voltero

1 — Juan de Baeza de 17 años

6 — Juan de Moratalla de 30 años con su muger e tres hijos

6 — Alº de Larca de 60 años ~~con su muger~~ con quatro hijos e un mº de catorze años

Este

Este dia se estregaron al dicho Sor Barcelome Perez de Armelco maestro de campo en nombre de Diego Lopez Romero su alferez los moriscos de la Cª Dulleta que traxo a su cargo Diego Ponce de Leon la mitad de la dicha Cª Dulleta por la otra mitad se estrego al Sor Don Alº de Sandoval y los que ella se estregaron al dicho Sor maestro de campo son los siguientes

La Cª dad de Granada

Son Cª Dulleros Dº Hernandez e Juº Fernandez Mofadr y Alonso el Barahuy e Alonso Lopez Abendoyno e Juº Mondragon e Miguel Lopez el Camar e Lorenzo el Sacar

Alonso Lopez a San Juº de los Reyes tejedor y su muger

n — Ynigo Serrano sastre el sanpº y San Pablo de 22 años con su madre y hermano

m — Alonso de Cabor Valero a San Cristobal de 1 años con su muger

n

m

r garçia Martinez ~~[illegible]~~ cuñado de
lienço de san xpoval

r Alonso hrz de la chica pastero de sn nicolas
de xxiiii años con su muger y dos hijos

r lorenço el carpintero herrero de sta ysabel con su
muger e dos hijos

r bartolome guadalupe herrero de sta ysabel
de el años

r lorenço el carpintero de san josepe hornero
de l años con muger e tres hijos

r garçia de valençia cortelano de sn juan
de l años con su muger

r felipe el navio de la madalena de xviii años
soltero

r geronimo el navio de la madalena de xxx años
soltero

r garçia el gazi labrador de sn nicolas

r andres el navio de la madalena de xxx años
soltero

~~r sal~~ miguel lucas panadero de xxx años de
san salvador con su muger

r lope de concha carpintero de san mi
[illegible] de diez e ocho años soltero

r bacarias de concha sastre de sn nicolas de
xxv años soltero

r miguel ruan de jar labrador ~~[illegible]~~ de xxx años

r sebastian de barrajas carpintero de sn miguel

xxx

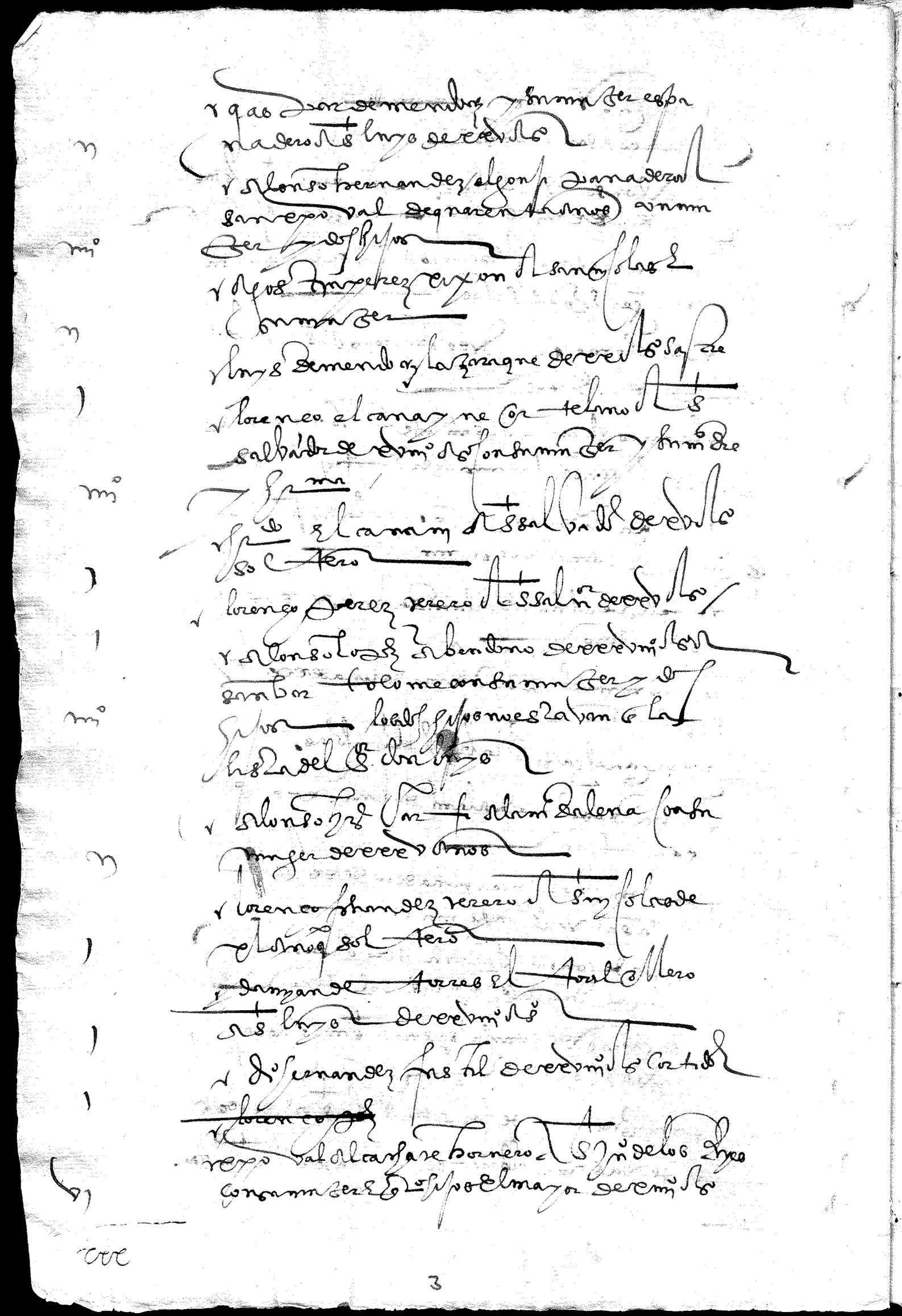

Alonso mynz el fere de xxx s soltero

diego fernandez el mne dan tintorero de
xx años soltero

sebastian el gazi de xxx s con su
muger

alo perez tallinero de s mynel de xxx s
soltero

mynel de espinosa panadero que tiene
que su muger es ra enardova con su hija

alonso el quiquene collero de xx s soltero

garcia perez roay de xxx s soltero

luys el cayrone y su muger dos hijos

lorenço el arabi de xxx s

alvaro de navas de xviii s

gaspar hijo el fordos de xl años

andres alazaraque herrero con su
muger y dos hijos

diego de navarra alfaharero de xl s

fran.co de herrera cortelano de xxx s
y su muger e mas hija

mynel mayor hornero de s ylefonso

fr.do de granada alfatit collero
con un hijo

alonso de molina alg.e tintorero
de s salvador y su muger

fran.co facardo cortelano de xxx s soltero

Alonso Velez de [illegible] soltero

Lor.º de Guzman de [illegible]

Fr.co de Guzman de [illegible] soltero

Lugar de Dilar

Quadrillero Alonso Alvarez

Fran.co de Morales soltero de [illegible] años

Alonso de Alvarez de [illegible] con su muger

Mig.l Man.l Fr.que de [illegible] años con su muger e un hijo

Alonso Mynarro y su muger e [illegible] hijos, es la memoria del S.or don Luys no de [illegible] de dos hijos

Alonso el Casar de [illegible] años soltero con su madre y una hermana [illegible]

Br.no Perez

Miguel Perez su hermano de [illegible] años

Alonso el Folayle de [illegible] años casado con su muger e un hijo

Juan Alg.l de sesenta años [illegible]

[illegible]

Andres de Baeza de Rendos soltero

Juan del Valle de Rendos soltero

Miguel Marin de Rendos soltero

Lorenzo de Valos de Rendos soltero

Alonso Mexia de Rendos soltero

Miguel del Valle de Rendos soltero

Alonso de la Reyna de Rendos consumidor

tres hijas e un hijo de Rendos

las hijas no estavan en la memoria del señor don luys

Juan de Leyba de Rendos y su muger

Gaspar Ramacho de Rendos consumidor

y dos hijas

Lorenzo de Vizcaya de Rendos consumidor

e un hijo el hijo no estava en la memoria

del señor don luys

Miguel Camacho de Rendos consumidor

Agostin del Valle de Rendos soltero

Alonso del Valle de Rendos y su muger

Lorenzo del Valle de Rendos consumidor

y dos hijos

Lorenzo de Ysabel de Rendos consumidor e

siete hijos tres varones en la memoria

del señor don luys no dezia mas de un hijo

Gregorio de Vizcaya de Rendos soltero

Maria muger de Alonso Mexia e cinco hijos

en la memoria del señor don luys no dezia mas de

quatro hijos

Francisco de Montilla de Rendos consumidor y dos hijos

en la lista del señor don luys no dezia mas de un hijo

mi° 16 Lorenço de valencia de reuillos con
su muger este se averigno que se caso con
a la morisca y con ellos un hermano suyo de doze
años y con ella una hermana

~~Alvaro de luna de reuillos soltero~~

Lorenço de la Ayle soltero de reuillos

Bernabel Samar de reuillos soltero

Pº de la Ayle de reuillos soltero y su madre
y dos hermanos

mi° Diº de vergara de reuillos casado con su
muger y dos hijos

mi° Juº de vergara su hijo de reuillos soltero

Gabriel de Pliego de reuillos con su
muger

Gº de torres de reuillos soltero

Bernabe Romero de reuillos con su muger
e dos hijos

Diº del campo de reuillos con muger
e un hijo

m Juan Diaz de reuillos e una hija y su muger

m Gaspar Diaz su hijo de reuillos no estava en la
memoria del señor don luys

Gra Alegre del años

Alonso de Arroca de reuillos con su muger
y dos hijos la muger no estava en la memo
ria del señor don luys

mi° Alº Amarine de reuillos con su muger e un hijo

m Alº de torres de reuillos con su muger
y dos hijos

mi° Lorº de la Ayle de reuillos con su muger

16

y sabel biuda muger de lorenço de valos
con un hijo niño

maria y luzia y miguel hijos de lorenço de
tendilla que quedo el capital del ay
sfuno

sabina del varco huerfana hermana de miguel
del varco

ysabel biuda muger de gracia de benavente
y una hija

ysabel biuda muger de alonso de sevilla y
una hija muger

maria biuda muger de alonso de valos ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

ynes hija de lorenço de [illegible] huerfana

bernabe de subeda y una hermana suya
de doze años huerfanos

luzia biuda muger de alonso de mendoza
y un hijo suyo ~~e ysabel su hermana~~

myn de baeça de diez e seys años e
melchior su hermano e ysabel su hermana huer
fanas

~~ysab~~ ynana biuda muger de domingo
diaz con dos hijos niños

luzia biuda muger de amoroso

zacarias chape biudo con un hijo niño

marcos de brezma con su muger

luys lopez e su muger de [illegible]

maria muger de [illegible] de navas biuda

ysabel biuda muger de bernabe de navas
con un muchacho

1 ✓ ysabel viuda de n° de guzman

1 ✓ maria viuda de jn° da valon

---

anadidos a mo tal

en veynte y ocho dias del dicho mes de
noviembre del dicho año se alistaron
los moriscos que en la delante dira que
son del dicho lugar de motrillos que les
recibio en su cuadrilla por el bastiqua
drillero del dicho lugar con los dichos

ij ✓ leonor muger de hernando el cal viuda
con una hija que se llama maria de he
dad veynte años viuda

1 ✓ maria hija de miguel de que es de
hedad de diez años

iij ✓ ysabel muger de garcia bivjicondos hijos
el uno se llama malinis de onze años
maria de nueve años

1 ✓ hernando el bolayte niño de hedad de
seys años

anadidos a monachil

✓ ysabel hija del ayate de hedad de
catorze años maria su hermana de
hedad de siete años

En el lugar de Chias veynte e nueve dias del mes de noviembre
del dicho año vinieron a los lugares de Chias los moriscos que a la delante
dicha los quales estaban en la ciudad de Toledo e asi en la ciudad
de la ciudad por orden de la corregidor de Granada y el dicho señor
don Diego de Zuñiga los mandaron pasar a delante y que se les ten
para que vayan con la dicha gente y los dichos moriscos que
a la dicha son de dudar e con los oficiales

Año de dicho a dudar

mi — Francisco de Mendoça quadrillero con su muger e dos hijos pequeños el mayor de diez años

m — Lorenço Perez con su muger e un hijo de diez años

i — Miguel Francisco Perez 30 años soltero

i — Domingo de Mendoça de 50 años

i — Ysabel muger de Juan de Padilla

i — Maria de Rojas su madre biuda de 50 años

n — Luçia muger de Sebastian de Padilla con una niña de dos años

n — Luçia muger de ~~[illegible]~~ Miguel de Mendoça con una hija de 7 años

n — Leonora muger de Domingo de Mendoça con un hijo de 7 años

i — Maria muger de Ambrosio de Mendoça

i — Ysabel hija de Francisco de Muñoz de 16 años

r

v Arrecenzal de los Reyes veynte y nueve dias
de nov.e del d.ho año de 1626

Lista delos moriscos de la vega della gente de granada de hellebo a su cargo en mayo de canpo bar-
to me perez alme[n]di que se le entregaron los dichos libros para que por ellos pueda mejor cobrar
mis derechos vienen en [illegible] para los llevar a los lugares donde por mi mas veces dos[illegible]
bre le sera mandado los quales les seran entregados por don[illegible] de cuyo cargo estan
estando aellos presente en cuenta de cuyo cabildo son los siguientes

DUDAR

- Andres de carauaca de [illegible] casado y [illegible]
- Alonso de pastilla labrador de [illegible] tiene muger y tres hijos
  pequeños.
- melchor de [illegible] labrador de [illegible] tiene muger y seys hijos
  de [illegible] mayores de 14 [illegible]
- lorenço de paz labrador de 60 [illegible] biudo
- [illegible] de paz de 32 [illegible] tiene muger y una hija
- Alonso de paz de 20 [illegible] soltero.
- lorenço de [illegible] labrador de 36 [illegible] tiene muger y dos hijos
- luys de [illegible] de 50 [illegible] tiene muger y [illegible] de [illegible] y otro pequeño
- domingo [illegible] labrador de 36 [illegible] tiene muger y dos hijos
- y domingo [illegible] labrador de 17 [illegible] soltero
- lorenço mendez labrador de 40 [illegible] tiene muger y tres hijos
- [illegible] de [illegible]
- garcia mendez hijo de 20 [illegible] tiene muger
- andres de [illegible] labrador de 40 [illegible] tiene muger
- [illegible] de [illegible]
- ynigo de mendoça de 36 [illegible] tiene muger y una hija
- [illegible] de [illegible]
- [illegible] de pastilla de 22 [illegible] tiene muger
- melchor de [illegible] de 18 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- lorenço de mendoça de 34 [illegible] tiene muger y dos hijos.
- [illegible] de [illegible]
- estevan de [illegible] de 30 [illegible] soltero.
- [illegible] de [illegible]
- [illegible] de [illegible]
- alonso [illegible] labrador de 14 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- martin munoz de 18 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- [illegible] de palencia de 24 [illegible] soltero.
- [illegible] de [illegible]
- [illegible] de [illegible]
- [illegible] de [illegible]
- [illegible] de [illegible]
- lorenço de mendoça labrador de 30 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- ambrosio de mendoça de 26 [illegible] tiene muger
- [illegible] de [illegible]
- bernabe de malaga de 42 [illegible] tiene muger y un hijo
- [illegible] de [illegible]
- andres de malaga de 18 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- garcia de [illegible] de 27 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- ynigo [illegible] de 15 [illegible] soltero
- [illegible] de [illegible]
- ynigo de [illegible] de 30 [illegible] tiene muger y una hija

luys munoz de 50 años tiene muger

Camuzer en el [illegible] — Alonso alcaçar de 33 años tiene muger

Camuzer q̃ de en Granada — lorenço de aguilar de 60 años casado

alº de aguilar su hijo de 30 años soltero

Camuzer q̃ de en el [illegible] — domingo de mendoça de 60 años tiene muger

Camuzer y hijo en el [illegible] — garçia de padilla de 35 años tiene muger y dos hijos

bernabe gutierrez de 30 años casado tiene un hijo

bastian de padilla de 50 años biudo

este bandẽ padilla su hijo de 20 años soltero

miguel de malaga de 40 años tiene muger y dos hijos

q̃ de en Sdmo — domingo de medina labrador de 40 años biudo

alonso de medina su hijo de 14 años soltero

geronimo yz q̃ yerdo de 30 años soltero

fran.co munoz de 50 años biudo

grabiel de aranda de 25 años tiene muger y un hijo

luys lopez labrador de 40 años tiene muger consigo

lorenço alcaçar de 34 años tiene muger

lorenço de aranda de 23 años tiene muger

miguel de baja de 40 años casado y dos hijos

luys yz q̃ yerdo de 18 años soltero

lorenço de axir de 16 años casado y dos hijos

andres del campo de 25 años casado

Camuzer [illegible] — m.n de nieba de 20 años tiene muger

el hijo [illegible] — alº de malaga de 28 años casado con un hijo

Camuzer y hija en el [illegible] — sebastian de padilla de 30 años tiene muger y una hija

q̃ dar en [illegible] no una hija — dr. lopez de 68 años tiene muger y 4 hijos

Camuzer y hija q̃ dar en Gran.a — luys de Jaen de 38 años tiene muger y una hija

q̃ de en Sdmo — lorenço lopez de 20 años soltero

dr. [illegible] de 70 años biudo

domingo alcaçar de 20 años soltero

miguel mendez de 24 años soltero

q̃ de en Sdmo — luys alcaçar de 26 soltero

domingo del campo de 18 años soltero

gonçalo de [illegible] de 18 años soltero

miguel de tarifa de 16 años soltero

alº garçia de 34 años tiene muger y 4 hijos

3 de muger y hijo en [illegible] — lorenço de tarifa de 60 años tiene muger y dos hijos el uno mayor

[illegible]

Dario en la casa de [illegible] — luys de aranda de 30 años tiene dos hijos
[illegible] — Alº ballestero de 25 años soltero
domingo muñoz de 30 años tiene muger y 3 hijos
dº muñoz de 16 años soltero.
dº de padilla de 16 años casado

guetor santillan

guetor santillan — lorenço de mendoça de 45 años tiene muger y un hijo
miguel el lauxi de 20 años soltero
alº de benavides de 30 años tiene muger y un hijo.
franco ximenez de 35 años tiene muger
baltasar Juan de 35 años tiene muger y un hijo
pº el duque de 40 años tiene muger y una hija
andres de castilla de 30 años tiene muger
hernando de çafra de 20 años tiene muger
franco canayna de 26 años tiene muger y dos hijos
lorenço de benavides casado de 60 años tiene muger y una hija perdida
mateo de castilla de 20 años soltero
lorenço çafra de 30 años tiene muger cantiba y un hijo conyugo
alonso de banegas de 22 años tiene muger
alonso de castilla de 40 años tiene dos hijos
franco el atite de 30 años tiene muger
alº ariscali de 20 años soltero.
domingo benavides de 32 años tiene muger y 2 hijos
alº montari de 40 años tiene muger y un hijo
estos dixo el dallero que no ay en su medio tal [illegible] — miguel hatite de [illegible] años soltero

mbar

mbar — luys axir alguazil de 47 años tiene muger 8 hijos el mayor de 18 años se dize franco axir
alº arroyo de 42 años casado tiene tres hijos
juº axir de 18 años moço soltero.
franco adurayn de 50 años tiene muger y 4 hijos
lorenço el çafayri de 50 años tiene muger y un moço de 20 años que se dize juan
luys de balça de 27 años tiene muger y una hija
lorenço el manço de 50 años tiene dos hijos el mayor de 20 años que se dize alonso y tiene muger

31

luys axir de 24 años soltero
bastian de arroyo de 121 años soltero.
Juan arroyo de 33 años tiene muger y vna hija
bastian el baeni de 20 años soltero.
luys carabaque de 21 años soltero.
lo pe el Jubali de 50 años tiene muger y hijos cautivos
la muger en tierra de
fran.co carabaque de 22 años soltero
bernaldino carabaque de 18 años soltero.
Juan carabaque de 14 años soltero.
dr. el bataje de 44 años tiene muger y 5 hijos
bastian el Jabali de 53 años tiene muger y 4 hijos el vno de 18 años
tenia muger y quatro hijas
diego aldurrayn de 60 años enfermo
fran.co el batax de 40 años tiene muger y 3 hijos
garçia de mendoça de 33 años tiene muger y vn hijo
Al.o al buxayar de 24 años soltero.
hernando sanchez de 30 años soltero.
su muger y la mitad quatro hijos
lorenço aloxaya de 64 años tiene muger y 8 hijos

caxar

caxar
luys al puxarri de 40 años tiene muger y 2 hijos
dr. su hijo de 14 años
andres de loxa de 30 años tiene muger y vna hija
pablos de loxa de 14 años soltero
pablos el mala de aguilar de 50 años tiene 5 hijos el mayor de 14 años
todos quedaron en tierra
luys de lo Jalabrador tiene dos hijos consigo
her.do perez el baylo casado tiene dos hijos
sebastian el lauxi de 20 años soltero
dr. de aguilar de 22 años soltero
fran.co de xaen de 22 años soltero tiene vn hermano de 12 años
lorenço el baylo de 30 años tiene muger
miguel el baylo de 50 años tiene muger y 3 hijos
Juan el bayle de 20 años soltero
lorenço el gazi de 20 años soltero
gonçalo el baylo de 50 años tiene muger y vn hijo
garçia de baeça labrador de 22 años soltero
fran.co el gaçi de 25 años soltero
36 Juan el gazi de 20 años soltero

Grec

- Jüsgf labrador de 50 aß tiene muger y 3 fijos
- agustin Clolayne de 30 aß tiene muger y vn fijo
- Geronymo lazaro que de emj aß soltero
- albaro sgf de 22 aß soltero
- zacaria sgf hermano de 20 aß soltero
- garçia de zaybinj. de 22 aß soltero
- Inyz de mendoça tiene muger y vna fija
- sgue por ser nardez de 30 aß tiene muger y 2 fijos
- baltasar de talabera de 30 aß tiene muger
- myguel de satal de 30 aß tiene muger y vna fija
- baltasar dealaibe de 36 aß casado
- alo axe de 30 aß casado
- Alo gonçalez de 30 aß casado
- lorenço sgf de 40 aß soltero
- andree garçia de 16 aß soltero
- salbador Ganyrej de 18 aß soltero

Gueto de labega

- Jüandaraxi de 40 aß tiene muger y dos fijos
- gazo el tarifee de 25 aß tiene muger
- melgar anquisanz 20 aß tiene muger
- fran de la queba x 30 aß tiene muger y vn fijo
- Rimej Ghejin de 20 aß tiene muger y 3 fijos
- Jüde la queba de 19 aß tiene muger
- Jüce fusina de 20 aß soltero
- inyguel el guajin de 26 aß tiene muger y 2 fijos
- andree el guajin de 18 aß tiene muger
- andree mej Ghejin de 26 aß tiene muger y 3 fijos
- myguel alsayle de 46 aß tiene muger la menguilla
- fran alsayle hijo de 18 aß soltero
- bartolomelauxi de 40 aß tiene muger y 4 fijos
- lorenço alsayle de 17 aß soltero
- fran Jatit. de 14 aß soltero
- Jü el rey mando de 50 aß tiene 3 fijos los dos mayores de 17 aß
- lorenço el cauz de 20 aß tiene muger y vn fijo
- bernaldino mej Ghejin de 26 aß tiene muger y 2 fijos
- alo bernaldino de 25 aß tiene muger
- fran tarifee Ortelano de 18 aß soltero
- Juan de porras de 18 aß soltero

ca muger de mj sillana

q de enfermo de cred

baxo sale secretario

ca muger de Juana

gueto de labega
q muger Espsen Gruch

Gel barbero sabarnero sdho

q de nel sopitre
q de nel sopitre

dos nel sopitre q no visto fee

37

37

Ruminzeremos en zª — bartolome el tarifee de 30 aº tiene muger y tres hijos el uno mayor
los hijos esta en alcalde — luys aboros de 30 aº tiene 3 hijos
domingo lautaje de 31 aº tiene una hija

cogollos

cogollos — dº audon de 20 aº casado.
alº audon de 25 aº soltero
bastian hadari de 35 aº tiene muger
alº bazir de 50 aº tiene muger y 7 hijos el uno andres de 20 aº bastian 14
y los demas pequeños
anton el guaxari labrador de ccn aº tiene muger y un hijo chiquito
luys de la feno labrador de hedad de el aº tiene muger y dos hijos
alº hame de cc aº soltero
luys hame de ccn aº soltero
juº del hara huy de veynte años soltero
miguel de balcaz de ccv aº tiene muger
dº de balcaz de veynte aº soltero
gº de balcaz de l aº tiene muger
andres de molina de cc aº tiene muger
albaro hame de lcc aº tiene muger
sebastian mys el aguan de ccc v aº tiene muger
en porchil y dos hijos
bastian de arnata de ccv aº tiene muger
agustin haranju de el cc aº tiene muger e una hija en puliana
lorenço audara mi el viij aº un hijo en pª y dos en pulianas
alº el dale labrador de lc aº tiene muger y un hijo
alº almaraz de ccc iiij aº tiene muger y tres hijos
mirio el enjebenes y ella en zª — juº el cayan lccc aº casado tres hijos
no tienen hijos de la dicha — lorenço chuana de 70 aº casado y 3 hijos
sebastian aragui de lc aº tiene muger y vj hijos en puliana — no m[illegible] de la dicha
bastian el escar de cvj aº soltero
alº de quiros [illegible] abi de el aº tiene muger y iij hijos
no fue ella — ~~franco ça yen de el aº carnigro tiene muger y iij hijos~~
[illegible] un la madre — geronimo el donziz ccc aº tiene muger con amº
e un hijo
lorenço ratal de l aº y tiene dos mugeres
con quatro hijos cada una
hernando de molina de cc aº es casado e no tiene hijos
lorenço el nadli de l aº y tiene muger y iij hijos
dº el donzius labrador de ccc aº tiene muger e una hija
38 — juº el donzoz tiene ccc aº tiene muger e seys hijos
35 — lorenço la faz de cvj aº soltero

garçia de almalaz de el años tiene muger e tres
hijos pequeños dos barones e una hembra
garçia el rrata de el años tiene muger
y quatro hijos pequeños
[illegible] miguel el chaguil de años tiene muger e cinco
hijos pequeños
[illegible] bastian alari de el años tiene muger y un
hijo y una hija pequeños
[illegible] andres el rrata de el viij años es casado y tiene una niña
[illegible] bastian alari de el años casado iiij hijos y su madre
bastian ani de 35 años casado
bastian el rrata de el v años soltero moço
bastian gomez de el años tiene muger y ij hijos pequeños
hernando alachon de el años soltero
dr ani de el años soltero
hezdo el durrani el años soltero
juan ani el años y tiene muger y dos hijos e una
hija el uno de el iij años y el otro de el iiij años
alonso el hadari diez y ocho años moço
lorenço el guaxari el años casado y tiene dos hijos
uno marcho.
bastian çayen de el ij años casado tiene dos
hijos el mayor de doze años
juan audon de 14 años soltero
luys el donzon de 40 años casado ij hijos
juan aziz de 22 años casado
bernaldino alaguil de 19 años soltero
andres bajit de 50 años casado
luys el daxer de 40 años es casado y dos hijos
andres enaxari de 40 años tiene muger y 4 hijos
bastian de bascq de 24 años soltero.
[illegible] albaro el coragi de 20 años soltero
bastian coragi de 50 años tiene muger y 5 hijos
luys alari de 30 años tiene muger y 3 hijos
el uno baron de doze años
lorenço abenhiaxi de 45 años tiene muger
y 3 hijos el mayor de 12 años
lorenço ydan de 23 años tiene muger y ij hijos

andres el guazin de de 40 años biudo tiene 3 hijos
g.º el corago de 20 años soltero
andres el hadurí de 50 años tiene muger y 5 hijos el mayor de 12 años
alonso el malaj de 25 años soltero
andres albeni de 4 años t.e muger y 3 hijos
sebastian de abiori de 44 años tiene muger y 2 hijos
lorenço hern.º de 44 años tiene muger y 3 hijos
luys el dali de 40 años muger y 3 hijos
fran.co el zayen de 70 años t.e muger y dos hijos mayores y otros dos casados
fran.co de abiaora de 50 años tiene muger y 5 hijos
al.º baxir de 1 años casado con 1 hijos el mayor se dize andres de 11 años y el otro bastian y es de 1 mi años

pinos de guejar

domingo de ulleylas de 32 años tiene muger y un hijo
al.º axi de 38 años tiene muger y dos hijos
al.º de la torre de 45 años tiene muger y una hija
miguel hijo de ju.º lajaro de 20 años soltero
al.º abiz de 32 años tiene muger y 3 hijos el baron mayor de 14 años
sebastian castellano de 45 años soltero
hern.do madi de 36 años tiene muger y dos hijos
andres marañon de 30 años tiene muger y un hijo
al.º marañon de 20 años soltero
garçia castellanos de 55 años biudo tiene 11 hijas
ju.º de madrid de 70 años biudo
al.º de madrid de 35 años tiene tres hijos
lorenço de granada de 35 años tiene muger y un hijo
miguel de granada de 16 años soltero
gonçalo el tauernagi de 20 años soltero
luys de guzman de 18 años soltero
miguel ximenez de 36 años tiene muger y un hijo
di.º castellanos labrador de 36 años tiene muger y un hijo
hern.do castellanos de 30 años tiene muger
luys el habir de 60 años tiene muger y una hija
luys de baena de 50 años tiene muger y una hija
di.º nauarro de 50 años tiene muger

la dha granada

- alº el tuhani de 50 aos tiene muger
- miguel de jaen de 29 aos tiene muger y un hijo
- baltasar rufian de 24 aos tiene muger y una hija
- hernando el bermejo de 34 aos biudo
- alº el bermejo de 40 aos tiene muger
- camuzera q do en la mañ yuela — miguel baena de 36 aos tiene muger y dos hijos
- juaze de 30 aos casado tiene muger con sy
- juº garcia de 40 aos tiene muger y 3 hijos
- miguel el rufian de 51 aos biudo tiene un hijo de 18 aos
- alonso el mudexar labrador de 50 aos biudo
- hernando de morales de 40 aos soltero
- juº baquero de 15 aos soltero
- hernando mi beli de 14 aos soltero
- domingo de baena de 40 aos tiene muger
- bernabe de castellanos herrador de 25 aos soltero
- franco de morales de 50 aos biudo
- miguel de morales su hijo de 30 aos soltero
- hernando de tablada de 40 aos tiene muger
- dº el guadixi de 16 aos soltero
- no fue alle — ~~bernabe castellano de 50 aos tiene muger y 3 hijos~~
- bastian de baena labrador de 30 aos tiene muger y un hijo
- juº de castellanos de 32 aos soltero
- alº ximenez de 18 aos tiene muger
- hernando murjudiaz de 20 aos soltero
- lorenço el bermejo de 30 aos soltero
- alº castellanos de 20 aos soltero
- miguel castellanos 16 aos soltero
- juº lazaro de 50 aos tiene muger y 5 hijos
- miguel mermejo de 20 aos soltero
- bernaldo de la torre de 25 aos soltero
- salbador de santa cruz de monachil

guejar

- q do mº lo enbiere casa bolte guejar — hernando de tarifa
- domingo de barachali de de 5 aos biudo tiene 5 hijos el mayor de 20 aos
- un hijo de mº aos de 30 mayor su baeza — franco de espinosa labrador de 30 aos tiene muger y 2 hijos

andres demoraleee de 50 aꝰ tiene mugꝛ y 3 fijos
alº demoraleee fijo de 18 aꝰ solteꝛo
lorenco ymon de 50 aꝰ tº mugꝛ y 4 fijos
casisa mayor de 20 aꝰ
lorenco ymon fijo de 18 aꝰ solteꝛo.
andres demoraleee de 16 aꝰ solteꝛo
andres de menta de 18 aꝰ tº mugꝛ y vn fijo
gꝛo do perico de 20 aꝰ tiene mugꝛ
iiij hdeguzman de 25 aꝰ tiene mugꝛ
iij hdebargas de 38 aꝰ tiene mugꝛ y vn fijo
gil declusa de 22 aꝰ tº mugꝛ
fijo xuanbe de 30 aꝰ tº mugꝛ y vn fijo
gorge delagera de 50 aꝰ tº mugꝛ y vna fija
iij hdelagera fijo de 22 aꝰ solteꝛo.
iiij guee dequilar de quarenta aꝰ tº mugꝛ
y hijo fijo elmayor de 12 aꝰ
andres gil de ella de 20 aꝰ solteꝛo.
gil bargas de 22 aꝰ tº mugꝛ y 3 fijos
lorenco de torres labrador de 25 aꝰ tiene mugꝛ
pº camero de 30 aꝰ tiene mugꝛ y 3 fijos
fijo camero fijo de 40 aꝰ tº mugꝛ y 2 fijos
fraisisar mº de 54 aꝰ tiene 2 fijos el vno de 18 aꝰ
fraisco de malaga de 50 aꝰ tº 6 fijos el mayor de 14 aꝰ
alº xoabe de 18 aꝰ tiene mugꝛ
pº delapiedra de 50 aꝰ tiene mugꝛ y 3 fijos
andres de cordoba de 30 aꝰ tiene mugꝛ y 3 fijos
fijo tintorero de 26 aꝰ solteꝛo
lorenco dondo de 50 aꝰ tº mugꝛ y 2 fijos
bernardino de casel de 40 aꝰ tº mugꝛ y 4 fijos
gil de ochabaneja de 35 aꝰ tº mugꝛ y 4 fijos
gil monoz de 16 aꝰ solteꝛo
iij htintorero de 16 aꝰ solteꝛo
bartholome delbaca de 60 aꝰ tº mugꝛ y 4 fijos
fraisco rabaco de 50 aꝰ tº mugꝛ y 3 fijos y 2 fijas
doc fijos de segermano
gil sordo de 50 aꝰ tº mugꝛ y 3 fijos

Jn alaniz de 18 años soltero

j q̃ lo en el cam̃o y no tiene hijo — Hernando de lauxa de 60 años tiene un hijo

Alonso garcia de 30 años tiene muger y 2 hijos

Cam̃ozer y q̃ no [illegible] — Hernando de andaxar de 60 años tiene muger y 6 hijos

Jn de andaxar de 25 años soltero

no fue alla — ~~[illegible] de madrid de 90 años biudo~~

Cam̃ozer y [illegible] — luys carpintero de 60 años tiene muger y 5 hijos

Hernando de toledo de 80 años tiene muger y una hija

luys de la hera de 30 años tiene muger y 2 hijos

Jn alaescar de 15 años soltero

j esta en [illegible] q̃ dulla — luys abdon de 24 años soltero

Anton de la hera de 28 años tiene muger

Pedro de alba de 15 años soltera

luys de mansylla de 28 años soltero

lorenço de padilla de 25 años soltero

andres de padilla de 12 años soltero

Alonso de padilla de 22 años soltero

Jn de padilla de 15 años soltero

Diego de canpos de 60 años biudo

lorenço alcaler de 20 años tiene muger y un hijo

miguel el barajali de 22 años tiene muger

su muger y hijos [illegible] — Jn navarro de 25 años tiene muger y 4 hijos

pero lopez de 18 años soltero

benito de cordoba de 40 años tiene muger y 4 hijos

Jn de madrid de 26 años biudo

Diego de herrera de 17 años soltero

lorenço de mansylla de 70 años tiene muger

Jn lopez de 13 años soltero

[illegible] de alcaudete de 60 años biudo tiene 4 hijos

[illegible] — Jn sanchez de 45 años tiene muger y una hija

fran̄co de balena de 36 años soltero

bernabe el gallego de 26 años tiene muger

miguel garcia de quarenta años soltero

no [illegible] — Jn garcia de 15 soltero

barto lomeaniz de 40 años tiene un hijo

Juº gallego de 30 aºs tº muger
alº sanchez de 40 aºs tº muger y 3 hijos
alonso sanchez de 54 aºs tº muger y 4 hijos
andres de cordoba de 15 aºs soltero
alº alaçar de 15 aºs soltero
luys de mendoça el cagui tº muger y 4 hijos y 4 hermanas
alº de rojas de 30 aºs soltero
Juº marbella de 36 aºs soltero
luys de marbella de 25 aºs soltero
miguel de marbella de 20 aºs soltero
zacarias de marbella de 13 aºs soltero
mrn hes de 43 aºs muger y 8 hijos
mrn de segobia de 36 aºs tº muger y un hijo
mrn de malaga de 40 aºs biudo tº 5 hijos
bernaldino tarifa de 60 aºs tiene muger y 6 hijos
alº de mansylla de 70 aºs tº muger y 3 hijos
mrn de montilla de 4 aºs tº muger y 2 hijos
luys cuca de 12 aºs soltero
mrn gallego de 14 aºs soltero
luys de leon de quarenta aºs tº muger y 6 hijos
luys andaraxi de 50 aºs tº muger y 2 hijos
andres bermejo de 30 aºs tº muger
pº de mendoça de 40 aºs soltero
barto lo me de villegas tiene 3 hijos y de 50 aºs
lorenço bermejo de 46 aºs tº muger y un hijo
aston albarragalin de 15 aºs soltero
mrn de la camara de 40 aºs tiene muger
Juº de la camara de 45 aºs tiene muger y 3 hijos
hernando de la camara de 22 aºs soltero
luys de mansylla de 12 aºs soltero
luys de la fuente de 68 aºs tiene tres hijos
el uno de 28 aºs el otro 30 el otro 15 aºs
Juº de mansilla de 15 aºs soltero
mrn perez de 50 aºs tº muger y 3 hijos
lorenço el gaji mendoça de 60 aºs tiene muger y 2 hijos
luys de la fuente de 30 aºs tº muger y un hijo
lo pe de marbella de 20 aºs soltero

el q̃do en sabrote
camu ter mrio
el q̃do en [illegible]
un hijo q̃ [illegible]
dize q̃ no [illegible] anellos
una hija en [illegible]
dize q̃ no tiene tal
mrio la muger
mrio el en [illegible]

36

no fue alla — ~~andres dela anja de 40 as te muger y dos hijos~~

[illegible] en la ma [illegible] — fran.co de malaga de 15 as soltero

[illegible] — nyguel hurtado de 40 as te muger y 4 hijos

lope de marbella de 60 as te 5 hijos

q no tiene conellos — fran.co dela camara de 40 as soltero

q [illegible] — lorenço de marbella de 55 as biudo

ju.o bermejo de 21 as soltero

esterra de 30 as y en muger — bartolome dela alma de 16 as soltero

al.o dela alma de 50 as te muger y 4 hijos

nyguel de marbella de 30 as tiene muger

a al.o dela rca de 60 as biudo te 4 hijos el uno de 14 as

luys el donayre de 20 as soltero

[illegible] — luys el ducayas de 60 as te muger y 3 hijos

andres dela camara xuaybe de 45 as te muger y dos hijos

anton xuaybe dela camara de 42 as te muger y un hijo

zacarias de marbella de 12 as soltero

al.o de torres de 16 as soltero

luys dela torre de 30 as soltero

bernaldino nuñez de 46 as biudo te 2 hijos

el [illegible] — ynn de espinosa de 80 as te muger

lorenço chuayfa de 30 as te muger y una hija

ynn de nabas de 30 as soltero

ynn de baena de 16 as soltero

q no ay tal [illegible] — lorenço benito de 45 as te muger

nyguel alpatrani de 30 as soltero

no la no conellos — p.o de madrid de 40 as te muger y hijos catibos

luys de espinosa de 27 as te muger

ju.o de canpos bernyle de 26 as te muger

luys canpos bernyle de 20 as soltero

fran.co hurtado de 49 as te muger y un hijo

q [illegible] — al.o hurtado de 20 as soltero

anton enrriquez de 44 as tiene muger y 5 hijos

ju.o enrriquez de 15 as soltero

[illegible] — heydo de gamboa de 22 as te muger y 2 hijos

[illegible] 33

bernal dinoçodon de 37 años tiene muger y 2 hijos
alonso nuñez de 30 años tiene muger y una hija
[illegible] Juan de marzilla de 16 años soltero
andres albanayre de 60 años tiene muger cautiba
Juan albanayre de 30 años soltero
lorenço albanayre de 16 años soltero
Juan elganbori de 50 años tiene muger y quatro hijos
alonso de gobia de 12 años soltero
Domingo de aranda de 18 años soltero
Juan camero de 15 años soltero
albaro el yazan de 40 años tiene muger y una hija
lorenço de baena de 30 años soltero
luys de baena de 40 años tiene muger
luys de malaga de 60 años tiene muger y dos hijos
el uno de 18 años el otro de 15 años
andres de gomara de 42 años tiene muger y un hijo
pedro marayon de 18 años soltero
alonso marayon de 22 años soltero
no fue alli ~~lorenço de quenentar de 60 años~~
luys de navas de 60 años tiene muger y 6 hijos
luys chullana de 32 años tiene muger
Juan luzon de 28 años tiene muger y 3 hijos
Juan el nava zeli de 30 años biudo
luys de la camara de 40 años tiene muger y 3 hijos
lorenço de la camara de 30 años tiene muger y un hijo
hernando de malaga de 48 años casado
francisco de torres de 22 años moço
lorenço alfiñani de 30 años casado y un hijo
bartolome chullana de 24 años tiene muger
miguel hernandez cudinu de 40 años casado
bernaldino el puxarri banegas de 50 años tiene
muger y 3 hijos el mayor de 13 años
andres el [illegible] de 23 años tiene muger

andres de marbella de treynta años tiene muger cautiba
hernando marbella de 30 años tiene muger
bartolome de marbella de 16 años soltero
ygnacio garçia de 20 años soltero
andres de montilla de 36 años tiene muger y 4 hijos
luys de montilla de 20 años casado
miguel menin de 45 años tiene muger
juan ximenez de 15 años soltero
hernando ximenez su hermano de 13 años
bartolome albaragali de 30 años tiene muger
albaro de mendoça el guagui de 40 años tiene muger 2 hijos
garçia muñuno de 50 años tiene muger y 3 hijas
albaro de tarifa de 46 años tiene 4 hijos
luys de villagomez de 22 años tiene muger
[illegible] de la gort de 22 años soltero
alonso el patarni de 22 años soltero
lorenço de guzman de 24 años soltero
luys de cordoba de 14 años soltero
diego lanz de guezar de 22 años soltero

pulianas

pulianas
domingo el patali de el años casado un hijo
miguel el toral toli de hedad de 25 años
andres moxacar de hedad de 18 años moço
bastian gomin de hedad de el años moço
gaspar de alcala de 28 años casado
hernando de molina de 40 años casado
hernando el guzari de 60 años con 5 hijos
andres de canpo soltero de 25
ygnacio de bargas de 25 años soltero
gaspar el cala y de hedad de 38 años casado con 2 hijos

Carmen ... [illegible] no [illegible] el calay de 25 años casado con 2 hijos
Juº de talabera de 20 años casado
Miguel barrany de 22 años soltero
Dº mascarron de hedad de 40 años con su muger y un hijos
Carmen ... [illegible] lorenço el fa[illegible] de hedad de 30 años casado con un hijo
bastian el corraje de [illegible] años soltero
albaro de mendoça de 24 años soltero
Miguel [illegible] de [illegible] años casado
alº alaxor de 18 años moço
Dicho q no tienen hijos q de [illegible] fran[illegible] de 32 años casado con una hija
lorenço carpintero de 20 años moço
fran[illegible] de quebedo de [illegible] años casado 2 hijos
fran[illegible] de mendoça de 18 años moço
alº del pozo de 20 años moço
alº [illegible] de [illegible] años moço
[illegible] alaxor [illegible] pulianas muger

lista de los moriscos de la parte de granada que lleboa su cargo el capitan alº lopez [illegible] gon que se le entregaron el [illegible] por esta lista lunes seys dias del mes de noviembre de mill y quinientos y setenta años para los llebar a los lugares que por su mag y el señor don Juº en su nonbre le esta mandado los que a ellos le fueron entregados por don luys de cordoba a cuyo cargo estaban estando a ello presente el contador luys de cabias son los siguientes

pinos de guejar

pinos de guejar
bernabe castellano de 50 años casado y tres hijos
luys nabarro de 35 años casado y quatro hijos
[illegible] de 62 casado
fran[illegible] castellanos de 60 años dos hijos
Miguel garçia de 25 años casado
fran[illegible] de 18 años soltero
[illegible] de 30 años casado
alº [illegible] de 60 años biudo

24

Guejar

guejar

- miguel de marbella de 70 años seys hijos el uno de 19 años y el otro de 15 y el otro de 25 y otro de 15 y otro de 25 y otro de 12
- luys alhaçam de 30 años casado y tres hijos
- Juan de marbella de 38 años biudo tres hijos
- Juan de guzman de 60 años 6 hijos que son los tres de 16 años arriba y el es biudo
- luys de quentar de 30 años casado
- Juan de quentar de 30 años soltero
- franco de nabas de 50 años casado y tres hijos
- franco el xale de 18 años soltero
- Juan sarmiento de 50 años casado
- hernando de guzman de 53 años biudo un hijo
- diego de la torre 40 años casado tres hijos
- antonio el bara galide 18 años soltero
- barto lome el bermejo de 22 años soltero un hermano
- luys alcalahit de 25 años casado
- Juan de luna 25 años casado
- andres de alhama 35 casado y 2 hijos
- lorenço de quentar de 60 años casado
- lorenço el cabar 18 años soltero
- Juan de balcaçar de 70 años casado
- damian de balcaçar de 14 años soltero
- hernando de guzman de 20 años casado una hija
- Juan de moratalla de 30 años casado tres hijos
- alonso de larca de 60 años casado 4 hijos que el mayor es macho de 14 años

pinos de rrey

pinos del rrey

- hernando de moya de 32 años casado 4 hijas
- franco almaçan de 40 años casado
- grabiel de la fuente de 40 años casado hijos
- lorenço de balcaçar 40 años casado
- Juan de palma 30 años soltero
- miguel de martos 40 años casado tres hijos el uno grande
- diego romero de 21 años casado
- diego [illegible] treynta años casado
- domingo de balcaçar de 30 años casado 2 hijos
- salbador de baena de 30 años soltero

- hernando romero 17 años soltero
- alonso romero de 13 años soltero
- bernabe de mendoça de 48 años casado 2 hijos
- domingo rodriguez de 30 años casado 2 hijos
- bartolome rodriguez de 45 años 4 hijos
- benito de jaen de 45 años casado
- juan de balcaça de 25 años casado
- salvador palomino de 25 años soltero
- juan de la fuente de 32 años casado cinco hijos el mayor de 14 años
- ynigo de mendoça de 32 años casado una hija
- asencio de castillo de 60 años casado
- andres mateo de 40 años casado
- andres de espinosa de 35 años casado
- bernabe de mendoça de 22 años soltero
- hernando de mendoça de 30 años soltero
- diego de monachil de 40 años casado
- bernabe de mendoça de 16 años soltero
- gaspar de balcaça de 30 años casado
- diego garcia algumari de 50 años biudo
- alonso de martos 16 años soltero
- bernabe taher 36 años casado 3 hijos
- lorenço de la fuente de 30 años soltero
- garcia de loxa de 30 años casado 4 hijos grandes
- andres del castillo 60 años casado 4 hijos
- lorenço del castillo hijo del dicho 14 años soltero
- diego ximenez de 30 años casado
- sebastian perez de 30 años casado un hijo
- hernando de balcaça de 30 años casado 2 hijos
- bernabe de castillo 25 casado
- lorenço de palma de 40 años 5 hijos
- rapoval de montan 40 años casado un hijo
- blas de castillo de 30 años casado 2 hijas
- agustin del castillo su hermano
- miguel de mendoça casado 2 hijos
- albaro yanez soltero
- miguel del puerto
- miguel chacon soltero
- bernabe su hermano
- diego el berde de 25 años casado

39

beas

beas

- estebanatar de 25 años casado 3 hijos
- alº perez de 32 años casado 4 hijas
- lorenço mendez de 40 años casado
- miguel martinez de 32 años casado vna hija
- hernando de medina 36 años casado vn hijo
- juº diaz moço de 22 años
- alº de salazar de 32 años casado 2 hermanos
- alº el canaymie de 25 años soltero
- hernando el lauxi de 20 años soltero
- miguel lauxi de 15 años soltero vn hermano
- fernando de medina de 40 años casado vn hija
- alº de molina de 15 años soltero
- alº diaz 15 años
- alº mendez de 40 años casado
- andres de harirela vn hijo 30 años casado
- lorenço de mendoça de 36 años soltero
- andres aricalle de 36 años casado vn niño
- alº muñoz de 60 años
- miguel de rribera de 30 años soltero
- alº mendez de 32 años casado vna hija
- garçi mendez de 42 años casado 2 hijos
- juº mendez de 45 años casado dos hijos
- esto dan garçia de 36 años casado 2 hijas
- juº ximenez de 20 años soltero
- gª de alcala de 40 años casado 2 hijas
- esto ximenez de 45 años casado 5 hijos
- luys sanchez de 80 años biudo
- alº de orman de 33 años casado vn hijo
- pº esteban de 40 años casado
- alº esteban de 30 años casado vna hija
- luys jorge de 23 años soltero
- alº nuñez de 45 años casado 6 hijos
- franco de beas 18 años soltero
- hernando de muñoz de 18 años soltero
- juº de mendoça de 30 años casado vn hijo

35

- miguel de pua de 40 años casado
- miguel de castellanos de 40 años casado un hijo.
- domingo de mendoça de 30 años casado
- garçia ruiz de 13 años soltero
- lorenço de ribera de 30 años casado 2 hijos
- lorenço rodriguez de 4 años casado 3 hijos
- marcos a taba de 21 años casado
- hernando de bocon de 26 años casado
- juan muñoz de 15 años soltero.
- domingo de molina de 18 años soltero.
- diego de rojas de 30 años casado 3 hijos
- lorenço ruiz de 40 años casado 2 hijos
- albaro sanchez de 30 años soltero.
- bartolome lopez de 50 años casado çinco hijos
- franco de medina de 24 años casado
- alonso de medina de 30 años casado una hija
- lorenço diaz de 44 años casado

Belez de benaudalla

belez de benaudalla

- bernabe de salas de 50 años casado dos hijos
- diego de salas de 40 años casado tres hijos
- garçia tamayo de 35 años un hijo
- luys tamayo de 40 años casado un hijo
- diego carrillo de 50 años casado un hijo 14
- agustin bacan de 40 años dos hijos
- luys de la torre de 26 años casado 2 hijos
- luys de montalbo 35 años soltero
- marcos de guadalaxara de 22 años soltero.
- alonso de cabrera de 20 años soltero
- andres de cabrera de 70 años casado un hijo
- diego de castilla de 60 años casado
- garçia gomes de 20 años casado
- gaspar perez de quarenta años casado un niño
- luys el mocho de 50 años casado 3 hijos
- juan de zacarias de 20 años soltero
- diego gomes de 50 años biudo un niño
- ~~bartolome~~ no mexia de 50 años biudo

38

bernaldino cabrera de 20 años soltero
lopeaquiu de 20 años soltero
gª el malen de 20 años soltero
gª de herrera de 26 años casado
marcos de cabrera 20 años soltero

trebeles

trebeles

agustin de baca de 31 años casado un niño
lorenço de baca de 20 años soltero
esteban de caraguiça de 25 soltero
andres de banegas de 15 años soltero
andres de banegas de 16 años soltero
gaçallo banegas de 30 años casado 3 hijos
luys banegas casado 31 años
andres de balça 50 años casado
luys de hardo de 10 años soltero
andres de cordoba de 30 años casado
miguel corquilas de 25 años casado
lorenço albaniz de 30 años casado
lorenço alcaçaz de 30 años casado 2 hijos
diº albani 60 años casado una hija
alº salbador ~~[illegible]~~ 34 años casado
lorenço de alcaçar de 35 años casado dos hijos

motril y pataura

motril y pataura

pº hernandez de 50 años casado 3 hijos
alº de mendoça de 70 años casado
albaro de luçena de 26 años casado un hijo
bernabe de balençuela de 20 años soltero
miguel de quesada 50 años casado un hijo 13 años
andres mendez 30 años casado un hijo
miguel de salinas de 50 años un hijo de 20 años
ffº fernandez de 32 años casado dos hijos
gª dominguez de 40 años casado 3 hijos
lorenço de fonseca de 36 años casado un hijo

31

- miguel de balcq de 40 años casado dos hijas
- luys mocq guerra de 70 años casado
- bernaldino de balcq de 30 años casado
- miguel de balcq de 18 años casado
- hernan perez 19 años soltero.
- zacarias de balcq de 30 años casado
- dº cañete de 30 años casado una hija
- dº bacan de 60 años y tres hijos
- miguel ambri 26 años casado
- miguel el burca 26 años casado un hijo
no fue alla ~~dº de lugana de 70 años casado un hijo~~
- domingo el mogani 40 años un hijo
- dº de rrazimo 40 años
- luys zacron 40 años casado un hijo
- dº de balcq de 40 años casado 3 hijos
- bernaldino faxardo 50 años soltero con un hermano y sobrina
- luys tamayo 40 años casado un hijo
- dº lopez de 50 años biudo
- lorenço garçia de 26 años casado 2 hijos
- bernaldino mendez 32 años casado una hija
- luys de torres de 30 años casado dos hijos
- luys lopez 34 años casado dos hijos en alhendin
- lope de balcq de 80 años soltero
- luys de balencuela de 30 años casado un hijo
- hernando cacaran de 20 años casado una hija
- juº garçia de 24 años casado
- alvaro ruyz de 40 años casado 3 hijos
- garçia de cenedi de 50 años casado tres hijos
- domingo perez de 30 años casado
- luys el carà de 20 años casado
- franco ortin de 50 años casado 4 hijos
- hernando de balena de 16 años soltero.
- dº rondi de 45 años casado

32

Jũ de guzman 18 aõs soltero
bernabe hes de 28 aõs casado vna hija
luys de baena de 16 aõs soltero
lorenço de llerena de 25 aõs casado
ynn de la fuente 18 aõs soltero
bernaldino perez 25 aõs soltero
Jũ marin de 50 aõs casado vn hijo
luys de la fuente de 36 aõs casado
alº tay talo de 20 aõs soltero
hernando de altayra de 12 aõs soltero
lope de mendoça de 25 aõs casado
bernaldino san miguel de 44 aõs casado 2 hijos vn macho
lorenço a la punte de 70 aõs casado vn hijo
miguel de salinas con hijas y la muger cautiba
gaspar de salinas de 23 aõs casado

alhama

alhama

luys de mendoça de 21 aõs casado cinco hijos dos hereras
domingo de llama de 20 aõs soltero
geronimo de vila de 20 aõs casado
Jũ de sala de 26 aõs soltero
garçia taxi de 48 aõs biudo
hernando ataçi de 18 aõs soltero
franco de baldibia de 36 aõs casado
Dº de madrabi de 30 aõs casado
alº de baldibia de 36 aõs casado
gº de cymaque de 39 aõs casado tres hijos el mayor de 14 aõs
alº de hellon de 22 años soltero
marcos lucayn de 26 aõs casado
hernando de baldibia de 28 aõs casado
albaro el negri de 13 aõs
Jũ de granada de 50 aõs
hernando xate de 26 aõs casado
marcos de pau de 22 aõs soltero
marcos el taçi de 24 aõs soltero

33

gojar

gojar

- garçia almadiabi de 70 años casado una hija
- albaro almadiabi su hijo de 30 años casado

dilar

dilar

- dº ffiote de 26 años casado una hija

alhendin

alhendin

- miguel de leon 30 años soltero una cuñada
- hernan gomez de 40 años casado una hija
- alº alajara gne de 40 años soltero
- albaro de haradon de 30 años soltero
- alº el puerguiba 18 años soltero
- melchor de jaen de 18 años soltero
- juº lauxarri de 45 años casado dos hijas
- andres de santa fee de 40 años casado 4 hijas
- dº el mule de 18 años soltero
- lorenço chanhulla de 24 años casado
- juº calderon de 20 años soltero
- martin de vsco de 26 años casado 2 hijos
- dº haydar de 40 años casado
- miguel de vsco 14 años moço
- mn alajara gne de 16 años soltero
- alº mos arros de 24 años soltero
- andres vsco de 60 años casado una hija
- hernando de vsco de 14 años soltero
- andres sobayan 18 años soltero
- alº yañez 26 años casado dos hijos
- alº cgla de 26 años casado un hijo
- alº calderon de 65 años casado 4 hijos
- dº el maranj de 60 años casado
- dº alcora de 18 años soltero
- juº alcora de 18 años soltero
- alº alhamiz yañez casado 4 hijos
- juº calderon 24 años soltero

30

albaro calderon de 20 años soltero
Juº de toledo 30 años casado
Juº de leon 24 años casado
franco el dapaz 20 años moço soltero
dº el dabaz 30 años casado
lorenço el dapaz 25 años casado un hijo
lorenço alhaniz 28 años soltero
andres elxamiz 18 años soltero
luys de cordoba 18 años soltero
andres el hayatil 30 años casado un hijo
alonso calderon 13 años hijo del dicho
miguel calderon 25 años soltero
albaro almoçaquaz 28 soltero
dº de carmona 28 años soltero
andres de alhendin 28 años soltero
bastian alhendin 14 años soltero
Jº ariz 18 años soltero
dº caraj 20 años soltero
xpoval de leon 40 años casado 4 hijos
alº de santa fee 30 años y casado y 3 hijos
alº de alhama 43 años casado 3 hijos
albaro pestial 35 años casado 2 hijos
gº garçia 50 años casado tres hijos
andres de jaen de 50 años casado 2 hijos
miguel moçaguas 20 años soltero
franco de santa fee 24 años soltero
Jº el tomon 17 años soltero
franco benito 35 años casado un hijo
lorenço el bazna 24 años soltero
albaro lazera que 30 años casado
Juº moreno 20 años soltero
alº moreno 18 años soltero
alº de pliego 36 años casado tres hijos
alº yahio 20 años casado una hija
albaro davila 50 años casado 2 hijos

34

35

Ygn de lima 60 años casado 5 hijas
Sebastian el Tomon 40 años casado
Ygo Tomon 30 años soltero
Alo el mudali 45 años casado 4 hijos
Lorenço el tantat 50 años casado 6 hijos
Franco Hdz 32 años casado dos hijos
Lorenço Ballençuela 70 años casado una hija
Andres Ramos 70 años
Lorenço de castro 35 años casado
Ygo de marchena 35 años casado y su madre
Ygn de aranda 35 años casado tres hijos
Zacarias el dali 20 años soltero
Andres Xarqui casado 2 hijos
Bernaldino Xarro 35 años casado
una hija
Alo el xaeni 40 años casado tres hijos
Dio de santaren 50 años casado un hijo
Dio da bila 50 años casado
Luys Hama 20 años casado
Ygo Hama 50 años casado un hijo
Ygn de segura treynta y cinco años casado
Andres Gomez 40 años casado
Luys el Cama 25 años soltero
Albaro el Cama 30 años casado
Lorenço el Cama 20 años soltero
Dio de castro 60 años casado tres hijos
Juo de ramos 26 años casado
Miguel de ramos 30 años casado
Zacarias de ayala 24 años soltero
Po de ayala 18 años soltero
Miguel Joanque 24 años soltero
Andres Ellon 20 años soltero
Po de segura 20 años soltero
Alo alharaque 40 años casado tres hijos

33

Jũ Ramirez veynte años soltero
alº marchena 20 años soltero
lucas tarrabony 22 años soltero
miguel tarrabony 18 años soltero
diego el farrax 25 años soltero
lorenço ramirez 23 años soltero
dº de marchena 20 años soltero
dº alajara que 35 años casado
Jũ camy 20 años soltero
alº de mendoça 40 años casado
albaro peaglan de 40 años casado 2 hijos

Orgiba

Orgiba — çacarias cancada 20 años soltero

albolote

albolote — alº el bexari de 23 años vº de albolote

cubia

cubia — gonçalo alpe 30 años casado un hijo chiquito
Jũ alpe de 60 años casado
Ynadora fee 23 años casado
dº casero 40 años casado 3 hijos
luys torba 22 años soltero
Ynn romayel 30 años casado
gª hª que arenta años casado
agustina durfaçi de 40 años casado con su madre
geronimo çaguaque de 50 años casado un hijo
Ynn el duz de 60 años casado una hija
andres adurra fi 18 años soltero
hernando de granada 20 años soltero
gas parmaluf 28 años
Jũ el çafi 20 años casado
28 hernando exin de alcala 40 años casado 3 hijas

p° de sevilla 25 a° casado
alonso allpe de 40 a° casado una hija
domingo el malafu de 25 a° un hijo
miguel lopez cayxate de 40 a° un hijo
g° el bixixi de 40 a° biudo
ynigo de mendoça de 35 a° casado
mn el carmoni 25 a° casado
ju° carmoni su hermano de 20 a° casado
g° lazaraque de 20 a° soltero.
luys aburbalua de 40 a° casado su prima llebatres hijos
andres haron de 30 a° casado 3 hijos
ju° el hagoni de 20 a° casado un hijo
lorenço horot 25 a° casado
alonso lazaraque de 25 a° soltero.
andres el hagoni 30 a° casado
lorenço de aguilar de 35 a° casado 3 hijos
agustina durrafi 18 a° casado
ju° lopez el hachin de 40 a° casado un sobrino.
baltasar el dayi de 20 a° soltero.
andres açina de 50 a° casado un hijo
andres de malaga 36 a° casado su madre
ju° alazaraque 36 a° casado dos hijos.
ju° de buena bida de 30 a° soltero
p° de buena bida de 20 a° soltero
pedro el bani 36 casado un sobrino.
hernando atau casado 36 a° çinco hijos el mayor 12 a°
domingo atio de 30 a° casado una hija
alo el cabrero de 30 a° soltero
ju° redondo 50 a° casado 3 hijos el mayor 12 a°
lorenço hatau de 50 a° casado
mn de bobadilla 36 a° casado un hijo
ju° abudarba 30 a° casado
lorenço el carmoni 30 a° casado dos hijos
andres el malus 18 a°

- alº barahona de 30 aºs soltero
- andres monaz 24 aºs soltero
- domingo de car mona 30 aºs casado un hijo.
- domingo el biz bili 36 aºs soltero su madre
- domingo el ça guaz casado 2 hijos y un sobrino
- andres barahona 26 aºs casado
- pº de bili 30 aºs soltero
- garçia de galiçia 24 aºs casado un hijo
- Antonio de pavilla de 20 aºs soltero.

gabiar

gabiar

- bernaldino de salazar 20 aºs soltero
- miguel el yuxarri 50 aºs casado hijo
- bernaldino ayat 20 aºs soltero
- mynrdra maya 25 aºs soltero
- luys rafael 20 aºs soltero
- hernando el guanoxi 20 aºs soltero.
- melchor el torayche 22 aºs soltero
- lorenço de leon 24 aºs
- bartolome garçia 20 aºs moço
- juº de nabas 24 aºs casado
- juº belora 30 aºs casado
- andres sanchez 20 aºs soltero
- miguel sanchez 20 aºs soltero.
- alº el mynxar 24 aºs casado
- lorenço hernandez 40 aºs seys hijos
- miguel abad 40 aºs 3 hijos
- alonso binçili 30 aºs casado un hijo
- luys albençili un hijo y su muger
- andres maldonado 40 aºs y dos hijos
- juº muñoz 40 aºs casado un hijo
- de poval belazco el çiego
- pº belazco de 20 aºs soltero
- bernaldo belazco de 20 aºs soltero

Afonde berxi de 50 as casado 4 hijos
Gº Joay 25 as casado
da myanzurid de 20 as soltero
garçia de Rojas casado 2 hijos
dº Zarahi de 20 as soltero
alº el barxi de 20 as soltero
albaro de Rojas de 20 as
miguel de Rojas de 20 as soltero
bernabe de yllora de 40 as un hijo
dº salido de 30 as casado
dº el gazu 50 as dos hijos
dº hº casado un hijo de 20 as
alº de Rojas de 30 as un hijo
miguel de flores 24 as casado
Juº el trecosy de 50 as casado un hijo
mn gazi de 40 as casado un hijo
hrdº el ollori casado 3 hijos
alº Raxid de 70 as dos hijos
zacarias binali 43 as tres hijos
alº flores tres hijos 30 as
lorenço el durcali de 40 as tres hijos
xpoval me vrano 40 as casado
lorenço maldonado de 40 as dos hijos
luys el baxi casado 25 as una hija
mn de castro 50 as casado un hijo 18 as
Juº lopez de 50 as casado
luys de bolon 50 as casado dos hijos
dº cumya 50 as casado tres hijas
lorenço cuxari 40 as tres hijos
melchor alpe 50 as casado un hijo
luys mn 30 as casado 2 hijos
33 Pº el lauxi 40 as casado 2 hijos
alº el mudexar 40 as casado un hijo

Cadres el lucuxi 40 años casado 7 hijos
lorenço mi tres hijos treynta años
Juan albaro 20 años casado un hijo
Gaspar albaro de 20 años soltero
Hernando alazara que ve 20 años soltero
luys el lazara que de 20 años soltero
Cabrosyo mi 20 años soltero
lorenço de tendilla de 25 años casado

Ujizar

Ujizar

Gonçalo el gazi 30 años casado 2 hijos
luys el gazi de 30 años casado un hijo
luys el chuca 50 años soltero
Gonçalo el chuca 26 años soltero
miguel nafar de 30 años casado un hijo
luys el gua dixi 30 años casado dos hijos
Juan el gua dixe de 20 años soltero
miguel el gua dixe 20 años soltero
Juan el bexixe 20 años soltero
Pedro el chuz 20 años soltero
alonso talabera 18 años soltero
Francisco garçia 20 años soltero
alonso da vila 22 años soltero
baltasar abinçili 40 años casado 2 hijos
lorenço el gua dixi 40 años soltero
bernaldino de gua dixe 30 años casado un hijo
Cadres el gua dixe 30 años casado un hermano y su muger
zacarias mondacari 36 años casado
lorenço el mondaxari de 20 años soltero

28

lista de los moriscos de la parte de granada que lleboa mezgo el capitan don diego ponçe de leon que se le entregaron el dos pital real por esta lista

martes siete dias del mes de noviembre de mill y quinientos y setenta años para los llebar a los lugares que por su magestad y el señor don Juan en su nombre le esta mandado los quales le fueron entregados por don luys de cordoba a cuyo cargo estaban estando alli presente el contador luys de cabias son los siguientes

Granada

Granada

- al lopez asanjuan de los reyes texedor y regador 70 años casado — ii
- y mingo serrano asan pedro y san pablo sastre de 20 años tiene madre y hermano — iii
- al lopez de xaborbe calero asan xpoval de 50 años casado — ii
- Camin Zeriesa en Jaen — al lopez de balera asan salbador un hijo de 20 años casado — ii
- al lopez tahe asan tolifon hornero de 20 años casado — ii
- al lopez el tituli ortelano asan tolifon 35 años casado — ii
- al lopez de baeça espartero asan bartolome de veynte años asan bartolome — ii
- al lopez hernando el buda qui albardero de 38 años ~~[illegible]~~ asan salbador 38 años casado — ii
- murio en el camino del — mingo hernando asan xpoval ortelano de 30 años casado un hijo — iii
- no le ay — gregorio hernando asan miguel ortelano de 20 años soltero — i
- francisco perijon a la madalena bodegonero de 24 años casado — ii
- 12 — lorenço hernando asan juan de los reyes capatero de veynte y cinco años casado dos hijos — iiii

lorenço hes el arabi a san miguel gallinero 4 años casado tres hijos — b

no bino — hernando de leon herrador a san luys quarenta años casado y tres hijos — b

fuese a ... — diego xixon a san miguel labrador de 90 años casado tiene nueve hijos los tres con ... — mi

... — alonso hes cuti mercader de cera a san gregorio treynta años casado — n

... — mn lopez moreno de color carpintero a san gregorio de treynta años casado una hija — m

no ... — gregorio de peralta abençon y de al parga tero a san xpoval 35 años casado — n

... — luys de espinosa callero a san xpoval sesenta años — 1

... — sebastian de mendoça tabaraycanero a san luys de treynta años casado — n

o — rogero nimo el abeçi ça a san juan de los reyes herrero de 20 años casado — n

— andres de aguilar bitita a san xpoval texedor de terçio pelo 28 años casado — n

— lorenço de aguilar bititar labrador de 20 años casado dos hijos — mi

— bernardo hes al beytar a san pedro y san pablo cantidor de 60 años casado tres hijos — b

— ynigo ... a san pedro y san pablo sastre de veynte años soltero — 1

— alonso el tiatimo a san miçulas albardero 28 años soltero — 1

15 — ynigo de mendoça a san pedro y san pablo texedor de terçio pelo 45 años casado dos hijos — mi

xl m

gravieel pacheco a san salbador texedor de tafetan 40 años casado — n

albaro el chulio 40 años casado — n

o gravieel almalle a san xpoval panadero de 22 años casado — n

la mujer cabeza de casa — luye el canbile a san bartolome ortelano de 60 años casado — n

o sebastian perez a san juan de los reyes cuyo paterno de 30 años casado un hijo — m

fran.co el gomeril a san nicolas mescochero 20 años casado — n

ynigo el castelicurtidor a san salbador 30 años casado — n

al.o hes a san salbador harriero de 30 años casado — n

al.o gomez a san salbador ortelano de 27 años casado un hijo — m

la mujer cuyo — g.o hes a san p.o y san pablo ortelano de 60 años casado — n

lorenço hernandez a san salbador carpintero 18 años soltero — 1

o sebastian lopez herido a san salbador de 20 años casado — n

[illegible] — di.o de aranda sastre a san juan de los reyes de 20 años soltero — 1

la mujer cuatilla — sebastian gallego a san salbador tintorero 22 años casado — n

geronimo hernandez a san xpoval 25 años biudo — 1

16 lorenço el cicuy ortelano 52 años a san nicolas casado 4 hijos — h

xxeb

[illegible]	albaro hernandez herrero a san bartolome 24 años biudo	1
	geronimo hernandez a san salbador çapatero 20 años soltero	1
	miguel lopez a san nicolas mercader de paños 24 años soltero	1
	hernando lopez a san nicolas labrador 24 años soltero	1
	lazaro lopez a san nicolas sastre 20 años soltero	1
	nicolas maçuelo a san nicolas de 20 años casado	11
	andres colobe a san salbador albardero 40 años casado	11
	lorenço guarani a san salbador herrero 60 años casado	11
	lorenço hernandez a san miguel herrero de 50 años casado	11
la muger y un hijo en [illegible]	francisco diaz carpintero a san salbador 50 años casado dos hijos	iiii
	gaspar velez mar a san salbador callero de 28 años casado	11
la muger en [illegible]	miguel de molina herrero a san miguel quarenta años casado	11
[illegible] el	[illegible] ximenez alxeri a san xpoval cortelano 40 años casado un hijo 14 años	iii
la muger en [illegible]	sebastian xuarez aliçilaz albañir a san luys 40 años casado un hijo	iii
	miguel el cataran a san xpoval carpintero de 25 años casado un hijo	iii
[illegible] la muger	garçia el mixini a san gregorio curador de lienço 46 años casado	11

xxx 11

	alº hº alchichi a san nicolas q patero 24 aº casado dos hijos	iiii
	lorenço el xar q ni a santa ysabel herrero 28 aº casado 4 hijos	vj
Camino de enoabra	bartolome el guadixe a santa ysabel herrero 40 aº casado	ij
	lorenço el carfi a san joseph hornero de 50 aº casado tres hijos	v
	garçia de valençia a san juº ortelano 50 aº casado	ij
	andres el nabi alamadalena 20 aº soltero	j
	felipe el nabi alamadalena 18 aº soltero	j
	geronimo el nabi alamadalena de treynta años soltero	j
Camino de enecija y los hijos	garçia algazi a san nicolas labrador de 40 aº casado dos hijos	iiii
	salbador gimenez a san salbador cambiador de 40 aº casado un hijo	iij
q de enhabrote	luys hº panadero treynta aº casado a san gregorio una hija	iij
q de mlo en bbeda	garçia ximenez a san çiçilio ortelano de 50 aº casado una hija	iij
	miguel lucas panadero a santa ysabel 20 aº casado	ij
	lope de concha a san nicolas carpintero 18 aº soltero	j
	zacarias de concha a san nicolas sastre 25 aº soltero	j
Camino de [illegible] 16	miguel mudexar labrador a san bazme 20 aº casado tres hijos	v

pl iiii

Cannizer se fue [illegible] — sebastian el bara y as carpintero a san miguel 28 años casado — n

— gaspar de mendoça a san luys panadero 25 años casado — n

fue el cam.º de [illegible] — alonso hernandez a san luys panadero 24 años casado una hija — m

— al.º hern.º el conchi a san xpoval panadero de 40 años casado 2 hijos — m

— agustin perez xixon a san nicolas bonbelero de 50 años casado — n

— luys de mendoça alazara [illegible] de 20 años saltie — 1

— lorenço el canaynes [illegible] a san salbador de 6 unj.º años casado y madre y hermana — m

— hern.do el canani a san salbador de 15 años soltero — 1

q. [illegible] — luis [illegible] a san salbador 40 años [illegible] — 1

q. [illegible] en el castellar — domingo de arebalo a san xpoval labrador espartero casado y tres hijos — v

— lorenço perez v.º de granada a san salbador sepelio de 25 años — 1

— al.º lopez abendaño a san bartolome de 38 años casado — n

— al.º hern.º carfi a la madalena casado de 35 años — n

— lorenço hern.º [illegible] de 40 años soltero a san nicolas — 1

— damian de torres el toril a san luys [illegible] de 28 años — 1

Cannizer en [illegible] 17 — [illegible] hern.º bastil a san miguel de 28 años curtidor casado — n

q. lo malo — [illegible] de la camara a san nicolas 15 años soltero — 1

[illegible]

Esta en esto cotrabes — Lorenço perez a sansalvador 28 años sedero — 1

[illegible] — Juan de perrieta al pargatero a 50 años casado — n

Xpoval alcachate a sanjuan de los reyes
ornero de 50 años casado tres hijos el ma
yor de 16 años — 1

La muger en orbinazeo — Garçia el baraçali a sanjuan de los reyes
de 60 años casado — n

La muger en pezalajara — Fran.co Zamora a san nicolas trapero de
60 años casado — n

Salbador [illegible] capatero a sanbartolome
de 60 años casado — n

Hernando el cruz ortelano a san nicolas
de 20 años casado — n

Merchor xuarez azeytero a sansalbador
30 años soltero tiene muger y hija — 1

Garçia da vila capatero a sanjuan de los
reyes de 40 años — 1

Anton el lanxaron labrador de 80 años
casado a santa ysabel — n

Estaçion los de [illegible] — Bernabe hernandez taca a sanbartolo
me albarvero de 35 años casado un hijo — m

La muger con hijos en alcalaçia — Lorenço de alarcon a sanjuan de los reyes
herrero de 40 años casado 4 hijos — n

Un hijo en jaen — Luys [illegible] alazara [illegible] a sansalbador
tendero 40 años tendero casado 1 hijos — bm

Salbador de mendoça [illegible] de [illegible] años
a sansalbador — 1

La muger en [illegible] — Hernando [illegible] a san miguel labrador de
40 años casado un hijo — m

La muger en [illegible] — Miguel de mendoça a sanjuan de los reyes
texedor de 70 años casado — n

Marcos de mendoça a sanjuan de los reyes
especiero de 40 años casado — n

Esta presto — Hernando el canaimi ortolano a sansalvador 16 años soltero — 1

Ximenez tintorero a sanbartolome 30 años casado 2 hijos — m

19

q̃ dar en ...	... valaqui tintorero de san miguel 15 años casado 2 hijos	mº
	luys el mycoraçi a san salbador capatero 40 años casado	n
p̃ de ...	alº elaqui 20 años soltero	l
lamnzer en cabra	lazaro de mendoça el afaqui a san bartolome 30 años casado	n
	mynes de ardixa a san myguel tintorero 38 años casado un hijo	m
	Juº abendragon a san juse pe herrero 40 años casado 2 hijos	mº
	sebastian anbran a san myguel casado	n
	myguel de granada a san çiçilio de 20 años soltero	l
	alº elgaji ortelano 80 años a san salbador casado dos hijos	mº
esta ...	dº xixon bodegonero a la madalena 28 años casado una hija	m
lamnzer y ...	dº bijnelo a la madalena 30 años casado un hijo	m
	benito el chuy labrador a san myguel 60 años çinco hijos	m
	xpoval de santa cruz ortelano a san çiçilio 30 años casado	n
	alº navarro 25 años casado a san bartolome	n
	Juº el fabri 25 años casado 2 hijos	mº
	dº de florez 30 años casado 2 hijos	mº
	dº de malaga 40 años casado	n
...	albaro pablos 40 años casado 3 hijos	
p̃ de ...	melchor de mendoça 23 años casado	n
	myguel perez 30 años casado	n
	Juº largo 50 años casado un hijo	m
mocio lamnzer	gaspar sanchez 66 años casado	n
lamnzer en ...	franco alazcaz 18 años casado	n
lamnzer se le fue	alº ... 50 años casado	n
p̃ de ...	alº ... alazquez ... 25 años casado 2 hijos	mº

o martin fs 40 as casado un hijo — iii

esta donesto cot.a tej — alonso el barabi casado — ii

o lorenço del tacan — i

fran.co de santacruz 18 as soltero — i

miguel de espinosa 24 as soltero — i

o g.o muñiz 40 as casado dos hijos — iiii

o bernabe montr.o 50 as casado un hijo — iii

o hern.do el tej 30 as casado un hijo — iii

salbador de mendoça 18 as soltero — i

damian lopez 30 as casado un hijo — iii

zacarias de ~~manzaneda~~ Laga 40 as — i

q.e de m.o lo entrellama m.o — al.o perez futuli 28 as soltero — i

o al.o nuñez 28 as soltero — i

no tiene hijos — g.o fes 40 as casado 2 hijos — iiii

fran.co fs 20 as soltero — i

o miguel del castillo 24 as soltero — i

o hern.do de guebara 40 as casado dos hijos — iiii

al.o de espinosa 24 as soltero — i

lorenço el vom 40 as casado tres hijos — v

murio un hijo — al.so el vom 27 as soltero — i

fr.co el vom 28 as soltero — i

o g.o fajar 30 as soltero — i

o gerbastim ruiz 28 as viudo — i

al.so de carmona 21 as soltero — i

o miguel de vaca 24 as soltero — i

o al.so de vaca 24 as soltero — i

lor.o fs 22 as soltero — i

al.so de molina 22 as soltero — i

g.o sanchez 25 as casado — ii

alvaro catalan 55 as casado — ii

30 — juan a volor 25 as casado — ii

lv

Las Sa. granada

- x de baltingali 19 a˚ soltº — 1
- x al˚ mendoza 80 a˚ casados — 1
- x lor˚ de carsi 80 a˚ cas˚ 3 hijos — 6
- x miguel carrion 80 a˚ — 1
- x luis de ... 28 a˚ soltº — 1
- x lor˚ ... 28 a˚ casado 2 hijos — m˚
- x al ... de ... 28 a˚ soltº — 1
- x ant˚ ... 18 a˚ soltº — 1
- x brmo ... 28 a˚ soltº — 1
- x lor˚ de mendoza 36 a˚ cas˚ un hijo — m

Xaena

- lor˚ tager 60 a˚ casado 3 hijos el mayor 18 a˚ — 6
- x miguel ... 18 a˚ soltº — 1
- x andres de ocaña 31 a˚ casado — n
- x marcos ... 30 a˚ cas˚ — n
- x ... 30 a˚ casado con dos hijos — m

Xoar

- x baltasar ... 40 a˚ casado — n
- x ... 80 a˚ casado un hijo de 20 a˚ — m
- x diego de aguilar 40 a˚ casado — n
- x andres de ... 22 a˚ soltº ... — n
- x brme mugarra de madrid 70 a˚ ... hijos — m˚
- x al˚ mugarra hijo de el 22 a˚ soltº — 1
- x al˚ bacan 30 a˚ casado 4 hijos — m
- x ju˚ mugarra 28 a˚ casado — n
- x garcia de ... 22 a˚ soltº — 1
- x cristobal ... 20 a˚ soltº — 1
- x ... de baeca 22 a˚ soltº — 1
- x ... 40 a˚ cas˚ 5 hijos — m

28 ... de ...

Ldo. Gonçalez

	Lorº segura 40 as casado	n
	andres de segura 20 as soltº	1
q. de en el [illegible]	Juº de mendoça 18 as soltº	1
	Hernº de aguilar 40 as casado	n
	Juº de molina 20 as soltº	1
q. de en el castellar	Myn de vaçan 23 as soltº	1
	Domingo arreina 30 as casado	n
q. de en [illegible]	Hernº de guzman 24 as casado	n
	Bernaue porcel 25 as solteros madre	n
q. no ay tal [illegible]	Luis porcel 20 as soltº	1
	Çacarias [illegible] 30 as viudo un hijo	n
	Juº de aguilar 40 as casado un hijo	1
	Juº de rubera 20 as soltº	n
	Alº de vendino 40 as soltº	1
q. de en [illegible]	Brme el de luz 24 as casado	n
	Alvaro de [illegible] 30 as soltº	1
	Myn el vaire 20 as soltº	1
	Bastian el vaire 20 as soltº	1
q. no ay tal [illegible]	Diego de valiran 18 as soltº	1
	Alº el guadix 40 as casado un hijo de [illegible]	m
q. no ay tal [illegible]	Diego cadahi 50 as casado	n
	Diego de rubera 30 as soltº	1
	Myn carrillo 20 as soltº	1
	Gonçalo [illegible] 22 as soltº	1
	Miguel [illegible] 60 as casado 2 hijas	mn
	Andres garrido 18 as soltº	1
	Hernº mortal 50 as casado 4 hijos el mayor de 14 as	n
	Bastian mortali 18 as soltº	1
29	Garçia [illegible] 20 as soltº	1
		16

Ladha. goxar

	Bernaue Nauarro 50 años casado	n
	Alonso Vacan 25 años casado	n
	Juan Vacan 25 años casado un hijo 18 años	m
[illegible]	Andres Vacan 24 años casado	n
[illegible]	Diego de Alhama 25 años soltero	1
	Luis de Torres 20 años soltero	1

monachil

monachil

	Alonso de Segouia al bo hazer labrador de 60 años casado 2 hijos	m
	Sebastian de Rropas 63 años casado	n
	Domingo el Sambor 50 años casado dos hijos	m
	Pedro Ylador 50 años casado tres hijos la una hembra	v
[illegible]	Miguel Hernandez 20 años soltero madre e tres hermanas	v
	Gonçalo de Xaen 60 años casado cinco hijos	m
	Gonçalo de Valena 60 años 4 hijos e mayor de 15 años	v
	Hernando Elil 60 años casado una hija	m
	Francisco de Nauas de Çamar 30 años casado una hermana	m
	Antonio Çamar 20 años soltero	1
	Gonçalo el Çamar 26 años casado	n
	Andres Çamar 30 años soltero	1
	Esteuan el Çamaqui 26 años casado	n
	Domingo de Segura 30 años casado un hijo	m
	Juan de Segura 25 años casado	n
	Garçia Ximenez 20 años soltero	1
[illegible]	Francisco [illegible] 20 años soltero	1
	Juan [illegible] 26 años soltero	1
25	Alonso [illegible] de 20 años soltero	1

[illegible]

Ladhamonaghil

Fernandez 15 años soltero — i
Diego de alhama 50 años casado en madre — viii
y cinco mochachos y un hermano suyo el mayor
de 13 años
Diego medrano 40 años casado dos hijos el uno — iiii
varon 18 años
Juan hijo de el dicho 16 años soltero — i
Alonso el moço 60 años viudo — i
Diego cabañas 60 años casado — ii
Alonso el tautaz 30 años casado — ii
Francisco el tautaz hijo de el dicho 16 años soltero — i
Alonso el galahui 26 años casado — ii
Juan arrigui 32 años casado — ii
Diego de alarcon 20 años soltero madre — iiii
e dos hermanos
Hernando de valenzuela 26 años soltero tiene — v
madre e dos hermanos y un mochacho 12 años
Alonso lopez el gui 60 años casado una hija — iii
Alonso camar 20 años soltero — i
Garcia camar de 50 años soltero — i
Miguel gallego 30 años casado una niña — iii
Alonso cohot molino 45 años casado 3 hijos el — v
mayor varon 13 años
Andres de alarcar 30 años viudo — i
Alonso el gaci sordo 50 años casado 4 hijas — v
Ambrosio alarcar 15 años soltero — i
Juan de alarcar hermano de el dicho 20 años soltero — i
Juan de mendoza 16 años soltero — i
Alonso el fraba 55 años casado 3 hijos el mayor — v
de 12 años
Alvaro de mendoza 75 años soltero — i
Antonio de segura 24 años casado 3 hijos — v

la mujer maria en [illegible] 29

Lebn

La dha mona alhil

1 Andres valenzuela 28 años casado dos hijos pequeños

2 Juº de valenzuela 28 años soltº una hermana

1 Alº de vaena 40 años casado

mucho en buenos llos el 1 Alº mayordomo 50 años casado 4 hijos el mayor mayo de 15 años

1 luis çamar 40 años soltº

1 lorº lanparon 20 años casado

1 Pº lanparon 20 años casado

1 alº çamar 50 años casado

1 Gº xaamon 50 años casado tres hijos el mayor mayo 15 años

1 luis çamar 40 años soltº

1 lorenço lanparon 20 años soltº

1 Pº lanparon 20 años casado

1 alº çamar 50 años casado

1 Gº xaamon 50 años casado 3 hijos el mayor mayo 15 años

1 Hernando de medina 30 años casado tres hijos

1 Fran.co Rediuan 24 años casado un hijo y su madre [illegible]

1 lorº Juari 26 años casado

1 Juº gutierrez 25 años viudo

este es [illegible] del valle 1 miguel de vaeça vº de [illegible] del valle casado

1 andres de cacorla 60 años casado cinco hijos los dos mayores

este es [illegible] 1 garçia minez 28 años soltº

1 lorº el creli 60 años casado

1 Gº de mendoza 65 años casado

1 diego de mendoza 50 años casado dos hijos pequeños en un hombre

24

la d. Simonalgil

r. alonso arrojas 24 años casado 4 hijos
r. andres de xaen legarz 45 años casado
r. diego de ascar 30 años casado
r. antonio lamparon 20 años soltero
r. [illegible] lamparon casado 2 hijos
r. juan abramat 35 años soltero
r. [illegible] rama 24 años soltero
r. alonso de padilla 40 años casado [illegible] hijos
los dos mayores
r. alonso navarro [illegible] 60 años casado una hija
r. [illegible] de valenzuela alvazan 35 años soltero
r. [illegible] perez juari 30 años casado
r. luis de segovia 36 años casado una hija
r. juan de coyta 32 años casado
r. alonso de cordoba 30 años casado dos hijos
r. luis de mendoza 40 años tres hijos casado
r. [illegible] de padilla 20 años casado
r. alonso de aguilar 30 años soltero
r. alonso de tendilla 60 años casado 5 hijos
r. diego lamparon 40 años casado dos hijos el mayor de 12 años
r. luis de alhama 13 años soltero
r. andres el cucaire 40 años casado 5 hijos
los dos mayores de 14 años
r. alonso de marcos 40 años casado 3 hijos
r. juan lamparon 23 años soltero
r. juan el cegrin 70 años casado
r. [illegible] soaira 25 años
r. domingo de cacorla el sargal 20 años soltero
r. miguel [illegible] 20 años soltero
r. juan de mendoza 20 años soltero
r. juan de aragon 70 años una hija

este dicho q no tiene hijos
q [illegible]
no es de esta [illegible]
no tiene [illegible]
mirio camizer
q no es de esta [illegible]
mirio camizer
esta [illegible]
esta [illegible]
q [illegible]

29

la d. Simonazgil

este es de la ciudad — 2 Lor.º Alfaraz 30 as. casado tres hijos
2 andres de segura 40 as. cas.do un hijo
2 Ju.º de alcala el morvi 18 as. soltero
2 Ju.º de marcos 40 as. viudo
2 al.so lopez yzquierdo 40 as. casado dos hijos y una hija
2 Br.me navarro 30 as. soltero
q. tiene en el mo sabiote — 2 P.º navarro 24 as. soltero
2 diego de mendoza 30 as. cas.do tres hijos
2 lor.º de mendoza 24 as. soltero
2 al.so de cacorla 30 as. soltero
2 g.º gutierrez 30 as. soltero
q. dixo en el cosso tte — 2 al.so navarro 30 as. cas.do 2 hijos
2 lor.º de mendoza 55 as. cas.do una hija y los muchachos mayores de 14 as.
2 diego yeador de 20 as. soltero
2 g.º perez 60 as. viudo
2 Ju.º el concentaine 26 as. casado
no tiene mujer ni hijos — al.so el concentaine 36 as. casado

churriana — churriana

[illegible] — 2 Ju.º albularf 80 as. casado 4 hijos
el [illegible] — 2 Ju.º de soria 68 as. cas.do 4 hijos
la mujer en [illegible] — 2 miguel lopez 22 as. casado
[illegible] — 2 Ju.º de mendoza 30 as. casado 2 hijas
la mujer y hijos en [illegible] — 2 diego ramirez 45 as. casado 2 hijos
la mujer y hijos catalos — 2 sebastian alcacer 40 as. cas.do 2 hijos
2 ~~diego ramirez~~ martin de pinosa alcacer 45 as. casado 3 hijos
2 al.so de vaena 42 as. casado

29

Churuana

Gravide de murcia 30 años casado un hijo
Rº ubeit de soria 34 años casado 2 hijos
Hernando de Carro 30 años casado un hijo pequeño
diego que no tiene mujer de una hija — Luis de Chaves 30 años casado dos hijos pequeños
su muger y hijo catibos — Agustin genin 40 años casado un hijo
Gravide genin 15 años soltero
Diego ahit 45 años casado 4 hijas
Juº Farraz 30 años casado un hijo
Luis albulares 50 años casado 2 hijos
Bernº de soria 18 años soltero
estaçonesto cotrabes — Miguel lopez 23 años casado un hijo
Alº de cabra 30 años soltero
Alº lopez 28 años soltero
Andres el bui 45 años casado tres hijos
Diego de valenzuela 30 años soltero
Alº de peralta 30 años soltero
su muger y hijo en linares — Venido el çagali 30 años casado un hijo
Luis el chanil 30 años soltero
Alº alhendini 20 años soltero
estaçonesto cotrabes — Hernando de Caro 30 años casado un hijo
Miguel de aranda 26 años casado
su muger que no es de ella — Çaçarias el datar 30 años casado
Salvador el malahet 20 años soltero
que dario en santesteban — Domingo el çaguaz 48 años casado 2 hijos
Valtasar el acerque 25 años soltero
Lorº de aguilar 40 años casado 3 hijos
Juº de morales 26 años soltero

Dilar — Dilar

Juan de morales 20 años soltero
29 — Alº lopez 70 años casado

Dilar

martin manrrique 30 años casado un niño
alonso mynro 25 años casado 2 hijos
alonso el casur 24 años soltero
Camuzer q̃ do en berrera — alonso perez 28 años casado
Camuzer q̃ do en berrera — miguel perez su hermano 20 años casado
alonso el solaile 20 años casado un hijo
juan aguacil 60 años casado
miguel aguacil 20 años casado
juan aguacil hermano del dicho 18 años soltero
lorenzo el rraguaz 20 años soltero
agustin el rraguaz 16 años soltero
miguel de medina 30 años soltero
q̃ do mi lo en casa ana — alonso el rraguaz 25 años soltero
lorenzo el ymejo 20 años soltero
mirro el un hijo — alonso dalva 26 años casado 2 hijos
lorenzo camacho 20 años casado
juan de burgos 40 años casado tres hijos
miguel de rroxas 20 años soltero
alonso de malaga 40 años casado una hija
andres dalva 17 años soltero
agustin de burgos 34 años casado un hijo
diego de narvaez 30 años casado tres hijos
el mayor de 10 años
yuabe aguacil 40 años casado un hijo
alonso de moneno 30 años casado
diego moneno 20 años soltero
alonso el gutavi 28 años casado
bernabe de lunar 45 años casado 4
hijos el mayor de 12 años
diego de toledo 50 años casado 4 hijos

28

[illegible]

— x migl de [illegible] hijo de [illegible] 18 años soltero
— x alonso yañez 36 años casado un niño
q[illegible] tienen [illegible] — x miguel de alhama 30 años casado dos hijos
— x bermejo ximenez 30 años casado
[illegible] — x lorenço de mallorca 60 años casado tres hijos el mayor de 19 años
— x [illegible] de haro 80 años casado
[illegible] — x juan de castrejo 40 años casado un hijo
— x alonso de haro un hijo 30 años casado
[illegible] — x [illegible] garçia 50 años casado tres hijos
— x alonso diaz 30 años casado una niña
q[illegible] en [illegible] — x lorenço anapar 30 años soltero
— x alonso napar 40 años casado
— x alonso manrrique 50 años casado
— x lorenço manrrique un hijo 20 años soltero
— x garçia alguaçil soltero
no tienen [illegible] — x francisco morales [illegible] 30 años soltero
— x miguel de navas 30 años soltero
— x juan [illegible] 20 años soltero
— x alvaro de luna 22 años soltero
— x alonso [illegible] de vaca 30 años casado
— x lorenço de vaca 30 años casado
— x bermejo narvaez 45 años casado 2 hijas
— x miguel de [illegible] 35 años casado
— x mateo de [illegible] 20 años soltero
— x bernabe de navas 25 años casado
— x alonso de [illegible] un hijo 29 años soltero
— x alonso de [illegible] 30 años casado 5 hijos
— x alonso [illegible] 20 años soltero
— x lorenço [illegible] 30 años casado

29

[illegible]

Agustin de guzman 30 años casado
Lorenço de valdela 25 años casado
[illegible] Miguel de valca 34 años casado 3 hijos
Alonso de avalos 20 años casado
Lorenço de luna 50 años casado
Alonso de salas 30 años casado
Bernabe de bizcaya 45 años casado un niño
Lorenço diaz 30 años soltero
[illegible] Garçia de aguilar 28 años casado
Lorenço de navas 25 años casado
Miguel de avalos 30 años soltero
[illegible] Gridintar 24 años casado
Francisco de la fuente 30 años casado
Alonso de guzman 25 años soltero
Sebastian de [illegible] 20 años soltero
Lorenço manrrique 60 años casado
no [illegible] Bernabe abar 18 años soltero
Alonso de perez 40 años casado
Andres de valca 22 años soltero
Juan del valle 28 años soltero
Miguel marin 20 años soltero
Lorenço de avalos 20 años soltero
Alonso mexia 18 años soltero
[illegible] Alonso de burgos 44 años casado un hijo de [illegible]
Miguel del valle 13 años soltero
[illegible] Lorenço del vaçte 18 años soltero
Alonso de la arreina 60 años casado un hijo de 14 años
Juan de leiba 20 años casado
[illegible] Gaspar camargo 50 años casado tres hijos
Lorenço de vizcaya 30 años casado

30

[illegible]

y ing.l camilo 30 años casado

[illegible] y al.so el holaile 30 años casado un niño

y agustin del valle 16 años soltero

y al.so del valle 70 años casado

y lor.o del valle 24 años casado 2 hijos

y lor.o de vergara 55 años casado un hijo mayor de 12 años

y garçia de vizcaya 30 años soltero

[illegible] y al.so monei 50 años casado 4 hijos el mayor de 18 años

[illegible] y al.so alon 30 años casado 2 hijos

y fr.co de montilla 28 años casado un hijo

y lor.o de valençia 28 años casado con su hermano

y albaro de luna 20 años soltero

[illegible] y lor.o el holaile 30 años casado

[illegible] y al.so rraguar 28 años soltero

[illegible] y ju.o el nade 16 años soltero

y ysabel el hame 18 años soltero

y al.so ohaile 30 años casado un hijo y un hermano

y diego de vergara 35 años casado y dos hijos

y ju.o de vergara un hijo de 20 años soltero

y gabriel de pliego 20 años casado

y g.o de torres 16 años soltero

y bernabe romero 40 años casado con 4 hijos el mayor de 10 años

[illegible] y diego de lecampo 34 años casado 2 hijos

y ynjudias 70 años casado

[illegible] y garçia alguaçil de 50 años casado

y gaspar ardias 30 años soltero

y al.so baroca 80 años dos hijos

27

[illegible]

[illegible] — Juº de Vilar 15 años soltº
[illegible] — Lorº Olaile de 20 años soltº
— Alº Amarine 20 años casado un hijo
— Alº de Torres 30 años casado 2 hijos
— Alº de Santeren 70 años casado

Fornes — Fornes

[illegible] y [illegible] — Hernan Mateo Cayate 60 años casado y dos hijos
— Garçia [illegible] un hijo 26 años

Xayena — Xayena

— Alº de Granada 36 años casado dos hijos
[illegible] — Salvador de Jaria 22 años casado
— Lorº Alcalaer casado dos hijos
— Lorº Alcalaer 20 años
— Lorº Taher 60 años casado tres hijos
[illegible] — El mayor de 18 años

Çenes — Çenes

— Lorº Saler 26 años casado
— [illegible] 30 años casado y un hijo
— Alº Algaçar 30 años casado
[illegible] — Lorº El Caçar 26 años soltº

Pinillos — Pinillos

[illegible] — Garçia Navarro 30 años casado 2 hijos
[illegible] — Miguel el Mudexar 40 años

Quentar — Quentar

[illegible] — Luis de Palen 30 años casado

Motril — Motril

— Hernan Garçia 20 años casado una hija
— [illegible] de Lucena 36 años casado un hijo

21

guepar — guepar

Anton de Vargi 20 años soltero

Cullar — Cullar

Colos de Ynprenta — Alonso alegre magoni 30 años soltero

Hernando de carmona 35 años casado hijo

Luis Gate 25 años soltero

Alonso Gate 30 años soltero

q. de en villamanrique — Hernando de Simancas 30 años casado hijo

Pedro de santa fee 60 años dos hijos

Alvaro de santa fee 18 años soltero

Agustin de santa fee 18 años soltero

Luis Lopez 30 años casado

q. de en Sevilla — Juan Lepocati 16 años y un hermano suyo

Valtomigo mez 18 años

Quentar — Quentar

q. de en Sidonio — Miguel Legenil 40 años casado

Linos de Rey — Linos de Rey

Benito de Cara 40 años casado 3 hijos

Diego garcia 40 años casado

Dalias — Dalias

Hernando de miguel acaraque 70 años soltero

6

16

eee l	ee m°	ee vm°	ee v
eee vn	eee n	e n	ee vl
eee te	eee te	e v	ee m°
eee vl	eee v	e vl	ee vn
eee vn	eee v	e vn	ee v
eee v	eee l	e vl	ee te
ee te	eee n	e vn	ee vm°
eee n	eee m	e te	ee te
eee m	eee	e v	eee
eee m	eee v	eee l	eee vn
eee v	eee m	eee	ee l
eee vl	lee vm°	ee vm°	e vl
eee m	eee m°	ee te	
eee te	eee n		
ee	eee m		
cm° ec vn	cm° leee vl	a leee m	cm e vn
			a leee m
			cm leee vl
			cm° ec vn
			lll leee vn

Por esta lista parece que van mill y quinientas y ochenta y siete personas hombres utiles a cargo de los tres capitanes que en ella van declarados en las mugeres y niños de e m° años abajo

Luis de Scamias

lll leee vn pres utiles

Gouzenvert

Yo Ber.mo de Salazar romano de su mag.tt vezino de granada q
por orden del muy ill.e señor don luis de cordoua comisario
general para traer los moriscos del reyno de granada
a toledo e asistido con el señor alonso lopez de obregon
capitan de su mag.tt q a traydo una quadrilla de los dhos
moriscos doy fee que por los autos q an pasado an
te mi estan en my poder parece q an q dado en el
camino de granada a toledo por donde vino la dha
quadrilla por orden del dho señor capitan los mo
riscos e moriscas en los lugares siguientes en
esta manera

la villa de colomera

guajaras — q do enfrma y sabe de las guajaras
del señor don gravill q do a cargo
de andres rs alle de ordn de la
dha villa

la villa del canpillo
de arenas

alhendin — q do y sabe de españa vezina de alhen
din my villa y enfrma a cargo de
sebastian garcia de mateo sanchez
alle de ordn de la dha villa

la villa de pesa
la jara

motril — q do y sabe de q sada vezina de motril
de an q anos poco mas o menos

motril — q do catalina de q sada su hija de ve
ynte anos poco mas a menos

dulcar — q do maria aluarez vezina de dulcar
de mas de quarenta anos

zubia — q do y sabe turbaca vezina de la
zubia de quarenta anos poco mas
o menos

zubia — que do y sabe turbaca su hija de
diez anos poco mas o menos

que do y sabe mugr de andres de cordoua
vezina de tre velez de veynte e ynco
anos poco mas o menos

velez de benaudalla	Que dixo sabel de florisan vezina de velez de benaudalla es viuda de veynte años poco mas o menos	1
velez de benaudalla	Que dixo maria de florisan viuda vezina de velez de benaudalla de mas de quarenta años con una hija ynes de ocho años e otro hijo diego de cinco años e otro juan de tres años	iiij
[illegible]	Que dixo [illegible] de treynta años mulato	1
veas	Que dixo el vira de veas vezina de veas de treynta años poco mas o menos	1
guajaras	Que dixo maria maldonado hija de [illegible] maldonado vezina de las guajaras del señor don [illegible] de cordova de hedad de veynte e quatro años con una nyña y sabel de dos años poco mas o menos	4
motril	Que dixo maria de [illegible] muger de luis [illegible] vezina de motril de veynte años poco mas o menos	1

Restos diez e seys que daron a cargo de [illegible] [illegible] e juan [illegible] de cacorla a los [illegible] de la dicha villa de pesalaxara

la dicha villa de pesalaxara

guajaras	Que dixo mas y sabel de leon vezina de las guajaras de veynte años y es tuerta de los pies que dixo a cargo de los dichos alcaldes	1
pinos de rey	Hurtaron en la dicha villa a beatriz de siete años hija de [illegible] de moyal vezina de pinos de rey	1
gabia grande	Hurtaron mas en la dicha villa a beatriz de quatro años hija de luis [illegible] de gabia la grande	1

gabia chica	hurtaron mas a ysabel de seys años hija de lor.º el cujari v.ª de gabia la chica	1
belez de benabdalla	hurtaron mas en la dha villa a diego zacaria de hedad de diez años hijo de zacarias la la v.º de belez de benabdalla	1
belez de benabdalla	hurtaron mas en la dha villa a leonor de quatro años hija de luis de la xpe v.º de belez de benabdalla	1

los quales q daron cargo de los dhos salleds q los fagan bus ar e gbiar a toledo a xpo dr del señor corregidor de la dha ciudad e pasaron estas diligencias como parece por los autos

la villa de la manchuela

mo tril	q do diego de mol vicar e br.no fajardo v.s de mo tril	4
veas	q do cat.ª esteban v.ª de veas	1
mo tril	q do eluyra biuda mugr de fran.co balan v.ª de mo tril	1
alfacar	q do marina biuda vezina de alfacar	1
mo tril	q do ysabel mugr de lor.º balan v.ª de mo tril	1
mo tril	q do ysabel mugr de br.no alvyçar vezina de mo tril	1
mo tril	q do leonor su hija v.ª de mo tril	1
melexix	q do beatriz alvarez biuda vezina de melexix con una criatura onya a los pechos	4

los quales q daron cargo de mi guel de quesada e yn delgado a los dhos cidadanos de la dha villa de la manchuela como paso ante mi yn de urgaz te ramino domingo por q yo el dho ... estava e cu pado en la paga de la gente de guerra

la villa de bexixar

veas	q do muerto fernando el abxa v.º de veas de veynte e ocho años	1

pinos de rey	v q do fr.co de andaraz v.o de pinos de rey de veynte e quatro años	1
pinos de rey	v q do lor.o de la fuente v.o de pinos de rey de veynte e quatro años	1
abtura	v q do lor.o fr.co drigues v.o de abtura de setenta años	1
belez de benavdalla	v q do luça de castillo v.a de belez de benavdalla de sesenta años	1
poqueyra	v q do çaçia v.a de poqueyra de catorze años	1
zubia	v q do ysabel adu rasica v.a de la zubia de sesenta años	1
alhendin	v q do andres fr.amos v.o de alhendin de setenta años	1
alhendin	v q do ysabel de ramos su mugr v.a del dho lugar de alhendin de sesenta años	1
patabra	v q do maria de la fuente v.a de patabra de sesenta años	1
patabra	v quedo diego su sobrino de onze años	1
guajar	v q do zacarias de pinar v.o de guajar de dongra vill de treynta e cinco años	1
guajar	v q do fr.co hazara v.o de la dha guajar de treynta años	1
guajar	v q do zacarias gomeri v.o de la dha guajar de cinquenta años	1
gr.a	v q do luça de mendoça biuda mugr de lor.o de mendoça vezina de granada de veynte e cinco años	1
motril	v q do diego de baeça v.o de motril e leonor su mugr e brianda su hija de nueve años e un hijo miguel de quatro años e estos dichos de año e m.o	6
motril	v q do maria de jaconia vezina de motril mugr de g.ra carroba de f.o de cinquenta años	1
gabiachaca	v q do ysabel cujari mugr de g.ra el cujari v.a de gabiachaca de cinquenta años	1

motril	que dixo garcia el cenado ey sabel su mugr vº de motril e maria su hija de doze años e el señor de ocho años e al de quatro años que daron por orden del dho señor don luis de cordoua como paso ante luis de pareja ismaño	1
guajar	que dixo maria mugr de garcia de peralta vezina de guajar del señor don gra viel de quarenta años	1
gabia grande	que dixo ysabel mugr de gaspar el zelo ri vezina de gabia la grande de treynta años	1
guajaras	que dixo ysabel ca man vº de las guajaras del señor don graviel de veynte dos años	1
guexar	que dixo garcia da vila vezino de guexar de san tellan de cazorla	1
motril	que dixo luys de valenzuela vº de motril de quarenta años	1
motril	que dixo maria su mugr de treynta años	1

los quales que daron por cargo de xmas y que alle ordinario de la dha villa de bexixar

la ciudad de baeça

gavia	que dixo ynes abencali vezina de gavia vieja y enferma	1
	que dixo diego el marini e maria su mugr vºs de alhendin viejos y enfermos	4

la ciudad de ubeda

velez de benavdalla	que dixo ysabel vezina de velez de benavdalla vieja enferma	1

estos de baeça y ubeda que daron a las justicias de alla por orden del señor don luis de cordoua como paso ante luis de pareja ismaño

la vieja de
sabiote

Jubiles	v que dio Clara de Jubiles mugr de mi guel Claro vezina de Jubiles de quarenta años e Clara su hija de dos años	v
Veas	v que dio Juan Diaz Zatab vezino de beas de treynta años	i
Guejar	v que dio Luca Garcia mulata vezina de guejar de veynte e cinco años	i
Motril	v que dio Maria de Caro vezina de motril de quarenta e quatro años e Luca su hija de tres años	v
Veas	v que dio Ysabel mugr de Diego de Rojas vezina de beas de treynta años e Luca su hija de doze años e Ysabel de siete años	iij
Zubia	v que dio Lorenzo de aguilar vezino de la zubia de treynta años	i
Gavia	v que dio Maria alguazila hija de Juan alguazil vezino de gavia la grande de tres años	i
Motril	v que dio Maria de Lorenzo Xinpayra vezina de motril y su hija Ysabel de quinze años e Agalia de nueve años e Gaspar de cinco años	iiij
Guejaras	v que dio Juan Maga vezino de las guejaras del señor Dangrovill de setenta años	i
Veas	v que dio Ysabel de alcala vezina de beas preñada e Maria su hija de ocho años e al de tres años	iij
Veas	v que dio Leonor de alcala biuda vezina de beas	i
Zubia	v que dio Juana de guasa mugr de Francisco Aguia vezina de la zubia de sesenta años	i
Xinillos	v que dio Blas de castillo vezino de pinillos de treynta e cinco años	i

veal	v q do Juan de mendoça v de veal de treynta años	1
arenas	v q do maria de baldibia v de arenas de alhama	1

v los quales q daron el cargo de al.o lopez de torres alcalde ordinario de la dicha villa de sabiote

la villa del castellar

motril	v q do muerta una niña de tres años hija del bachiller de san miguel v de motril	1
lentejas	v q do myn de mendoça v de lentejas de sesenta años e ysabel de mendoça su muger de quarenta e ocho años el bachiller de mendoça su hijo de ocho años	iiij
granada	v q do ysabel de morales vezina de granada de treynta años	1
zubia	v q do cristoval el bohayre v de la zubia e ysabel su madre e su hijo de veynte años	4

v estos siete q daron el cargo de ruy perez de belmonte e benito garaça alcaldes ordinarios de la dicha villa del castellar

la dicha villa del castellar

alhendin	v q do maria layena de ochenta años e maria layena su hija de veynte años e ynes layena de diez e ocho años e gonçalo su hijo de siete años estos q daron condicion layene su marido e padre q estava alli cativo	iiij
alhendin	v q do mas la dicha villa bastian el layene hijo de los de arriba de veynte años e nuevo dicho del conde de santiesteban	1

La villa de
Villamanrique

zubia	v. q. do lorenço hatab vezino de la zubia de sesenta años	1
cogollos	v. q. do beatriz malaça vezina de cogollos de setenta años	1
velez	v. q. do agustin bacan v. de velez de benavdalla de quarenta años	1

v. estos tres q. daron a diego lopez ordoñez alcalde ordinario de la dicha villa de villamanrique

La villa de
Cuçar

trevelez	v. q. do diego el veni v. de trevelez de ochenta años e ysabel su mujer de quarenta años	11
fondon de guajar	v. q. do ysabel de bermudo ortiz vezina del fondon de guajar de sesenta años	1
guajar	v. q. do maria halla vezina de guajar de sesenta años	1
trevelez	v. q. do luça hija de diego el veni vezina de trevelez de treynta años	1
motril	v. q. do ysabel de gaspar de dueñas v. de motril de sesenta años e bernarda su hija de diez e ocho años	4
conchas	v. q. do diego de alhama vezino de conchas de quarenta años	1
veas	v. q. do miguel de ribera v. de veas de treynta e cinco años e lorenço su hijo de dos años	4
guajar	v. q. do leonor de luis bulharas vezina de guajar del rey de veynte años	1
gavia	v. q. do bermudo de salazar vezino de gavia la grande de treynta años	1

v. estas doze cabeças q. daron a lope gonçalez de arias alcalde ordinario de la dicha villa de cuçar

La villa de
alcubillas

alhendin	q do lor̃ el tomon v̄ de alhendin de setenta años e ynes su mug̃r de sesenta años e lor̃ su hija de treynta años	iij
alhendin	q do maria hija de lor̃ hayzar vezin de alhendin de veynte años	1
zubia	q do lor̃ hatab v̄ de la zubia de setenta e ocho años	1
gavia	q do luys mi n̄ v̄ de gavia de treynta años e ysabel su mug̃r de veynte e ocho años e lor̃ su hijo de un año	iij
alhendin	q do ysabel de diego de castro vezina de alhendin de treynta años	1
fundon de guajar	q do lor̃ el mayor v̄ del fundon de guajar	1

estos diez q da rona ju̇ de palma alle de
cadiz de la dicha villa de alcubillas

Argamasilla
de alva

guajar	q do andres dorado v̄ de guajar del señor don gravill mi vezino	1

Villa franca

pata vra de f.o	q do de fernando ju̇ ca rrucha almerin v̄ de pata vra	1

con su gra

guajar	q do de fernando al.o tlcamo v̄ de guajar del s.r don gravill e un niño que no se pudo saber que nel dad tenia	4

La villa de orgaz

guajar de f.o	q do de fernando zacarias rraguaz v̄ de guajar del señor don gravill de quinze años	1

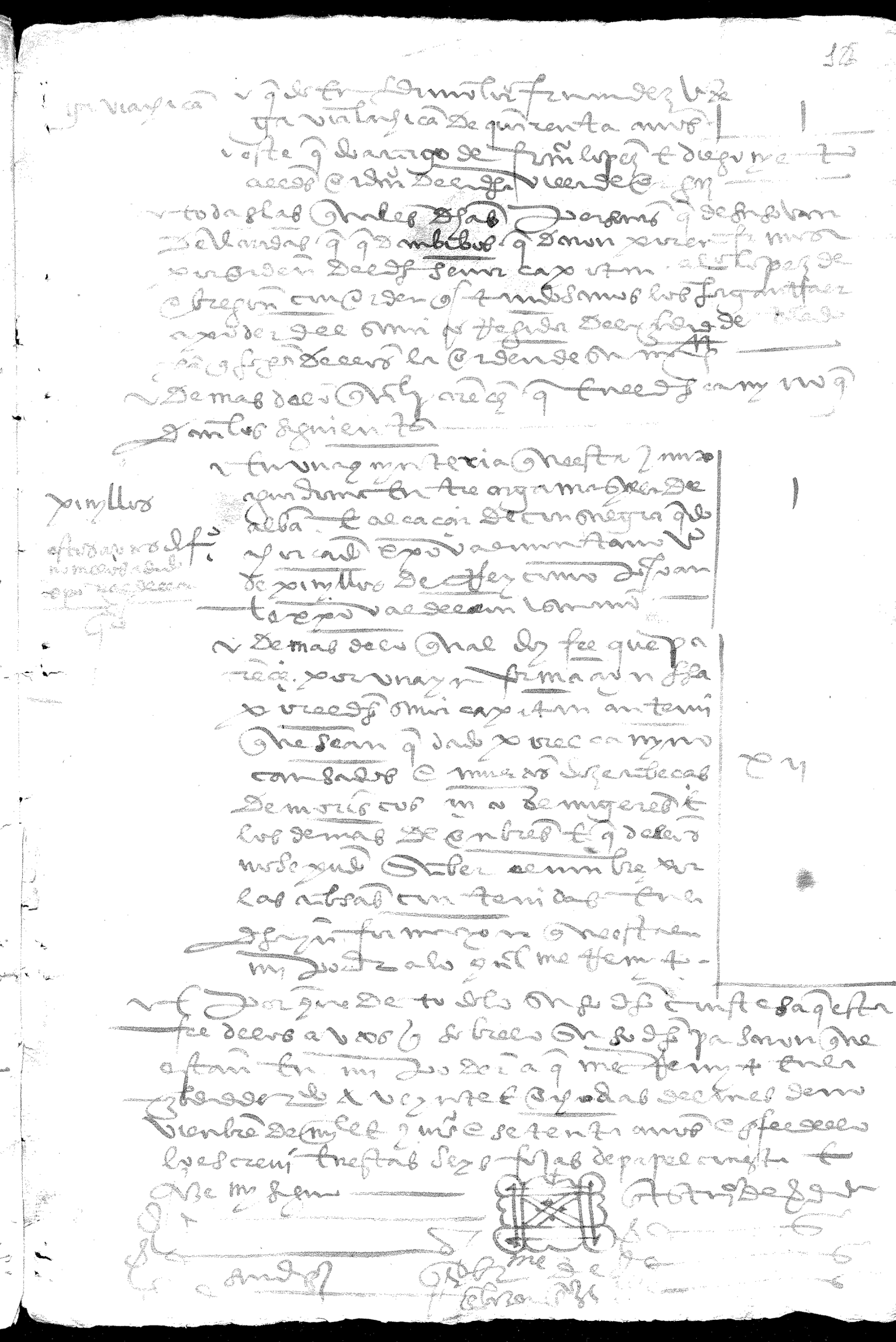

Yo mi yn de ffo a tano de su mag.t y de la comision del ill.e señor br.e perez
cuniel.o maes de campo que lleva a cargo una cuadrilla de los moriscos
que se sacan del reyno de granada doy fee que de los moriscos y moriscas
que ban en la dicha cuadrilla se an quedado enfermos y muertos las per
sonas y en los lugares siguientes

albolote

guesar — en el bolote se quedo una muger que se dize y
sabel muger de luys camero bezina de guesar — 1

guesar — asimismo se quedo un moisacho que dixo ser de
la guesar — 1

colomera

+ en colomera se quedo un morisco viejo
que no dixo ni quiso dezir de donde era — 1

campillo

+ en el campillo se quedo una morisca vieja que
no dixo de que pueblo era — 1

cogollos — + asimismo se quedo aqui un morisco que se le
andres gomez vez.o de cogollos — 1

vlas — + quedose una morisca que se dize angela que di
yo ser de vlas — 1

+ quedose muerta una morisca muy vieja que
no se pudo averiguar de que pueblo era — 1

la mancha

guesar — + ffran.co de malaga vez.o de guesar y luys y ynes
y mayor e ysabel sus hijos — v

guesar — + catalina del + y ffar bezina de guesar e ysabel
su hija — 4

guesar — + ysabel hija de alquila bezina de guesar y lu
ysa y hernando y maria e ysabel sus hijos — v

bacin.o donde dize
guesar

Guesar — Hernando de madril bezino de guesar — i

Guesar — Ysabel de alvarid bezina de guesar lope y min y Juan y pedro sus hermanos y maria su hermana — vi

Guesar — Ysabel de bana fuila vz de guesar — i

Guesar — Catalina de bayna vz de guesar — i

Dudar — Gra mendez vz de dudar y su hermana luysa y su hermano Gra — iii

Dudar — Alonso alaxacar vz de dudar — i

Dudar — Maria de luys muñoz bezina de dudar — i

Dudar — Miguel de tariffa y catalina muñoz y rar su hija e ysabel bezinos de dudar — iii

Dudar — Alonso del campo e ysabel su muger y ilarg su fija vz de dudar — iii

Dudar — Luga de la torre bezina de dudar — i

pegalajara

En pegalajara se quedo una morisca y una niña de que se fizo depositario por mandado del señor maese de campo alonso de eredia vz de pegalajara — ii

bexixar

Dudar — En bexixar se quedo Gra mendez vz de dudar y una hermana suya luysa y guiomar mendez su madre — iii

Dudar — Alonso ballestero bezino de dudar — i

Dudar — Luys de aranda vz de dudar — i

Guesar — Maria de hernando de andaraz de guesar — i

Guesar — Ysabel alavxa y leonor su hermana bezinos de guesar — ii

Guesar — Leonor y maria su fija e ysabel su fija de guesar — iii

[illegible]

Guejar + Juan hijo de alonso de villena de guejar — i

Cenes + Alvaro hernandez y su madre maria hernandez vs de cenes — ii

Dudar + ysabel de mansilla y fran.ca su hermana hijas de domingo de mansilla vs de dudar — ii

Quedose vn moriscos que ellos poder de luys de rodoy que no se entendio como se dezia — i

Guejar — en este lugar se quedo vn vezino vna morisca que dixeron que se dezia leonor muger de lorenço sodon vezina de guejar — i

En Sabiote

Guejar + luys de mendoça y luysa y hernando e ysabel y juan sus hijos — v

Guejar + hernando de tarifa y su muger ysabel e ysabel e luçia y maria sus hijos — v

Guejar — maria de aguilar e ysabel y luçia sus hijas estos rezeson de guejar — iii

Fuenc.a de santillan — ynes muger de mendoça de fuenc.a de santillan y baltasar su hijo — ii

Dudar — juana de dudar de dudar — i

Dudar — rostança de nyn bueno de dudar y luysa y ... sus hijos — iii

Pinillos + Geronimo de granada de pinillos e ysabel su muger e maria su hija e ysabel de granada su hermana — iiii

Imbar — ysabel gira de imbar — i

Castellar

Guejar — maria de baeça e ysabel y juan y alonso y maria sus hijos — v

ccc lv

Guesar	maria de alcocer y su hermana fran.ca y una hija su y maria	iij
Guesar	maria de nava rro	j
Guesar	ynes de aranda	j
Guesar	ysabel tin. torera y maria su hija	ij
Guesar	ysabel de andarax y andres y anton y maria sus hijos	iiij
Guesar	maria de andarax	j
	todos estos son de guesar	
Iubar	maria de almansa e ysabel su hija vs de iubar	ij
pinillos	ysabel de tablada y su hijo pedro de pinillos	ij
Chidar	lorenço lopez de chidar	j

En Hulana

Guesar	maria mu. her de anton lu. rriqz de guesar	j
Guesar	ysabel de cenes mu. her de agustin hernandez de guesar	j
Guesar	maria de xerez bibda de guesar	j
pinillos	angelina hija de fran.co balenzia de pinillos	j
Guesar	luys de navas y mayor su mu. her luys y fr.co y juan y mu. e ysabel y maria sus hijos del Guesar	viij
Guesar	maria hija de pedro de alhamabezina de guesar	j
Guesar	iiij de segovia y maria su mu. her y alonso su hijo de guesar	iij
Guesar	maria hija de lorenço de simon de guesar	j

cccxij

En villa manrique

Dudar — domingo de medina de dudar de hedad de treinta y cinco años — 1

Cogollos — beatriz malaga de cogollos de hedad de setenta años — 1

En coçar

Cogollos — en la villa de coçar se quedo por que se va de parte maria muñoz de mi rrael sagui bezino de cogollos y con ella diego y mi rrael y norica y juan sus hijos — v

En villa franca

Rrejar — en villa franca se quedo muerto lorenço lopez bezino de guejar que por ynformaçion se a benigno fee — 1

Estos son los que pareçe que se an quedado hasta oy jueves veinte y tres dias del mes de noviembre de mill y quinientos y setenta años los quales son çiento y treinta y uno como pareçe de los avisos que se an fecho y dello de la presente pan de dicho sendinaese de cam[illegible] que firmo aqui su nonbre y des de este pueblo se yrian escribiendo los que mas se quedaren por que este testimonio se hizo antes que los dichos morros cossahiese del la qual fue fecha en el dicho jueves veinte y tres dias del mes de noviembre de mill y quinientos y setenta años

Bartolome de [illegible] melço

Ayo el dicho [illegible] de [illegible] a doy fee de lo susodicho y fize [illegible] aqui mi [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

A los alcaldes ordinarios de cada lugar donde los [illegible] y se hallaron se les entregaron los enfermos y donde no a [illegible] y se les notifico que los tratan bien y que en esta [illegible] para poder caminar los que bien a la çibdad de toledo y los entreguen a la justicia y si supieren donde esta [illegible] que las jornadas los lleven de [illegible] que no se pierda ningun dello como pareçe de los avisos que sobre ello se fizieron [illegible]

[illegible]

Y quenta

1 r lorenço de tarifa v.º de cogollos muerto

1 r juan yzquierdo hijo de bernabe yzquierdo v.º de cogollos muerto

1 r maria muger de bernabe de maliga muerto

1 r la venta de burguillos juan zayan v.º de cogollos muerto

Y a jo fin

1 r fran.co el zayan v.º de cogollos muerto

1 r maria muger de lorenço dan v.º de cogollos muerto

Y tambien se quedaron estos como parece de los q. b. v. sa que me refiero

[illegible]

r ccc 1

v 1

r ccc v 4

+

[illegible]

c ccc b4

b

c/r

ccc j

ccc b

ccc b

rccc

Lista de los moriscos, onbres y mugeres y muchachos que por los s.s que entregó el s.r don diego ponce capitan de ynfanteria de q.l parece que dexo en las partes y lugares que se sigue

En la villa de Pegalaxar

Ybeatriz de caceres v.a de dilar de cinq.ta a.s — 1

Andres padilla v.o de monarche de veinticinco a.s — 1

Lucia hada v.a de monarche de quarenta a.s — 1

Maria camana v.a de g.da de quarenta a.s — 1

Yomar cenetia v.a de g.da de quarenta a.s — 1

Ysabel ximenez v.a de pinellos y al.o su hijo — 11

Andres gomez v.o de cogollos de sesenta a.s — 1

Ysabel v.a de monarche — 1

Lorenço caxari v.o de g.da — 1

Los quales entregó a los alcaldes de la dha villa por que fermos con apercebimiento que los que bien

En la villa de castellar

Alorenço m.z gol y alvaro m.z gol cantareros v.s de g.da y a sus dos mugeres y tres hijos para v.s de el solig.r a ystancia del conde de san triste van — VII

Andres bacan y al.o bacan su hijo y andres bacan y a ju.o de alhama y a sus mug.s v.s de gozar por que fermos entregados al s.r conde de san triste van — VIII

Ygnacio garcia v.o de pinellos de rrey — 1

Domingo moçaguaz v.o de g.da — 1

Fran.co de arroyo v.o de g.da — 1

v miguel de gr.da v.o de granada — 1

v miguel lopez. v.o de huriana — 1

v los quales quedaron por poder del l.do nuñez de cepeda gobernador de dhas condas de santisteban con a perez vi.o q los obre —

— q la villa de hillam —

v al.o hernandez. v.o de granada y su mg.r — 7

v hernan mateo. cayate v.o de alhaim — 1

v ju.o m.n v.o de yzar — 1

v miguel de bacca v.o de gr.da — 1

v maria de monarque — 1

v ysabel de monarque — 1

v los quales quedaron por poder de los alcaldes de dha villa con a perez vi.o q los obren —

— q villa manrique —

v br.no simancas luqa su mg.r ysabel su hija — m

v andres cañete copo — 1

v al.o perez de granada — 1

v los quales quedaron por poder de los alcaldes de dha villa con a perez vi.o q los obren —

v de los quales q tregos dio toys el dho s.r don diego ponce, los quales se entregaron al yo de pareja escriv.o por orden del s.r don luys de cordova, q los recibio e firmo de su nombre q la villa de yebenes e ybiernes veynte y tres dias del mes de nobiembre de yl e hijos e setenta años. e yo de pareja paso e ty regute res escriv.o —

Yo al.o gutierrez. escriv.o de sus mg.s e v.o de gr.da doy fee que la vista mi es quadra q tiene a cargo del s.r don diego ponce de leon capitan de ynfanteria de sus mg.s que el can pojuncio a la villa de alcacar de consuegra, veynte dos dias deste mes de nobiembre que es muerto de q fermedad un mar risco. q se llamaba m.n hax.o v.o de gr.da de hedad de sesenta

En la villa de [illegible] a onze dias del mes de noviembre de mill y quinientos y [illegible] años el licenciado don [illegible] entrego a Juan [illegible] de [illegible] los cristianos nuevos enfermos siguientes

Beatriz [illegible] vezina de [illegible] de edad de çinquenta años poco mas o menos

Andres [illegible] vezino de Monachil de edad de veynte y cinco años

Lucia [illegible] vezina de Monachil de edad de quarenta años

Maria [illegible] vezina de Granada [illegible] de quarenta años

[illegible] vezina de Granada de quarenta

todos los quales mando que [illegible] dos años los [illegible] a la çiudad de Toledo [illegible] y se obligo [illegible] de çinquenta mill mrs para la camara [illegible] testigos [illegible] Castillo [illegible]

[illegible] entrego a Ysabel [illegible] vezina de [illegible] de çinquenta años [illegible]

Andres Gomez vezino de Cogollos de sesenta años

Ysabel vezina de Monachil [illegible] los entrego [illegible] que se llama [illegible] todos

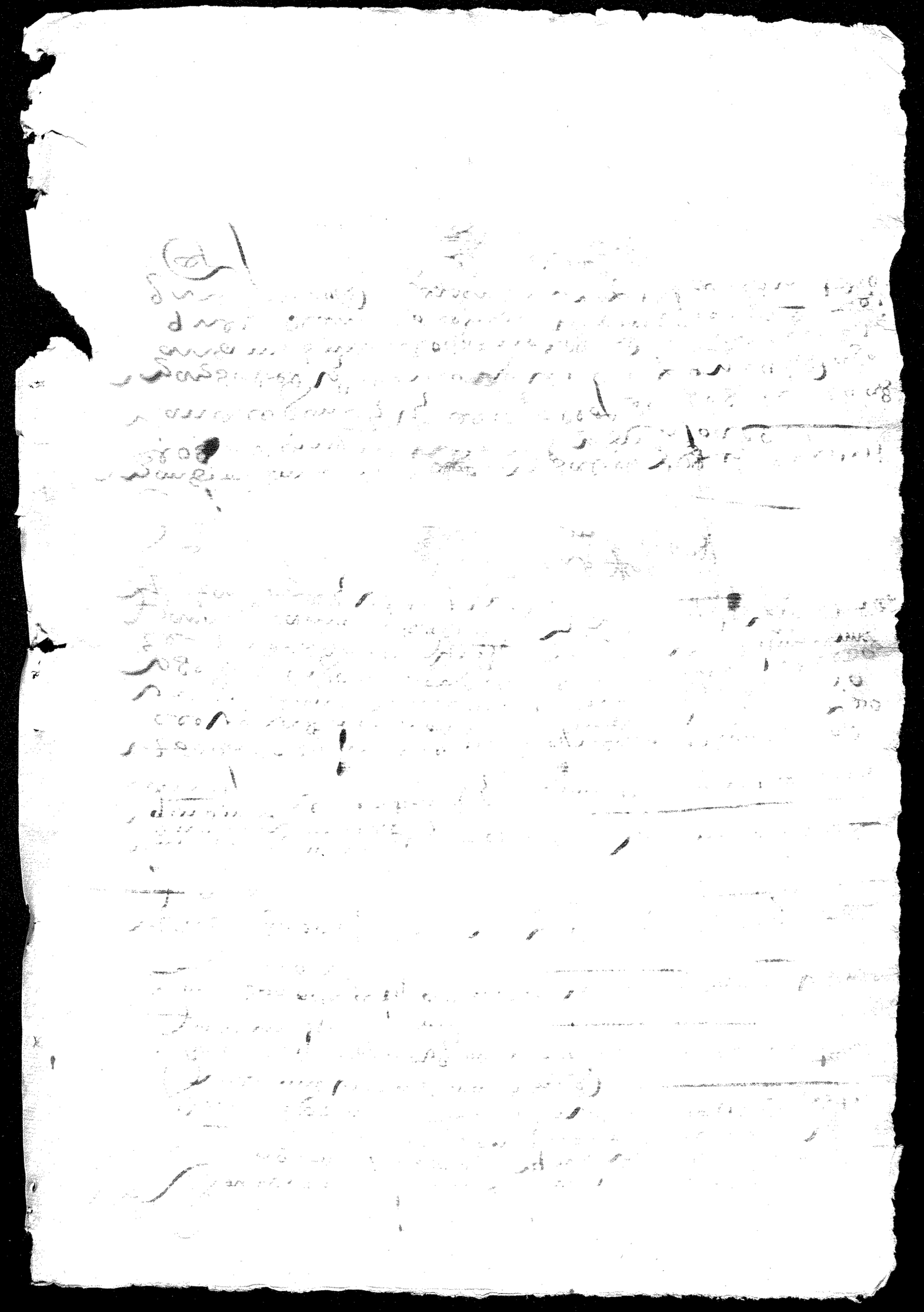

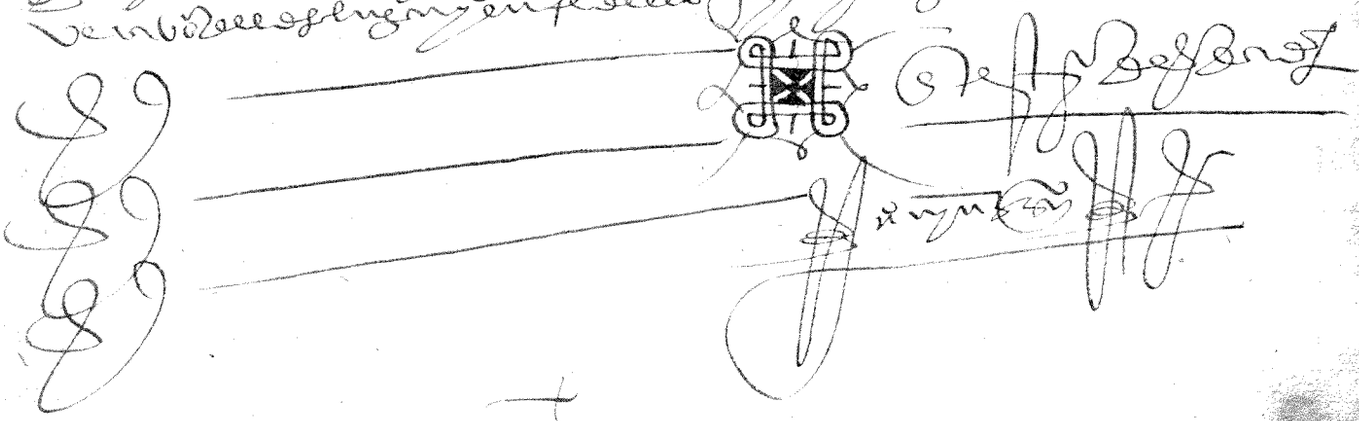

+

En el lugar del Castellar jurisdicion de la villa de Santisteban del puerto a
diez e seys dias del mes de noviembre de mill e quinientos e setenta años el
señor Juan Rodriguez Alguazil del señor don Diego Hurtado proveedor de su magestad
dio y entrego a Pascual Ynz vecino del Castellar hijo de Juan de Hidalgo [illegible]
del señor don Diego por el dicho capitan de su magestad a
Lorenço Mas Gol y Alvaro Mas Gol su hermano cantareros vecinos de
Granada en la collacion de San Bartolome [illegible]
[illegible] los quales dexo en este lugar para se aver [illegible]
[illegible] del muy y los [illegible] don Francisco de Benavides
de la Cueva [illegible] de Santisteban [illegible]
el dicho Juan Rodriguez Alguazil [illegible]
y el dicho Pedro Ynz se tubo por contento dellos [illegible]
y [illegible] que los [illegible] en [illegible] a la villa
de Hidalgo testigos [illegible] y Francisco de Avilla e Francisco de Tala
vera vecinos del dicho lugar y en fe dello fizo yo signo

[illegible]

+

Digo yo don Francisco de Benavides y de la Vega de Santisteban del puerto
que los moriscos contenidos en este testimonio y sus mugeres y hijos quedan
en mi tierra y para que dello conste lo firme de mi nombre. Fecha en Santisteban a 16
de noviembre 1570 años

Melchor de San
Tisteban

134

136

En el lugar de castellar juebes dia ... de la
villa de santistevan del puerto a quinze dias del
mes de noviembre de mill y quinientos y setenta años el
Ill.e s.r don diego ponce de leon capitan de su mag.d dio
y entrego al muy Ill.e señor don fran.co de bena
vides y de la queba conde de santistevan mi señor
andres bazan y a albazan su hijo y andres bazan xpi
de al ... morisco y su muger vezinos de
... de la vega de granada los quales llevaba por
orden de su mag.d juntamente con otros al reyno
de toledo ... y por estar enfermos y can
sados y no poder caminar se los dexa a ... de
su señoria y su md. ... para poder
caminar los ... muchachos ...
... entregandolos a las justicias de los pue
blos ... mando de ello testimonio y su md ...
... para el dicho efecto ...

Yo Ju.o ... escrivano ... del lugar de castellar
doy fee de lo que dicho es ... en ... de ... ca
tan don diego ponce de leon lo ... en publica forma y fueron
testigos ... de medina y Ju.o de ... y fran.co sanchez vez
inos de santisteban y en fe de ello fize aqui este mi signo

[illegible signatures]

1V 9 L
m ereby

11' 9m² lee fe
9 L

4V m² ere fe

15/XI/1570

137

En el lugar del castellar jurisdicion de la villa de san Estevan del
puerto a quinze dias del mes de noviembre de mill e quinientos e
setenta años el ylustre señor don diego ponce de leon
capitan de su magestad dio y entrego a luys mag.co [illegible] nuñez [illegible]
de este lugar del castellar un moriscos llamado por
nonbre [illegible] de [illegible] y el [illegible]
[illegible] que lo tenga en este lugar con otros quatro moriscos
[illegible] enfermos e [illegible] que el uno de ellos
se dize [illegible] de granada [illegible]
[illegible] de granada [illegible]
de granada [illegible]
[illegible] que los tenga en este lugar [illegible]
que estan buenos para poder caminar e que estando bue-
nos los llevenan primero lugar e tomen testimonio de
[illegible]
[illegible] en bien [illegible]
[illegible] lo tiene mandado

Felicdo nuñez
de cepeda

Yo juan [illegible] lugar doy fe de los [illegible]
[illegible] en fe de lo [illegible] signo

[illegible]

[illegible]

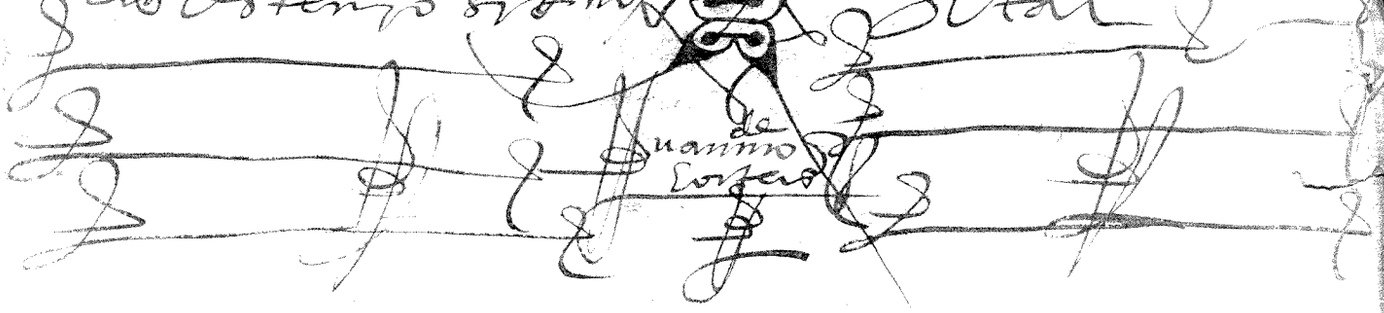

16/XI/1570

El Rey

139 3

don diego de cuniga nro corregidor de la ciudad de toledo / a cinco del presente / os
mandamos escriuir q̃ hordenauamos a don hernando de agreda q̃ entregando os
los quimentos moriscos q̃ esa ciudad nos enuio a supp.car se le diesen para los
lugares de los propios y montes della pasase con los demas a los lugares contheni-
dos en el memorial q̃ se le enbio presuponiendose q̃ los q̃ traia su cargo eran
mill y quimentos pocos mas ó menos como haureis visto / y porque despues
el dho don hernando nos ha escripto que en granada se le entregaron solamente
mill y ciento y tantos tan enfermos que antes de salir de landaluzia que-
daron enfermos mas de quatrocientos de manera que los q̃ llegaron a esa
ciudad serian sietecientos y tantos y q̃ entregando os los dhos quimen-
tos no vernan a sobrar trezientos escasos y siendo tan poco numero
le enuiamos a mandar que tanbien os los entregue con los dhos quimen-
tos / os encargamos los rescibais y dando otros ciento dellos a la dha
ciudad para los dhos lugares de los propios y montes della de manera
que sean seiscientos, proueais q̃ se repartan los q̃ sobraren en esa dha
ciudad y su tierra por la horden y segun os tenemos escripto que repartais lo
que hemos mandado lleuar a ella y que se tenga la misma quenta con ellos
q̃ se os hordeno tubiesedes con los otros, asi en lo que toca a su sustento, como
en q̃ ninguno dellos se ausente ni baya a biuir fuera de esa jurisdicion sin
expresa licencia y horden mia, que en ello y en que nos a visto
de como se hiziere nos seruireis / de madrid a viij de dezienbre
1570 años /

Yo el Rey

Por mandado de su mag.d

Juan Vazq.z

Por E.t L. Rey

A don diego de cuenca su Corr.do de la
ciudad de toledo

1570/12/10 140

Moriscos

5

En la çiudad de Toledo diez dias del mes
de dizienbre de mill e quinientos e sesenta años
el capitan alonso gonçalez de santa cruz
regidor [illegible] vezino de albazete
[illegible] de toledo / seteçientos e
cinquenta e una moriscos / de los que traxo
a su cargo don miguel de berrio / [illegible]
[illegible] del señor [illegible] corregidor
mayor desta çiudad a quien el señor don diego
de [illegible] corregidor della mando que los
[illegible] los moriscos que adelante dira
[illegible] de los mill e quinientos
moriscos que [illegible] en esta çiudad e
[illegible] en ella e su tierra / de los
[illegible] del señor don miguel de berrio e los
[illegible] señor [illegible] son los
siguientes

a lorenço gutierrez [illegible] el señor don gabriel
de guebara / a diego medrano /
hijo de alonso medrano [illegible]
[illegible] el señor don diego de [illegible]

a [illegible] pedro [illegible] tomas
[illegible] tomas
mari hernandez viuda de [illegible] de granada
y su hija ysabel [illegible]

a [illegible] lorenço gutierrez [illegible] el señor
don gutierre [illegible] pedro
a diego [illegible] e juan hernandez [illegible]
la dicha mari hernandez

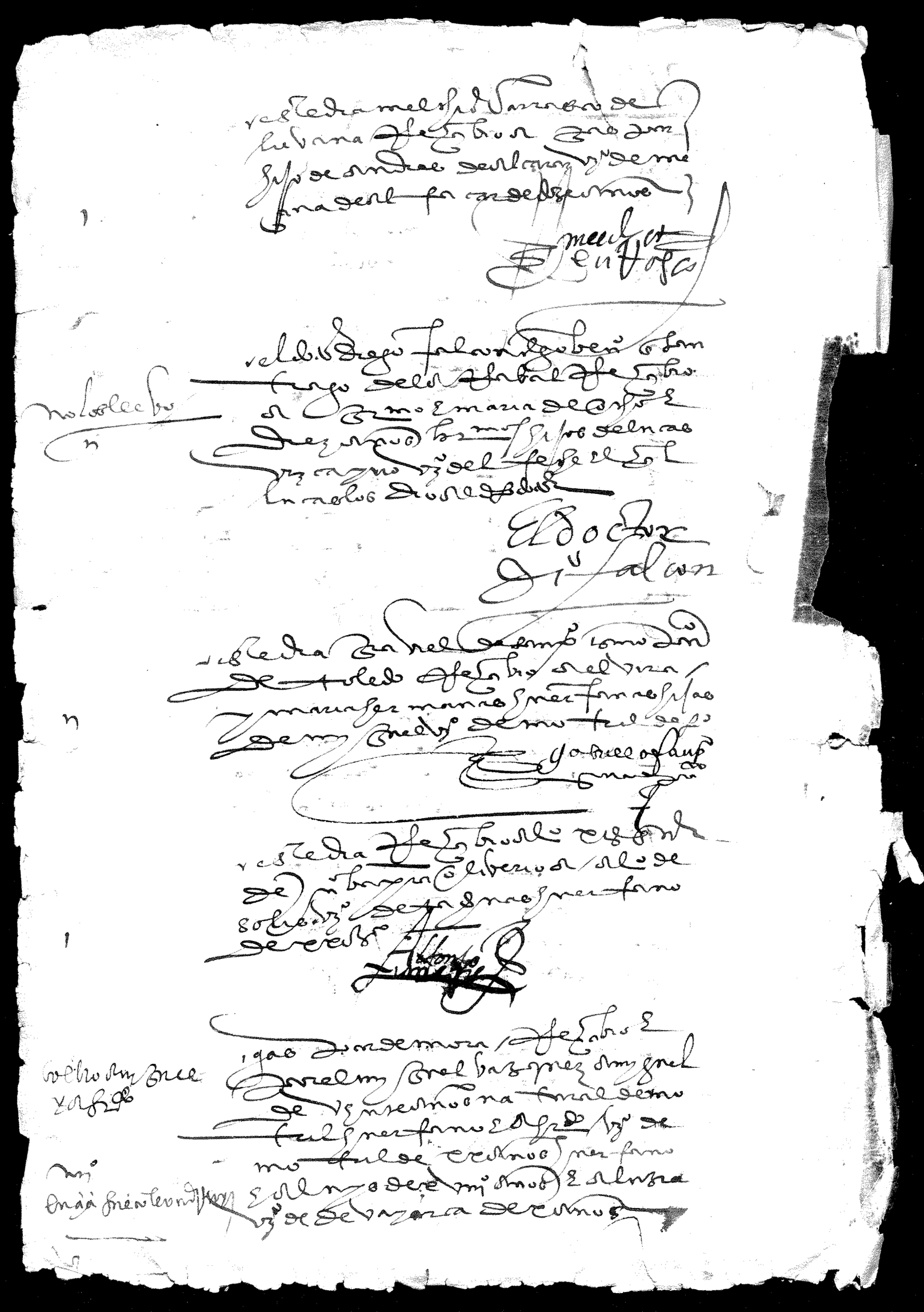

Juana barrosa del dicho peralta
a Antonio Sanchez / recibio a beatriz
de quinze años vecina de albuñar
a Antonio a Francisca hija de fr. de burgos
de ocho años
Joanna
Barro

Este dia alonso verdugo recibio
a maria hija de burgos vecina de esta ciudad
doze años
Alonso
Verdugo

Este dia / melchior carrasco re-
cibio a ynes de ocho años hija de
luys guillen natural de purchena
Angel de
Carrasco

Este dia por doña maria de mendoza
su priora de santo domingo el real
se le vio a sebastian de quinze años
vecino de purchena hijo de fernando

bolbiose esta fue a santo domingo

Leonor Ruiz viuda muger del
dicho santiago a guyomar hijo
de fernando de ocho años

Alonso sanchez de la nieva ~~de~~
recibio a ysabel hijo de fernando hija
de jorge el barchi vecino de yetor de
diez años
Sebastian Sanchez

Ysidro Gracia vecino de Arielbes recibio
a hernando de quinze años hijo
de fernando hijo de alonso de corzuz vecino
de guevaxar dio sele su madre
[illegible]
Ysidro
Garcia

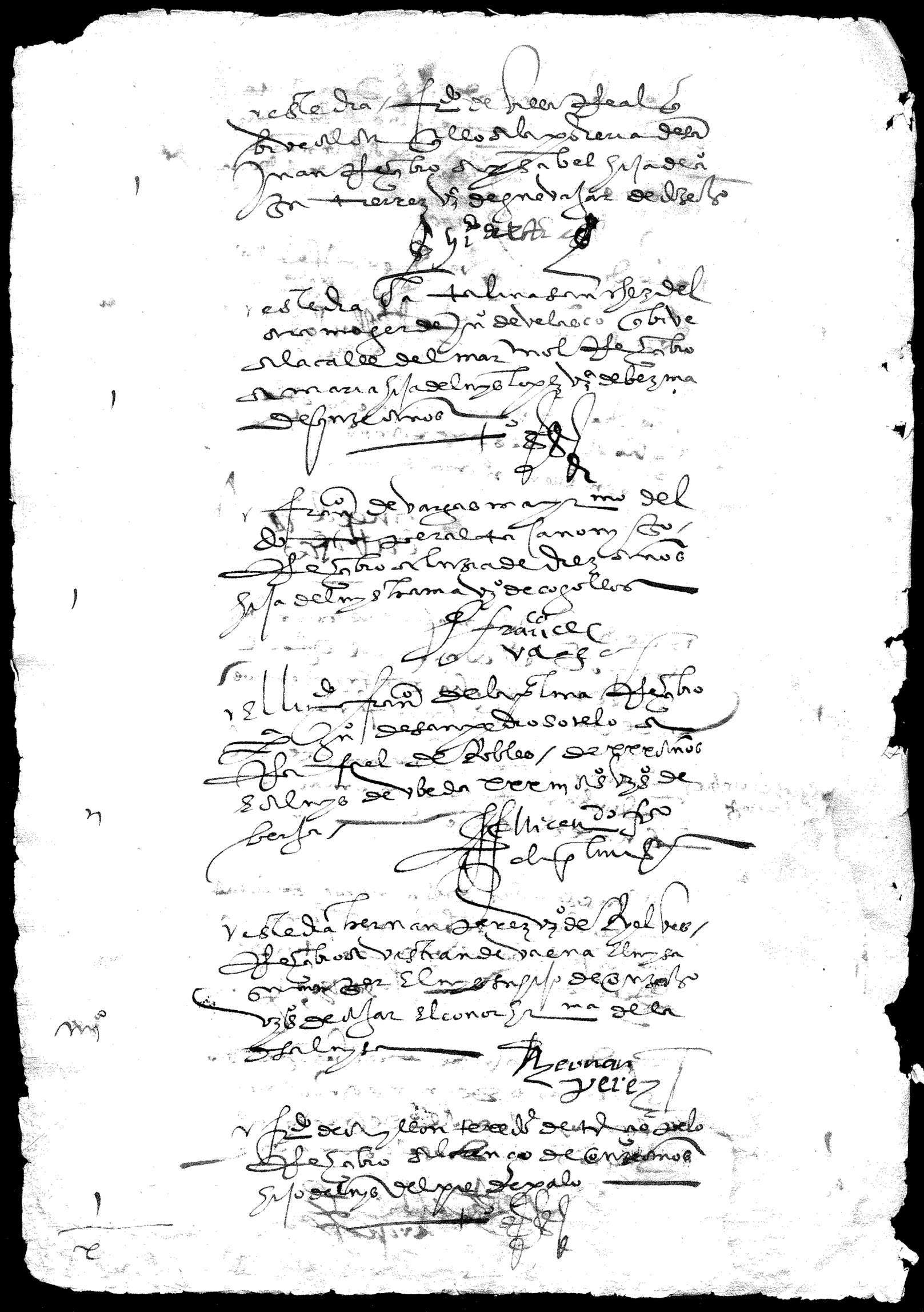

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

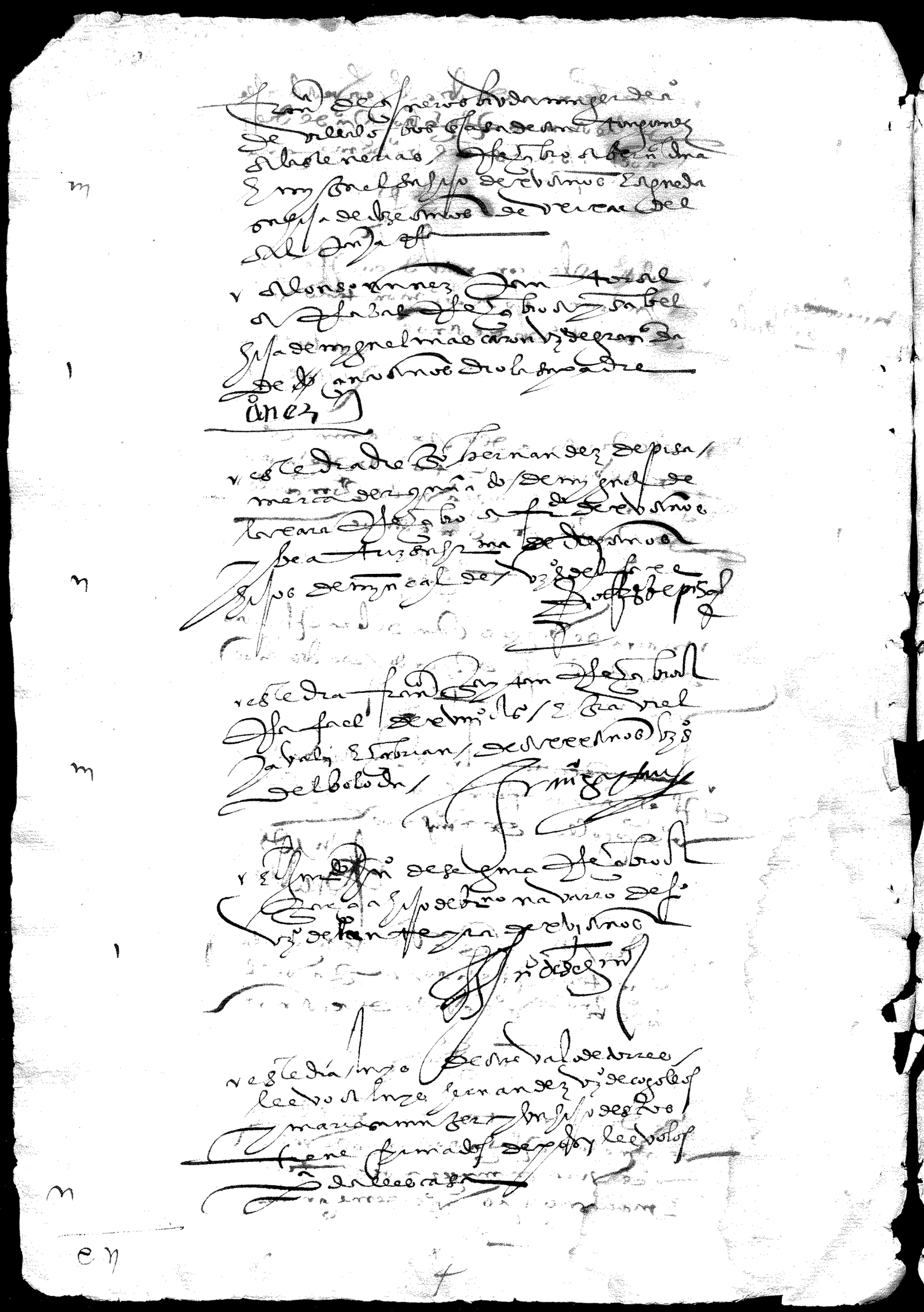

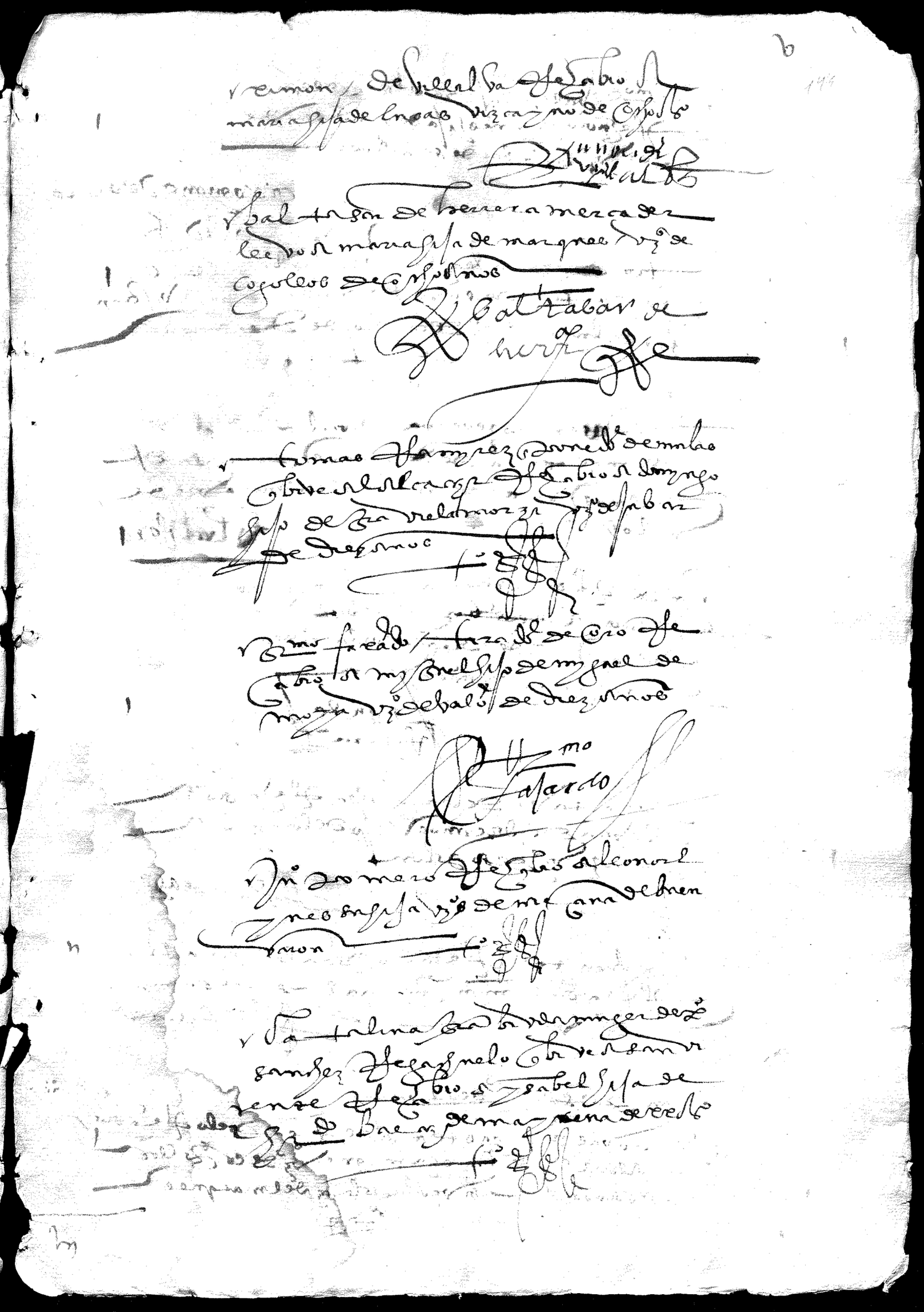

+

En los mesones de las cobadizuelas termino de [illegible] cinco
[illegible] dias del mes
de diziembre de [illegible] y setenta años [illegible]
de [illegible] procurador de la dicha [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Este dia Juan Beatriz [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] a Beatriz [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Arriego

Andres Muñoz

Este dia Andres Muñoz barbero [illegible] [illegible] a
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Andres Muñoz

Este dia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Alfonso Jimenez

[illegible] este dia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Juan de Leon

Este dia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Juan de Leon

Este dia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Juan de Leon

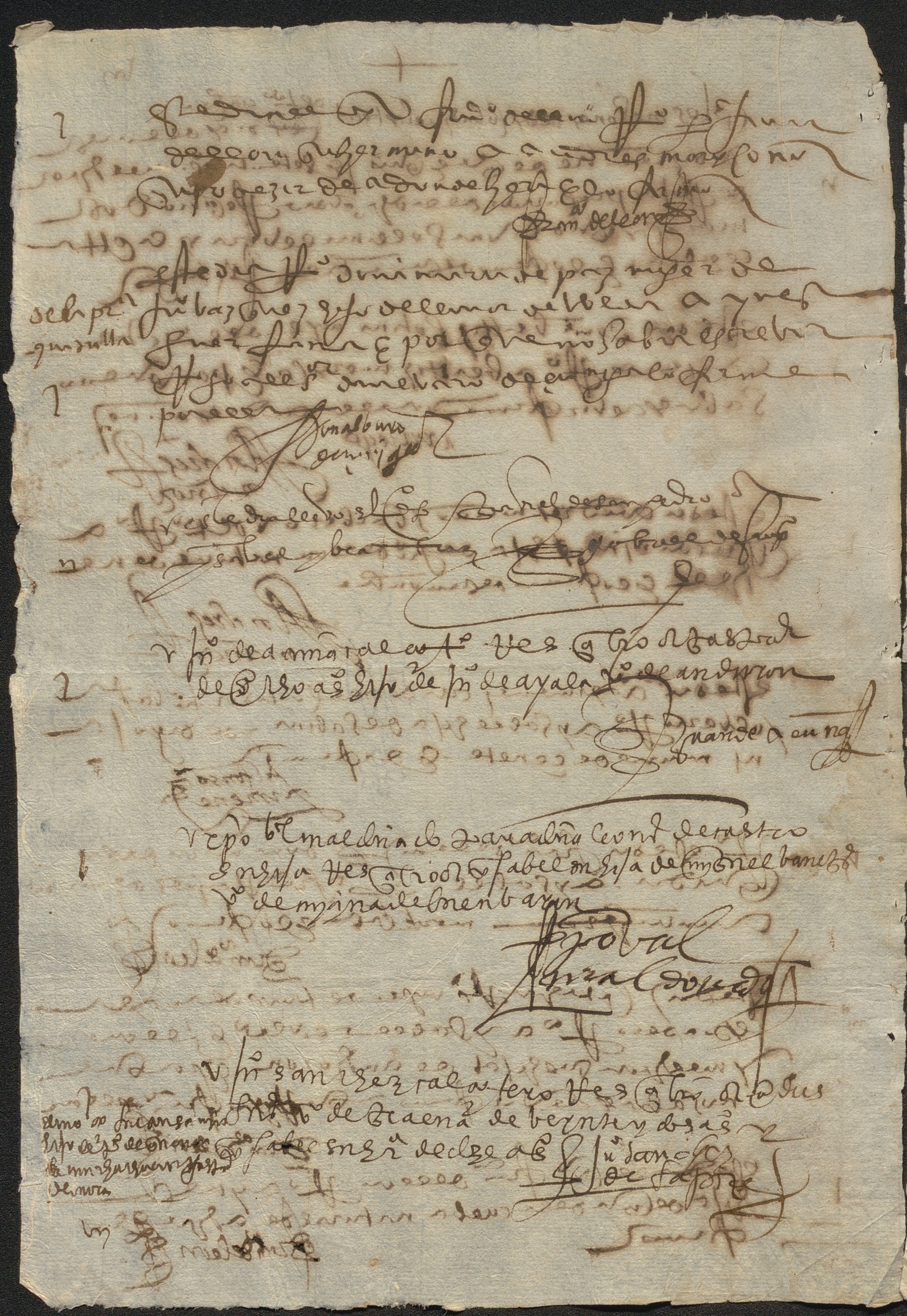

5 dd

fe

1 v la muger de Ginés Vela de Sta Andres
rescibio a Isabel hija del
mayordomo vº de Rebadiola del Sr

1 v la muger de Juº Lopez mrº rescibio
a mª de [illegible] años hija de Miguel de
Baeza vº de Mezquina Diola del Sr

1 v Juº Ximenez panadero a la sco
vaquelas rescibio a Elvira
Ribda muger de Bernº Sanz vº de Valdª

1 v Luys Gianotti vº rescibio a
Dª de seys años hijo de la dha

1 v Estevan Juº Ruyz rescibio para el
rezidr Sn Gº Franco a Dª mª
Ynes vº de tal nasortelano
de veynte años soltero

v Juº del Rio Tonero rescibio a Luysa
y Isabel sus hijas solteras de Albuñer

bn

Juº Rº tratante mesonero alcaldmen
Rescibio a maria hija de Andres del
castillo de Juº de veynte y cinco años
vª de anduron

el dotto sotelo Rescibio a maria
de doze años hermana de pnbal
hija de Aº Rº y mª de fuenero

Elena de salazar beata sª
Rescibio a ynes bibda vezª
de cosme

Franco de cubillo de tnazre
Rescibio a ynes de diez años
hija de Fran Rº de alzuzarra

Franco de cubillo

Damian de sobredo tenedor de tº pº
a sant Andres en casas de don luys daro
Rescibio a Andresico de ocho años
hijo de primo de torres de fuentevº de
pnbal Damian de Viedo

Ramon de tenedor de tº pº
a sant Andres Rescibio a don mº de doze años
hermano de Andresico antes deste

Ramon Quintano

v fran.co de rom.o pr.o res.o cobro de m.a de veynte años
1 hija de lope razimo de fr.co de motril

v este dia d.o lopez de toledo m.o del alamillo de s.a
11 xpo v.o res.o cobro de ysabel bibda muger de
lope razimo de motril y lope su hijo de seys a.s

v la de fran.co fr.ca bestiero al hospital
de s.a m.a res.o cobro de fr.co de diez a.s
de mi rebad enfermo

v la de fr.co fr.ca bestiero del hospital de s.a m.a
res.o cobro de m.a enfermo de dze a.s

v res.o cobro a sollo para ysabel polobra
1 mi hija maria de dze a.s hija de lor.o fr.co
v.o de pinillos del rey

v fr.co gomez alnazir res.o cobro de ysabel
1 de dze a.s enfermo

v a.o de medrano tercero de s.a lucas res.o
cobro de m.a de xv.o a.s y ursula m.a
de seys a.s so de mi ana

v fr.co sanchez calçat.o res.o cobro de m.a de catorze a.s
1 hija de simon de la cueba v.o de la pera

fr.co sanchez de tapia

55 Rescibio Gaspar Alvarez
el ador de seda a Fran.co Gomez
v.o de Cotillos y Elvira su muger
y dos niños hijos tos sus hijos

bn y a.o Fran.co v.o de Cotillos y Isabel su muger
y Isabel viuda madre de las dos casadas
y con ella un hijo a.o de veynte años
y dos hijas Luçia y Maria hijas y
otra que se llama Graçia

Gaspar Alvarez

56 Este dia Fran.co de Espinosa mayordomo
del Arçobispado de Toledo para
el dho Arçobispado Rescibio Manuel
de Valencia v.o de Valeres y dos hijos
hijos Gaspar y Graçia y Isabel
su madre

m y Gabriel a.o de Sevilla v.o de Mijana
y Maria su ~~hijo~~ muger y Gabriel
su hijo de 12 años

l y Fran.co Navarrete v.o de Almeria

Fran.co de Espinosa

n Este dia don a.o Manuel que Rescibio
Ant.o de Enas hijo de Lucas
Vizcayno y Andres de Montesina

Don Alonso

1 Vesteda Vesçiglio de la Ma para la
Rno man [illegible] de luys
de molina v° de bondaxa soltero
de xxb años Don Alonso

vi° Vellebo a de la Ma y Adrno de
Dn luys a tia de abila v° de la pera
y leon de su muger y p° de xb años
y a° de bm° años y m° de xm° y Isabel
de diez y una a de siete sus hijos
y Catela de tres

Bebio los fueron se a bibir
a casa de pera

1 V d° Hurtado llebo a la Ma de diez años
en Adma hija de [illegible] mortas de su
tienen de llebraya Hurtado

1 V d° Lopez sobrino de p° Lopez de t°
de S° tome a la llegada de [illegible] de abalos
Vesçiglio a tia de treze años hija
de agustin pastor de su v° de bexxa

[illegible]

1 V fray xpobal nabarro de S° agustin
Vesçiglio a d° Cayza v° de tajuna de
xxb años

fray xpobal
nabarro

n V fran° de ayllon a lo pozo a mano baxo
de a tia Vesçiglio a m° bibda y una
niña de año y m° v° de ynla

fran° de
ayllon

x m°

Vº Sanchez que tiene cargo del alin
pieza de Toledo rescibio a Julia
montano del bobo dne enfermo
de xx años

Luys Pº que ha primero rescibio
a Madalena enfermana de xx años
de cotollos

Miguel Vazquez

Miguel Vazquez ha primero rescibio
a Maria de cotollos de xx años soltera

Miguel Vazquez

Cap. Pº Hernº de la Herrera rescibio
a Luys enfermo de xx años de cotollos

Pº de Vazquez Salmeron rescibio
a Gaspar de seys años hijo de
Luys Antº Bº Vº de Ferreyra que fue de
Pº de Vazquez Salmeron

Gaspar de Balladares rescibio
a Lorenço de ~~dos~~ ocho años hijo de Luys a
Italiana de las alpuxarras

Gaspar de Balladares

Este dia ysabel alvarez muger de alonso sanchez rescibio a una niña de seis años que es ella mamaria y a su madre ynes de la abaxada

Este dia lleuo maria de espinosa para la muger de juan angel alucia biuda y lorenço su hijo de tres años. Sermo. juan de la plaza

[illegible]

Este dia rescibio juan lopez sastre aval de caleros rescibio a juan de ocho años hijo de la dicha ynes de guabaxar

Da mi anbapta mercador de conteria de alcana rescibio a diego de hedad de onze años hijo de luys de arambla vezino de berja

Este dia se quedaron a bibir en la casa de aquella que una cassa de dicho diego de luna al facar e catalina muger e dos hijos que ella mamaria e leonor e jorge al facar de luna hermano del dicho e ysabel muger e diego su hijo e francisco e antonia sus hijos e fran.co de luna al facar e ysabel muger e sus hijos suyos que se llaman diego e ysabel e mi tulle e maria e leonor e otro hijo que es fran.co de luna al facar y su muger ysabel y una hija que se llama ysabel y otra luzia e mi muchacha e leonor muger e dos hijos de alonso y diego e muchacha e su muger e quatro hijos. Calo de morales e muger maria e un hijo de nuño e luzia bieza madre de dicho al facar e diego hermano del dicho diego de luna

xxxvij

clm

mi° Este dia se estregaron a Maria muger de Lor.° de Chinchilla
vz.° de Mayrena e Miguel su hijo de seis años e Barcolome de quatro
años e Ysabel de quinze años lo qual se estregaron a
Fran.co de Herrera / mercader vz.° de Toledo que bive
a Barrionuevo para estregar al s.or Ar.° Adriano
para curar

Fran.co de Herrera

mi° Este dia se estregaron a Alonso Gomez
vz.° de Toledo a la Gallineria a Juana
muger de Fran.co de Rojas vz.° del Alhama bibida
de cinquenta años y a Elena Catalina
y Maria sus hijas / niñas que estaban enfermas
para que las curen los hospitales

Fran.co Gomez

m Este dia se estregaron al s.or Fran.co Sanchez de San Pedro
a Andres Armacho vz.° de Soplon de sesenta años
y Maria su muger enfermos para que los lleve a curar
el otro dia un cobre dijo que se va muriendo que
no puede dezir su nombre van al hospital de la madre
de dios murio el dicho cobre

v Luego rrecabio g.° de San Miguel a la Pe.ra Rosa de
San Miguel a Ysabel ~~[illegible]~~ muger de
Benito el Castillo vz.° de Pexinaques el que
murio agora / y una niña de ocho años
enfermos para curarlos en un hospital

Fran.co de Sa[illegible]

cm

iiii° Este dia se estregaron a Maria muger de Lorenço de Chinchilla
vezino de Mayrena e Miguel su hijo de seis años e Bartolome de quatro
años e Ysabel de quinze años lo qual se estregaron a
Francisco de Herrera, mercader vezino de Toledo que bive
a Barrionuevo para estregar al señor Ardiano
para curar

Francisco de Herrera

iiii° Este dia se estregaron a Alonso Gomez
vezino de Toledo a la Gallineria a Juana
muger de Francisco de Rojas vezino del Alhama biuda
de quinze años y a Elena la Catalina
y Maria sus hijas, niñas que estaban enfermas
para que las curen los hospitales

Alonso Gomez

iii Este dia se estregaron al dicho Francisco Sanchez de San Pedro
a Andres Armacho vezino de Soplon de sesenta años
y Maria su muger enfermos para que los lleve a curar
el otro dicho Conbre dixo que se va muriendo que
no puede dezir su nonbre van al hospital de la madre
de dios murio el dicho Conbre

v Luego se estregaron de San Miguel a la Pelosa de
San Miguel a Ysabel ~~[illegible]~~ muger de
Benito el Castillo vezino de Pizinaques el que
murio agora, y una niña de ocho años
enfermos para curarlos en un hospital

Francisco de Sa[illegible]

cm

Los ofiçiales de los lugares de la parte de giruandela
en zares

año 8 — v en ... dia de dies del dicho año de setenta
a moreno v° y ... de años ...
ves calvo ... de olm...
v garçia barsiller y maria de sanz su muger e ysabel su hija e
6 — maria su hija / e ... e ... maria
v fran^co barsiller e maria ... su muger e maria su hija e
6 — fran^co su hijo e juan su hijo
v miguel ... e ysabel ... su muger e maria su hija
e juan su hijo
m° — v alonso el ... e leonor su muger
n — v alonso gregorio e catalina su muger y leonor ... de ...
m — v juan de ... e ... su muger
n — v ... v° de ... soltero de ... y ...
n — lo ... ... a moreno
... de ... de años ...
fran^co moreno

... — v ... de ...
ves ... ... calvo
... ...
mi — v andres ... y ynes su muger
y ... de ... hijo
m — v elena ... su muger de luys ...
y ... y ysabel sus hijas ...
mi — v ... ... soltero de ...
y beatris ... y ynes ...
n — v ... de ... su muger
v ... de ... y ysabel su muger y ... su hijo
de ... e maria de ... y catalina de ...
v es ... ... son de la ... segunda

iiij — miguel ... mo

Dapolla — v este dia e b tenyo vn [illegible] de dapolla
[illegible]

1 — v [illegible] Enero [illegible]

v — v luys de bezma v.º de [illegible] y [illegible]
su muger y m.ª su hija y d.º su hijo
y [illegible] su hija

iij — v luys de malatalabrador y m.ª su
muger v.º de [illegible] y [illegible] y [illegible]
y [illegible] sus hijos

1 — v [illegible] de [illegible] labrador v.º de [illegible]
de [illegible]

iij — v [illegible] maxcaron v.º de las [illegible]
y maria su muger y un hijo d.º
niño y

v los [illegible] el dicho alcalde

Cobeja — v [illegible] bar.do [illegible] del [illegible] de cobeja
los moriscos [illegible]

v — v diego de [illegible] y [illegible] su muger e [illegible]
hijos niños

ij — v luys de [illegible] y maria su muger

1 — v [illegible] de [illegible]

1 — v domingo [illegible] e maria su muger y un hijo niño

iij — v [illegible] nascaron e ysabel su muger

ij — v [illegible] de [illegible] varon

1 — v [illegible] v.º de [illegible]

1 — v luys [illegible] v.º de [illegible]

1 — [illegible]

ore

158

Pa Recas / Antonio Lopez Regidor Recibio los moriscos
siguientes

mi° / Dº de Mendoza y Leonor su muger y dos niños

/ Alº de Mendoza y Ynes su muger vezinos de
Mecina de buen varon

n / Leonor madre de los dichos

/ Cecilia hija de la dicha Leonor

/ Lorenzo de Avila y Leonor su muger y dos niños vezinos de Velo

mi° / Llevaronlos el dicho Antonio Lopez y Francisco Sanchez mayor
de Consejo

Fran.co

Pa Albala Rocas / Este dia Dº Lopez Regidor de Rocas los siguientes

m / Luys Suarez bibdo vº de Berjas y Dº
su hijo de dos años y su padre Luys de
Mecaya

/ Lorenzo Castillo del Rio de Almeria bibdo

/ Dº Lopez Alonso vº de Bolodudo bibdo

v / Bartolome de la Cueba y Ysabel su muger
y Andres su hijo y Maria de la
Cueba su madre y Gracia su hermana

m / Gracia de Bera de Berja y Ysabel su muger
y Luys de un año su hijo

vj / ~~[illegible]~~ Dº de Valencia y Ysabel
de Valencia su madre bibda y Antonia
y Agueda bibda y Damian y Maria
sus hijos

ccc

159

Yuncos / Andres de Humanes Regidor Recibio los moriscos
siguientes

Bernabe Berro y el Vira su muger e Ynes su hija de dos años
y domingo de seis años vezinos de Alfeche de la Alpujarra

Diego de la Mar de 1 años soltero vezino de Almeria

Diego Mediano de 22 años vezino de la Sierra

Diego Madaguar de la Sierra de 22 años

Luys Marin / de Almeria de 1 años /

Diego el Zegueri de 22 años soltero vezino de la Sierra

Luys de Aguilar vezino de Almeria

Andres Lopez vezino de Almeria de 22 años

Juan Rodriguez vezino de Marzena de 22 años soltero

Andres de Mecina de buen varon y su muger Luzia e Bernabe Juan sus hijos

Los que les llevo el dicho Regidor para llevar a Yuncos

Alameda / Miguel del Viso Mayordomo de Concejo Recibio por el dicho lugar
de Alameda los moriscos siguientes

Diego Ruiz vezino de Yejan e Ysabel su muger e dos hijos niños

Lorenço Vanegas / y Luzia su muger y Elena su hija niña
vezinos de Mecina de buen varon

Bernabe Vanegas y Leonor su muger vezinos de Mecina de buen
varon

Rafael de Avalos e Ysabel su muger e Ynes su hija
niña e Alonso su hijo de seis años e Ynes de Avalos madre
del dicho de Mecina de buen varon /

Los que les a tocado moriscos Recibio el dicho Miguel
del Viso para llevar al dicho lugar

Pedro [illegible]

xxvj

160

[illegible] 1570 161

v [illegible] de [illegible] bautista
ellebo a maria de diez años hija de [illegible] v.º de
[illegible]

v [illegible] ellebo
a [illegible] de doze años hijo de [illegible] de [illegible]
v.º de [illegible]

v el [illegible] ellebo a maria de
[illegible] años hija de [illegible] v.º de
[illegible]

v el [illegible] ellebo ~~a sabina~~
[illegible] de doze años hija de [illegible] v.º de
[illegible]

v [illegible] lopez [illegible] de [illegible] lopez [illegible]
[illegible] de doze años hija de [illegible]
~~[illegible]~~ v.º de [illegible]

v [illegible] de [illegible] hondiza
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
v.º de [illegible]

~~v el [illegible]~~

v el maestro [illegible] ellebo
[illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible] y sabina de doze años
hijos

v [illegible] de [illegible] ellebo [illegible]
[illegible] de doze años [illegible] de doze años
y [illegible] [illegible]

[illegible]

v el bachiller hernan perez vezino que bio de alonso
esposo de [illegible] vezino de Siñana [illegible] de diez años

El d. hernan perez

v es de [illegible] hernan gomez carpintero
[illegible]
[illegible] de Siñana [illegible]

v Baltasar del castillo esposo de [illegible] del castillo vezino [illegible] esposo de
francisco [illegible] vezino de Siñana

Baltasar del castillo

v es de [illegible] juº de la calle tal [illegible] vezino
de fran.º de [illegible] [illegible] diez vezino de
Siñana

Juº de la calle

v Juº diaz vezino de [illegible] yerno de andres
[illegible] vezino [illegible]
de [illegible] esposo de [illegible] de alaba [illegible] vezino de
Siñana

Juº diaz

fue [illegible] al libro v ana sanchez [illegible] vezino que bio de
[illegible] de [illegible] esposa de [illegible] vezino de
Siñana [illegible]

[illegible]

v L. bernardo [illegible] vezino que bio [illegible]
esposo de lorenzo [illegible] vezino de Siñana
de [illegible] años

7 v Juº Ruiz tundidor de la puerta de Visabra
rescibio a Bernabe de diez años hijo de
Miguel de Medrano vº de Seneyra dio le
su padre que es tu vaz sente y bueno en ellos

Juº Ruiz

m v Dº de Madrid el viejo a Sabines
rescibio a Dº Muñoz vº de Siñana y a Sta Cruz
de Baran su muger y Luys su hijo

Dº de Madrid

n v Mateo Baz que de Ludeña rescibio a
Fran.co Muñoz de veynte años hijo de Luys
Muñoz muerto vº de Siñana y Isabel su madre

Mateo Luys

7 v Ana Ramyrez rezidor rescibio a Xpo vº
hijo de Fran.co de Saldaña vº de Siñana
es de xx años

Ana de Saldaña

7 v Ras Pa de Villarreal Er.º de Juº Lopez
rescibio a Isabel Bio madre del moço
que llebo Mateo Baz que

v ~~[illegible]~~ llebose al monesterio de S.to Antonio
a la Abadesa a Maria de Ceanos
vª de Peruillena hija de Rafael Gregorio

v Gas Ponde vecino al mercader al meson
del lino rescibio a Ysabel Bio da muger
de Alº Herrero e Alº Herreros [illegible]
vº de Alsam

1 Gregorio Donello Res(cibio) a Sabina de xx a(ños) donzella hija del muy s(eñ)or el mozo de s(an)t(ib)o de Sinana

Gregorio Donello

Fidelano 4 Diego de Paredes Res(cibio) de Toledo rre(cibio) a Diego Garcon Res(cibio) de Sinana en m(ar)ca mayor

Diego de Paredes

1 Mateo de Arenas Res(cibio) a Isabel hija de Gomez Montaberes v(ecin)o de Sinana en s(an)t(ib)o

11 Hernando Lopez alguacil llebo para el Regidor Fr(ancis)co Sanchez dos hermanos naturales de Sinana sin padre llamase el uno al ojo de Cortinas el otro d(ic)ho de Cortinas el uno de hedad de veinte años y el otro de diez y siete años

Hernando Lopez

1 Gaspar de Meneses confitero a la plaça mayor llebo a una muger hija que llama Mencia Abib de muger de luys mozo v(ecin)o de Sinana

Gaspar de Meneses

1 Juan Ruiz a Alonso llebo a Maria de Rodrigo de Sinana

Juan Ruiz

164

v Joan Muñoz Panadero en la sroba
y en las rescibio el Fran.co Andu
v.o de Piñana soltero de el las

Ynes de la Roba rescibio el menaça
Abda muger de Tia Estabra
v.a de Piñana y d.o su hijo de xxa.s y
Alonso de Gonzalez

v D.o de Alarcon ord.o de el s.r Ynd.o
Llebo para Casa de Dn P.o
de Mendoza el muy Ynnel muñoz
y Ursula su muger y Ysabella
de Ciriaco a.s su hija y Leonor
muñoz madre del d.ho ~~d.o~~ Manuel
muñoz

v Manuel de Baldivieso texedor de
Damasco el s.a t.a dies rescibio
el Br.no Yacobo v.o de Abla y tres
hijos d.o y Luys y Baltasar

Miguel de Valdivieso

v Fran.co Ruyz de S.ta Maria el s.a
Manuel rescibio el Luys Huertano
hijo de Lor.o Mayrano de Piñana

Fran.co Ruyz

Cm

muñoz

v Gaspar de la fuente de palma
hijo de Juan de Sa[illegible] Rescibio el [illegible]
de diez años hijo de [illegible] y [illegible]
de berja [illegible] de palma

v Isabel de Herrera de la [illegible] de
[illegible] Rescibio [illegible] Ynes [illegible]
muger de Salbador de madrid [illegible] de medina de al
faraz

v Gaspar de Gaona pastelero
Rescibio a [illegible] Zalon [illegible]
de beynte años de finana [illegible] de
Gaona

v Rescibio el licdo Juan Vazquez de Uzeda los 58

n v Franco de [illegible] su muger

n v Bno de [illegible] su muger

n v Dn Maria su muger vzos de finana

[illegible] Uzeda

v Juan Lopez hilador de seda de San Juan de los Reyes
Rescibio el [illegible] hijo de Andres de San Pedro
vzo de finana de [illegible]

[illegible] Zubarra
[illegible]

v Bno de Xerez mercador de San Nicolas Rescibio el Franco
[illegible] su muger y [illegible] Ysabel
[illegible] vzos de finana [illegible] Bno de Xerez

v bernardes [illegible] llebo [illegible] de
seys años hija de [illegible] su dayduosela
el [illegible] v de [illegible] de buenbaro

v el [illegible] del [illegible] alma [illegible]
[illegible] marin de veynte años soltero
de [illegible] de almeria.

[illegible]
de [illegible]

v [illegible] a [illegible] de [illegible] de la [illegible]
llebo a [illegible] de [illegible] años de [illegible]
[illegible] de [illegible]

bolbiola

v [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] madalena v
de [illegible] [illegible]

v [illegible] de [illegible]
de [illegible] de [illegible] de [illegible]
de [illegible] v de [illegible]

v el [illegible] de [illegible] llebo [illegible]
de tres años hijo de [illegible] del [illegible]
v de [illegible] de buenbaro no tiene [illegible]

v [illegible] de la [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] llebo
[illegible] años [illegible] hija de [illegible]
v de [illegible] de [illegible]

1 v Lucas ballejo [illegible] rescibio a
ynes bibda muger de lo r.º de [illegible] de
[illegible]

1 v Pº Sanchez de [illegible] frontero de
[illegible] salbador rescibio [illegible] Ysabel
hija de d.º Rab. de [illegible] natural de abla

[illegible]

1 v Jn.º [illegible] de [illegible] rescibir llebo [illegible]
[illegible] de [illegible] años en [illegible]

Jn.º [illegible]

1 v [illegible] de la [illegible]
beneficiado de [illegible] llebo [illegible]
de [illegible] años hija de [illegible] de [illegible]

1 v [illegible] Lorenço [illegible] de [illegible] bibdo y dos
hijas [illegible] y Ysabel [illegible] llebaron
y [illegible] Ruiz y [illegible] a su muger se [illegible]
[illegible] bibir en [illegible]

1 v [illegible] rescibir rescibio [illegible] ynes de [illegible]
bibda de [illegible] en [illegible] a [illegible]

v d.º Sanchez [illegible] de los
[illegible] rescibio [illegible] de la [illegible]
y [illegible] su muger y dos hijos [illegible]
y Ysabel su hija le llebaron [illegible]

[illegible]

v Rafael Herrero y Isabel su muger
vs de buen llena se fueron a bibir
con luys Ruiz Lenzina de perez que bibe
en casa de Cornejo con la hija que fue
de Sto Antonio y

v Rafael del Castillo hijo de melchior
del Castillo Rescibio a Madalena
de quatro años y tres de siete años hijos del
dho Rafael

Salvador del
Castillo

v ~~Dn de Almaraz~~
Dn de Almaraz Desprensero del mo de Sta Catalina
v ~~Maria del Salvador Sotero~~ llebo a Ma
hija del Bno Navarro bibda con bra niña
y quenta es de duron

v Lo Xpo de madrid Catalina con los
Rescibio a Madalena soltera
de Finana que estaba mi mla

v Fran de Saldaña vz de Finana e
Isabel su muger

v Fran moreno e Maria su muger

v Rescibio y polito Ruiz Xpo Dña Maria
de Palma hija de Juan de San Pedro de Palma
e Isabel bibda vz de Guevara de Arroyo

Polito Ruiz
Santiago

En

Dia mes y año
[illegible]

+

los moriscos que toma don al[ons]o de ynyesta en tercio de alonso don ... de cordova / en los que tienen ... &c

I ysabel dalmoteyxa muger de ... morayt vº dalmoteyxa del marques de ... dize que tiene &c

I fr[ancis]co de ... vº dalmoteyxa del marques de ... dize que no es casado es soltero

II ysabel muger de al[ons]o rexe y ... alº rexe ... su marido

I ju[an] mo... vº de xerez del marques de ... dize que tiene

I luys alvadi vº de xerez del marques de ... no tiene muger

I ... de xerez vº de xerez no es casado &c

III ju[an] de ... y ... su muger y ... sus hijos vºs dalmoteyxa del marques de ... dize que tiene &c

IIII fr[ancis]co de ... y luzia su muger ysabel ... y ... sus hijos vºs dalmoteyxa del marques de ... dize que tiene

I luzia muger de ... vº de xerez

II leonor de borox y su madre ... vºs de xerez

I al[ons]o ballestero vº dalmoteyxa hijo de ... ballestero

vale I al[ons]o de cordova vº dalmoteyxa &c

I ... de ... vº dalmoteyxa &c

I ju[an] de ... vº dalmoteyxa tiene ... muger ...

I ysabel de cordova muger de ... de ... vº dalmoteyxa &c

I ... de ... vº de xerez &c

&c

ysabel alvarez soltera v^a de almonte [illegible]

ysabel de la [illegible] soltera hija de [illegible] v^a de almonte

bernabe [illegible] hijo de los de [illegible] v^o de robles

~~bernabe~~
catalina hija de [illegible] muger de [illegible]
[illegible] de las [illegible]

~~ysabel de morales [illegible] muger de [illegible]~~
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

gil [illegible] v^o de xerez no tiene muger ni
hijos

juan alonso [illegible] v^o de xerez no tiene muger ni
hijos

baltasar de morales hijo de ysabel de alvarez
v^o de xerez

juan ortes v^o de almonte [illegible] con muger tiene
un hijo que se llama [illegible] ortes

[illegible] v^o de xerez no tiene hijos ni muger

alvaro [illegible] v^o de xerez no tiene muger tiene
un hijo que se llama leonor [illegible] muger [illegible]
[illegible] que se llama [illegible]

170

Recabro el Ragionero Xpo. Valdecardenas
a Ysabel hija de Gregoria Porta de finana de
doze años e Maria hija de Fran.co Lor.o de finana
de diez años

Christoval de Cardenas

Recabro Fran.co Bermejo Carretero que dibe a las
Covachuelas, Recabro a Ysabel hija de Lor.o Vanegas
de diez años de finana

Xpo. de Madrid hijo de Fran.co de Madrid el Recabro
Recabro a Luys hijo de Xpta. Ortiz de
doze años vz. de finana Xpo. de Madrid

Llevo el Lic.do Fran.co de Madrid a ~~Maria~~ Elena hija de
Xpo. Muñoz vz. de finana de seis años

Elena de Madrid

Juan de San Pedro de la Palma a San Juan la Puerta Recabro
a Ysabel Calia viuda muger de Luys de Narvaez
y una niña e un niño sus hijos

Juan de San Pedro de la Palma

Juan de Paredes pastelero Recabro a Mengia viuda
muger de Xpta. Mercia vz. de finana

172

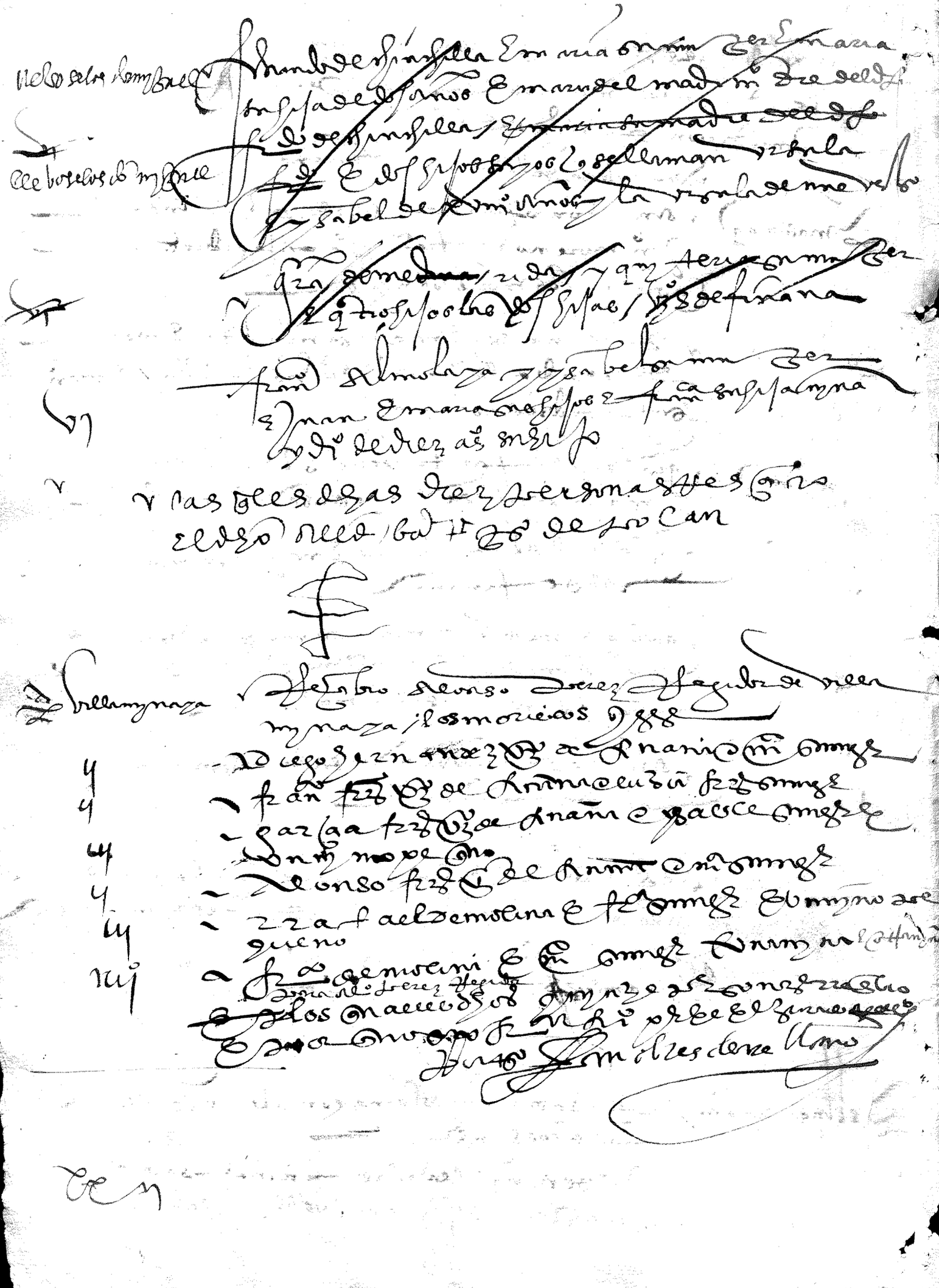

El lugar de Samarena

Fran.co Lopez alcalde de Recabro por el dho lugar los moriscos siguientes

Sebastian de Talavera, y Mengia su muger e Alonso su hijo de [illegible] años e ~~[illegible]~~ Sabina de [illegible] años e Catalina su hija de [illegible] años biuda, con un niño

Alonso Hernandez e Maria su muger

Luys de Vaena e Jn.o Hernandez su muger

Fran.co de Chinchilla, y Micaela su muger y dos hijos uno Alonso de siete años y Cotayo de diez años que se llama Luys

Diego Hernandez e Ursula su muger e Alo.o su hijo niño

Luys Zacarias de [illegible] años vz.o de Finana

Fran.co Zacarias, de Finana

Jn.o de Saldaña y Maria su madre e Fran.co su hijo e Diego Simon e Ysabel e Mencia

Andres de Baeza, y Diego su hijo e Ysabel su hija

Benito de Chinchilla, y Leonor su muger e Ysabel su hija de tres años e Luys su hijo

Gomez de Monteveres, e Ysabel su muger e Jn.o su hijo de [illegible] años y Di.o de Monteves su hijo de [illegible]

Simon Serrano y Ysabel su muger e dos hijos Jn.o e Luys de [illegible] e [illegible] años

Jn.o Gomez y Maria su muger vz.s de Finana

Los [illegible] quarenta y dos moriscos llevo el dho alcalde por el dho lugar de Samarena

Fran.co Lopez

174

no myrrhal

v en seys de dic.e fr.co de abila alcalde de no myrrhal
~~rescibio para el dicho lugar los ss.~~

b v fran.co mendez v.o de fiñana y mengua
su muger y tres hijos a.o y luysa
y diaz hijo ~~y m~~

iij v nyn mendez y su muger leon.d y
dos niños de teta fran.co y luys

v a.o mendez y su muger catalina

vi v d.o mendez y su muger leon.d y lu
iij ~~nyna de teta~~ v.o de fiñana

vij v fran.co de galbez y leon.d su muger
y su m.e del ysabel y br.no de
buendia y luca su muger y su
hijo d.o de seys a.s

v los que les rescibio el dicho alcalde de no myrrhal

de

Hernando
de Avila

Para el lugar de manzanares

Rodrigo lopez alcalde y diego Rodriguez regidor
rrecibieron los moriscos siguientes

mi Francisco de medina y maria su muger e mencia
su hija, e luys su hijo

n Francisco quevene, e ysabel su muger

n Bernabe hernandez y leonor su muger

n gregorio zarcon

1 luys hernandez y guiomar su muger e domingo su hijo

mi e ysabel su hija

n Francisco mijno y elena de medina su muger

1 mencia viuda

Los quales dichos diez e seys moriscos rrecibieron el dicho
alcalde y regidor para el dicho lugar

Rodrigo lopez

1570 años + 177

Burguillos

Recibi de Lebo melchior fernandez de talavera
Regidor de burguillos para el dicho lugar

iiij° Ramon de Zarana vecino de Finana y su
muger Madalena y dos hijos
Francisco de tres años y Diego de dos años

ij Luys fernandez y Gueda su muger vecino de Melchior

iij Ramon fernandez y Juana su muger y Ynes fernandez

iiij Miguel de Baraja viudo y una criatura cada

iiij Andres Ayzi y Ysabel su muger vecino de Mecina
de Alfaya y Francisco su hijo de ocho años

Cs

Los quales Lebo el dicho melchior fernandez de burguillos

Melchior
Hernandez de Talavera

Yllebes

Andres de mendoza e ysabel su muger
e otros hijos

Leonor de [illegible] viuda con tres
hijas e dos hijos

Ancas baca llebo a maria hija de andres de
mendoza de nyguna de doze años

[illegible]

Alº de penalosa llebo a ortanza hermana
del [illegible] de onze años

[illegible]

Melchor de penalosa llebo a ysabel
de ocho años hija de andres de trebalez

[illegible]

Hernando de mena llebo a maria hija
de [illegible] de granada de doze años de me
gna

Fernando de mena

Juan Sanchez de Sanchez llebo a luys de herrera
de catorze años e a catalina de herrera de
diez años de la peza

Juan Sanchez de Sanchez

Eliz[illegible] de la vega llebo a una
muchacha [illegible] de andres de [illegible]

[illegible]

Anagiraga muger de Juº Fernandez de Ruº a
la Ermita de San Juº lleuo a Ysabel Perez
y siete años hija de Miguel de Gil del Pilar
Juan Lopez tejedor de terçaos fue a San
Agustin a las casas de Andrego lleuo
a Pº de doze años hermano del dicho

Juan Lopez lleuo a Leonor de doze años
hija de Andres de Mendoza barrera del
lugar de Marchal de Guadix

Nicolas Sanchez

Tomas Guytan lleuo a Miguel de Ro años
hijo de Diego da Roca del lugar de Lenderum
Camaria su hermana de diez y ocho años

Tomas Sanchez
de Ruiz

Pedraz lleuo a Gaspar de doze años hijo
de Baltasar Ruiz del lugar de Jubar
Camaria hermana del dicho de diez
años

Pedro Perez

Antº Lopez platero a Carmillo
lleuo a Maria de seys años hija de Juº
a Bujaya de Beas de Guadix

Juº de Logroño Ropero lleuo a Luca
de nueve años de Beas hermana del
de arriba

Re

diego de madrid llebo a elbira de doze años
hija de agustin ruiz de jubar
Ruiz de madrid

Juº de pena alfaro bonetero a la plaça lle
bo a domingo de catorze años hijo de
andres el hazal de jubar

Pº sanchez de pantoja alcalde llebo a
fran.co de doze años hijo de luys hernandez
de nevete

Jeronymo velledes mas abastre llebo
aynes muger de domingo ruiz de jubar

Xpoval maldonado vº de madrid
llebo a lucas de diez años hija de luys
alamyn de ñarella

Xpoval
maldonado

andres de contreras vº de tolido
llebo a l.º de ocho años con un hermano
que se llama diego de quiñones vº de
cogollos

fray xpoval navarro pro anrador
del monesterio de san agustin de t.º
llebo a al.º de diez y seys años

marita gomez muger de diego gomez por
tugues llebo aynes de seys años

alonso de zapardia barbero a las tendillas
de san ro mynaria llebo aynes de diez
años de zenete

Pº de Loza herrador llebo a maria greyda
de la treffa de guadiz e a luego de treze años
digo treffa de don hernando / hera muger de
arroyo /

Alº alvarez platero a la carzel del
arçobispo llebo a ysabel de seys
años e maria de cinco años hijos de el dicho
Antolinez regidor llebo a lorenzo de mo
ratalla de diez y ocho años vezº de graena
el dicho Antolinez llebo a maria hija
de gira que mora talla de doze años

Diego hernandez de pisa a torno de
bizcaffetas llebo a elena hija de sarao
carmona de veynte años de marfeche
Pº de pisa

El dotor andres gutierrez llebo a
rafael hijo de gonzalo morales
de ocho años de anduron de alpujarra
El dotor
gutierrez

Pº de Ffraza llebo a gustin de ocho años
de berche Pº de Ffraza

Fran.co navarrete mercader de pezeria
a la trenda de ferrer llebo a luego de
madrid de mesa de la fraca
Fran.co de
navarrete

Diego alvarez verigo llebo a luys
hijo de elvira de mejubar de alpujar

Pº de Vn vº alguazil llebo vna hija de el dicho
que se llama ysabel de seys años

1 — Fran.co Vazquez tratante a la tubyeria
llebo a Luiza de Ocho años hija de Diego
el guajari de Candarm

Fran.co Vasquez

1 — Diego de Madrid llebo a Luysa de Diez
y seys años hija de Gracia de
Montefrio de Bejarcar

[illegible]

6 m.o — Fran.co Hurtado Ortiz llebo a Baltasar de Tala
bera vez.o del Pyo de Alhama e a Maria su muger
con ancho hijo e otra hija que tienen
se llama Luiza llebo mellor de Madrid

mellor de madrid
bolbio a Luiza a su
padre

Fran.co Hurtado

1 — Diego de Gonzalez llebo a Miguel hijo de Fran.co
de la Cueba vez.o de Londron de doze años

[illegible]

1 — Mateo Ruiz texedor de terçiopelo a San
Miguel llebo a Ysabel de Ocho años
hija de Diego Zaguer de Meyna

Mateo Ruiz

1 — Fran.co Lopez tintorero de seda a Ysla
za del Marques de Villena llebo
a Domingo de doze años hijo de Diego Zaguer
de Myana

xm

Fran.co Lopez

Fran.co de Santiago carpintero a la
cruz lleuo miguel de diez años hijo de
Andres de Sanchez de almunan

Andres de Lozana a la guarda de
Toledo lleuo ayssabel hija de lor.o
tartrone de ocho años de alfeji

Andres
de Lozana

Don Pedro Carrillo margarite lleuo a Hernando
hijo de luys de balena de bayarca de Ca
daras / casa aq de ocho años hija
de agustin montalban del mauzacat

Don Carrillo

Juan mexia maestro de luz hijo de teraoselo
lleuo a Andres hijo fran.co patal de cogo
llos de granada

Juan Nieto

Don fran.co de Sandoval lleuo a miguel de
molina a diego de medina hijo de
diez y seys años vezino de la peza

don francisco
de Sandoval

Hernando de la cruz a Sancho agustin
lleuo a miguel de diez años hijo de jorge
de sevilla de mesna de alfajar

Ysidro giraq vezino de [illegible] lleuo
a agueda de diez y seys años hija de
diego de arroca de Andurum

Ysidro
Garcia

1 ✓ Andres de Quiros [illegible] lleba
a leonor de beynte años hija de alcayater
de nybar — Andres de Quiros

1 El dicho Quiros lleba a Fran.co Hernandez
de [illegible]

1 ✓ Diego de Quiros lleba a Rafael de catorze
años de landurin hijo de Ant.o Capillo

Ju.o Bd.o de Quiros

1 ✓ Lopo Baltellez heredero en burguillos
lleba a Rafael de quinze años hijo de
landurin — Lopo Baltellez

mj ✓ Fran.co Hernandez hilador de seda ~~[illegible]~~
a la pepa de la madalena lleba a
Ysabel muger de ~~[illegible]~~ Bernaldino
de madrid de [illegible] de [illegible] lleba con
[illegible] tres hijos los dos barones

[illegible]

n ✓ Ju.o de alarcon hijo de Jurado alarcon
lleba a los de [illegible] de [illegible] de
catorze años hermanos hijos de al.o
sedano [illegible] de la [illegible] — [illegible]

2 1

1 El jurado Juº Bautista de Chinchilla
llebo a Ysabel hija de Bernaldino
de Pereira de Landurin

Juº Bapta de Chinchilla

1 Miguel de Parza a Agua Sillebo
para Agustin Perez a Maria hedad
de diez años hija de Juº Canson de Yorbas

1 Clemente de Leon llebo a Ysabel hija
de Hernando Diaz de Ochoa de Balor

1 Grabiel de Pereda de Neyra llebo a Leonor
de Ochoa hija de Juº Canson de Yorba

1 Mª Diaz muger de Alº de Frias difunto a
Santandres llebo a Ynes de Seyjas
hija de Luys de Herrª de la Peza

1 El doctor Alº Ortiz llebo a Diego de Diez
de Seyjas hijo de Hernando Romero
de la Peza

El doctor
Alº Ortiz

1 Fº de Madrid Mercadel llebo a Graça
de hedad de seys años hija de Andres
Dormin de Trebeles

Fº de Madrid

1 Baltasar de Ybarbalzeterval
y Lesyo Mª llebo a Maria hija de Alº
de Quesada de Landurin

1 Franco de Castillete tegedor de terçio
pelo a Ysabel hija de Santandres
llebo a Luçia hija de Mª Lizera que
de Nevete

Fe

Francisco de Castillete

182

El Ximeno lleba a el [illegible] de la [illegible]

El lizenciado Ximenal lleba a lorenzo hijo de agustin montalban de diez años de Valmanzuela

El jurado de la palma lleba a miguel de [illegible] de diez y siete años hijo de luis de [illegible] de [illegible]

Melchor de [illegible] lleba a luis [illegible] de 17 años y dicho [illegible] de [illegible] de almeria

Juan de morales lleba maria hija de [illegible] de segura de 17 años de [illegible]

Lleba payo [illegible] de [illegible] hija de [illegible] de diez y seis años de [illegible] de fuyana

Lleba [illegible] de [illegible] heredero [illegible] a luis hijo de [illegible] de fuyana

Lorenzana de segura muger de [illegible] lleba a maria hija de hernando [illegible] de fuyana

[illegible] de los [illegible] muger de [illegible] fernan de [illegible] lleba a maria hija de [illegible] de fuyana

El señor don alvaro de [illegible] lleba a maria hija de [illegible] de fuyana

[illegible] lleba a [illegible] hijo de [illegible] de [illegible] de fuyana

Otro [illegible] lleba a [illegible] hija de luis [illegible]

Otro [illegible] lleba a [illegible] hermana de [illegible]

Otro [illegible] lleba a [illegible] hija de [illegible]

Otro [illegible] lleba a [illegible] hija de [illegible]

Otro [illegible] lleba a maria hija de [illegible] manuel

El capitan segura lleba para [illegible] de [illegible] de la puebla a bernaldino [illegible] de fuyana

baltasar de santiago cordonero a cocados
llebo a alº hijo de benito de juan de fynana
hernandez botica[illegible] vº de [illegible] a [illegible]
llebo a leonor muger de bernaldino alcasara
viuda de fynana
alº [illegible] lebo a maria hija de
diego de gomez de montes de fynana
llebaronse para el [illegible] cardenas
de mulhalhas maria ysabel
llebo jeronimo lopez a mari hernandez viuda
a luysa viuda a miguel e fran.ca de fynana
llebo el jurado andres de arellano a ysabel
muger de [illegible] de villares viuda de fynana
llebo lorº de burgos cordonero a cocados
a [illegible] hija de [illegible] de fynana
llebo melchor de santiago cordonero a cocados
a [illegible] hijo de [illegible] de salazar de fynana
diego sanchez calzetero a la madalena llebo
a ambrosio hijo de [illegible] de salazar de fynana
llebo diego de salazar a maria hija de [illegible] de mentil
de fynana
llebo [illegible] alº de santa cruz a ysabel muger de luys
[illegible] a alº su hijo a [illegible] de fynana
llebo hernan franco para curar a juº el berjil
e su muger e un niño enfermos [illegible] de guadix
llebo fran.co sanchez de san [illegible] a miguel de [illegible] enfermo
[illegible] lozano a [illegible] llebo a juº hijo de [illegible] de [illegible]
llebo hernan franco un viejo enfermo [illegible]
juº bautista de [illegible] de san juº bautista llebo
a miguel hijo de ysabel de [illegible] de [illegible]
alº de avila bonetero a san miguel llebo a juº hijo de lorº [illegible]
de [illegible] de menezes

Fran.co de Casarubios y Ju.o Pero llevo a Ysabel de Valladolid morena de hedad de 12 años de albuñan

Rodrigo de Cayas tejedor de ta fetancoba rio nuevo llevo a Domingo de Muraa hijo de Miguel de Muraa de Vigiar de hedad de 14 años

La de Crespo tendera a la sal llevo llevo a Ysabel hija de Alonso Perez de Mejibar de hedad de 18 años

Julian de Gadolon fuetero llevo a Maria de hedad de diez años hija de Baltasar Ortiz del Parrochial de Guadix

Juan de Oliba hijo de Ysabel de Seda que bibe a Santa Andres llevo a Luyes huerfano de hedad de doze años del Jubar del Alpujara

Dn. de Leon a Sa Miguel el alto llevo a Ypolital de hedad de 14 años hijo de Juan de Aranda vo. de Albuñol y a Maria de hedad de diez años es del dho lugar

Juan de Castro mesonero a Espital llevo a Ysabel de hedad de 10 años hija de Ysabel de Guadix es del lugar de Guadix

Bolbiole y Jose a Juan de Aranda bonete vo. de Sant Miguel al Coqui de 8 años

Fran.co de Sosa cuñado de Grabiel Juarez llevo a Miguel de hedad de 20 años hijo de Lope Fran.co vo. de Motril

Beatriz de Asneros muger de Marcos Fernandez lencero llevo a una mina de 3 años

Alo Fran.co regidor de t.o llevo a Leonor de 3 años hija de Ambrosio de Mexna de Alfaxar

El regidor Antolinez llevo a Fernando de Jaena huerfano de 20 años de bias del Alpujarra

Maria Ana Velez muger de Juan Bautista de Cardenas a Santana llevo a Catalina de hedad de 16 años de beas

1 Juº Pinteño Rapinero llebo a Ildefonso
Elbira de [illegible]

ii Andres de Salinas Jubetero llebo
a Diego de hedad de diez años e Ysabel
de seys años hijos de Andres de Mendoza
del Marqual del Prado de Alhama

iii Ldo Ottor Gomez llebo a Melchora
[illegible] hijos de [illegible]
[illegible]

1 Pº de Loça Herrador llebo a [illegible] Elbira
hija de [illegible] de [illegible] años de [illegible]

1 Antº Perez Cabritero llebo a Andres
de diez años hijo de Alº Bienebia del
Marqual

1 Juº de Robledo boticario llebo a Isabel
hijo de Andres Muñoz del lugar de Candeire

1 Fran.co de Herrera Asentaleocadia llebo a Maria
hija de Alº de la Cueba de seys años del Mar
qual

1 Julian Ortiz tejedor de terçaos [illegible] Amonti
[illegible] llebo a Luysa de dos años e mº hija del
[illegible]

1 Pº Bal Hernandez estanero a la Rapinera
bolbidos llebo a Alº Muñoz de hedad de treynta años
con Miguel Vº de Guadix

1 Luys de Leon Castrea Pozo amargo
llebo a Pº de hedad de ocho años hijo de Bor.
Gomez de Ferreyra

1 Bernaldina de los Santos hija de Fran.co Her
nandez tejedor de tafetan de Juº al de Golladero
e mis
bolbida por enfermedad llebo a Ynes de treynta años de [illegible]

r(odri)go [illegible] del fuente lecho a ysa
bel [illegible] de xiiii años hija de [illegible]
de [illegible] de [illegible]

r [illegible] de [illegible] a [illegible]
lecho a ysabel hija de jorje de
[illegible] de [illegible] 15 años

[illegible] hija [illegible]
[illegible] lecho a [illegible] hija del
[illegible] de [illegible]

r [illegible] lecho a [illegible]
de [illegible] hija de [illegible] de
[illegible]

r [illegible] de [illegible] lecho a
[illegible] de xiiii años hija de [illegible]
de [illegible]

r [illegible] de [illegible] lecho a
[illegible] de 17 años hija de [illegible]
[illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible]
de [illegible] hija de
[illegible] hija de [illegible] de
[illegible]

r(odrig)o del fuente [illegible] lecho
a [illegible] hija de jorje
de [illegible] de [illegible]

[illegible] hija de [illegible]
lecho a [illegible] hija de [illegible]
[illegible]

r baltasar [illegible] lecho a [illegible]
[illegible] hija de [illegible]
[illegible] todos [illegible]

m
[illegible]

186

de Sotiñ a 6 de abril 1534

1 Beatriz de la fuente lleuo a luis de [illegible] de [illegible] hija de Juº de la fe de Tyriana

bmº 1 Gomez Carrillo de Castilla lleuo a Fran.co de Mata casi muger e Fran.co su hijo de [illegible] casi muger de Agueda Hernandez e a un mozo hijo de [illegible] Fran.co de Mata que se llama Luis de [illegible] e luego su hermana pequeña y el dicho Fran.co de Mata tiene una hija [illegible]

m Cansinyo [illegible] lleuo a Fran.co de [illegible] y Isabel de Mata su muger e una [illegible] de Tyriana

Gomez Carrillo

1 Juº de Salazar a San Juº de los Reyes lleuo a Miguel de [illegible] hijo de Catalina muger de Marcos de Madrid de Jubar

Juº de Salazar

1 Gres Parnunez [illegible] que bibe a la Sangre de Jesu Xpo lleuo a Madalena de [illegible] de Tyriana

1 Diego Sanchez de la fuente lleuo a Luis hijo de Lorº Gomez de Pitos de Ferreyra

1 Fran.co Ortiz de Cisneros lleuo a Marcos de [illegible] hijo de [illegible] de la torre del Mozeta de Alpujarra

1 Gres Parsanchez lleuo a [illegible] de [illegible]

1 Fran.co de Porras para el Lizenciado que mada lleuo un mozo de diez e seys años que no [illegible] de [illegible]

Cmº

~~fr(ancis)co~~ diaz vezino alcalde ... y su muger de quevedo
[illegible]

i ~~fr(ancis)co~~ [illegible] ... [illegible]
i ... [illegible] marones

[illegible]

Sant ylefonso
ii v Andres de Sedeña [illegible] su muger e una hija
v Ysabel [illegible]
v Gra(ci)a [illegible] alonso su muger y hijo
iii y miguel su hijo
iii X v diego del castillo y su muger y dos hijos
de aguilar

el castillo
v Sebastian de la gueva
ii v Andres perez de Almaguer y su muger
e [illegible] su hijo
v Sebastian de [illegible] su madre
i v Andres de la torre y fr(ancis)co y vicente e [illegible] su hijo
iii v Lucas [illegible] y agostin su hijo e maria su
muger
ii Santiago del Arrabal
v maria ylan(?) su hijo
ii diego de olmedo [illegible] y [illegible] su muger
i
de [illegible]

m Leonor y diego y ysabel sus hermanos

Juan muchacho

1 Myn de daroca

1 Br de daroca y su muger y maria su hija

m Luys de daroca

1 Al cospl de san pedro

m Lope de granada y Jn° Ebenyto sus hijos

1 Gra de Carmona

n Ysabel muger de miguel de guadalcon una niña

n Miguel de vanegas y luysa su muger y maria

m su hija

n Miguel de Carmona y Gracia su muger

Benito de Carmona y ysabel su muger e

m un niño

m Luysa y dos niños sus hijos

1 Agos tingara vio

Br do y myn e maria y luzia

mi Al cospl de s miguel

Miguel de guadalcon y ysabel su muger y una niña

m su hija

Luys y Elena su muger y maria su hija

m

[illegible]

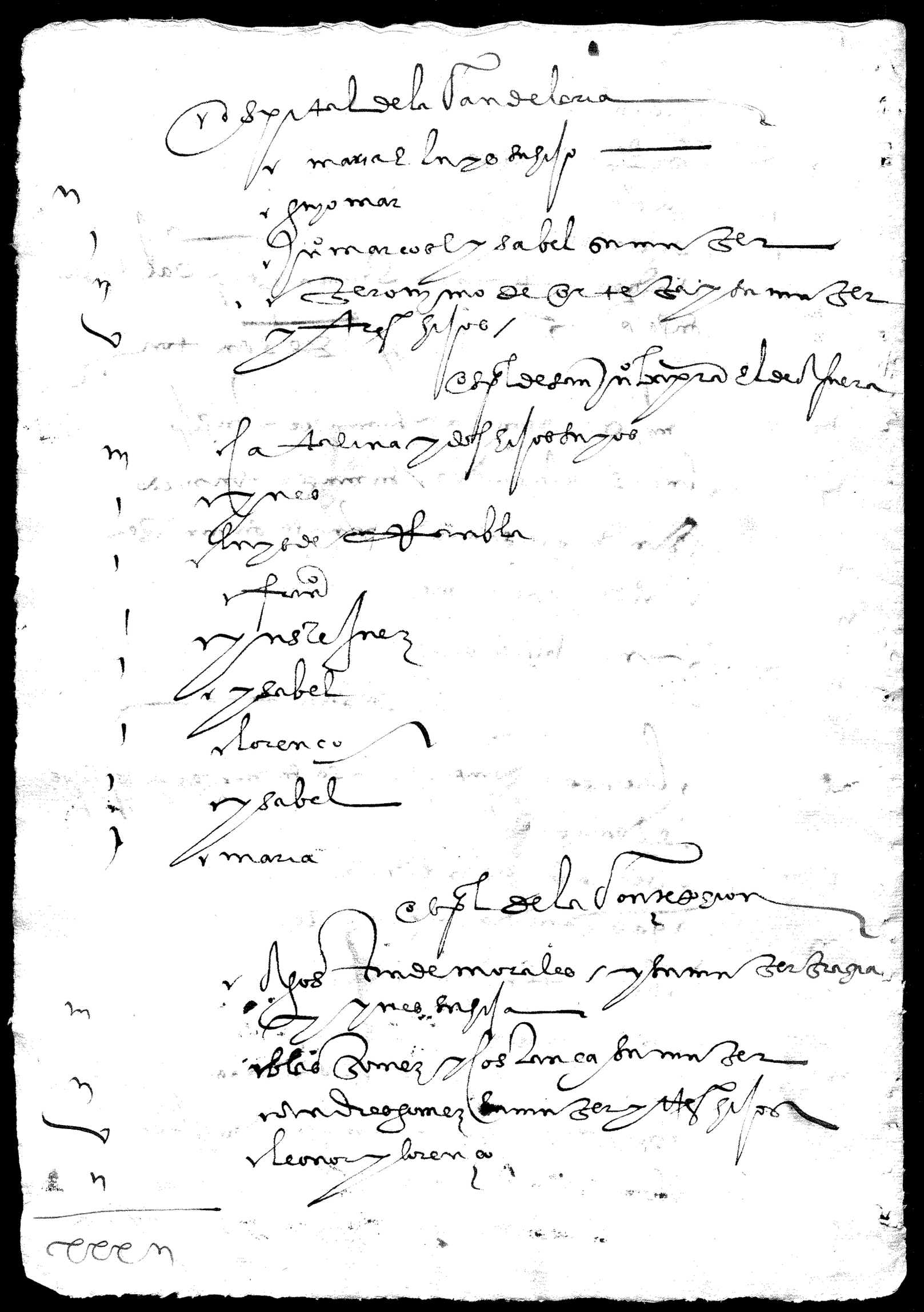

Hospital San Sebastian

iiij Luys de Baeça su muger y Alonso Fran. sus hijos

iij Elena y Josefa Arias sus hijos

A otro hospital

ij Agustin y Maria sus hijos

iij Agustin de Montalvan y su muger Ynes y Leonor su sobrina vezinos de Finana

ij Carmona llevo una muger y una niña de Finana muriendose

iij Otros siete hijos que no se pudo saber sus nombres porque estavan muriendose

~~xx~~ Hallaronse donde estavan los dichos hijos estavo veda que lo muerto

iiij

xxv Demas destos quatro muertos sean muerto otros ~~nueve~~ treze, que se enterraron el mulador de la puerta de Visagra

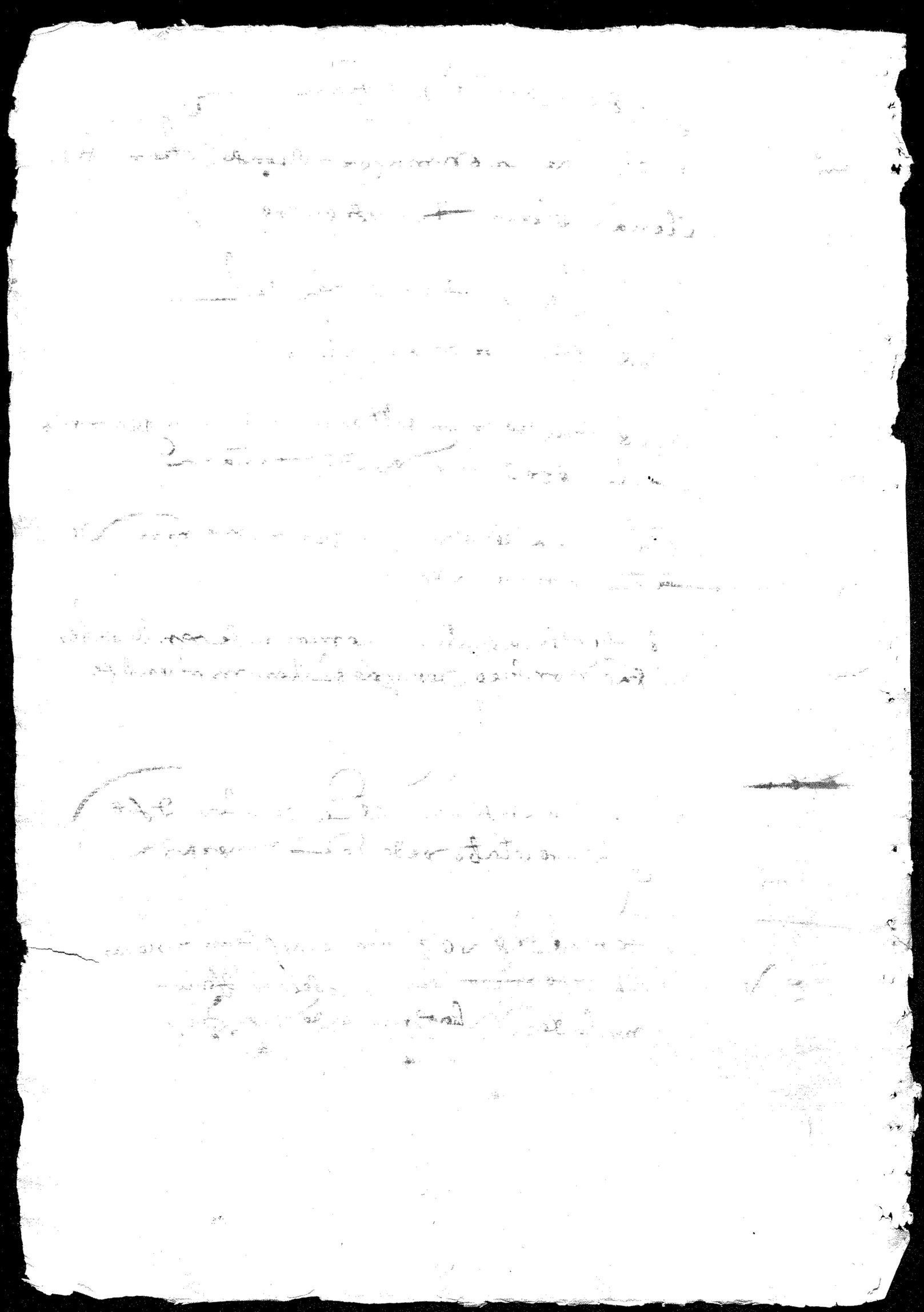

191

los moriscos que estan en la bobeda del cosp.l de la
fuera son estos

i — r miguel de pineda vz.o de pineda

ii — r fran.co de sosa y sabel su muger de ferreyra

i — r andres g.o vz.o de berja

iii — r andres de medina y beatriz su muger
y una niña de mezina

iii — r al.o fidalo y maria su muger y una niña
vz.o de la pecor.

iii — r rafael de sevilla y ysabel su muger
y una niña. vz.o de mezina

ii — r di.o carpintero y maria su muger vz.o de
nybar

ii — r bastian de zalvez y sabel su muger
vz.o de nybar

Vn

Ymllez

~~Hernando el marin soltº~~

Diego de baeza e maria mugr

m Guel de bobon soltº

Luys ca Sauri e cata lima mugr

~~Lorº alatar e Juª mugr y diego su hermano~~

~~de diez v enzeas~~

vale

Phelbes

~~Hernando el marin soltº~~

Rafael de bolanos con su mugr e tres hijos de beas

del Rio de alhama

Diego hernandez e luca su mugr de beas del

Rio

albah

r mygel albalor v de mellisor de

alpujarra / bivda su mugr /

y tres hijos

r Juº abdudon y su mugr e luis hernº

Luzella v de telisor

Luys de abdudon con su mugr

e dos hijos del dho lugar

r andres hernandez soltero

xc vm

baltasar hernandez con muger e ysabel
iij — su hija vecinos de granada

escalonilla

Gabriel de ante quera con muger de ñalores
ij — miguel perez de berjal
i — gregorio soltero de endrin
i — juan garabito de jubar con muger
ij — juan de garabito y su muger de jubar
ij — ~~[illegible]~~ maria soltera
i — catalina hija de andres minos soltera
i — ysabel de mn mer que el biuda de alfache
i — bizente mer que el casado de alfache
ij — andres minos con muger e cinco hijos de jubar
vij — y monbilala con muger ~~[illegible]~~ de andaraz
ij — maria muger de bermejo el compadre de andaraz
i — juan de paredes con muger y sabel de alma vista
ij — lorenzo el fajar de jubar
i

mozejon

iiij — andres algojar con muger e dos hijos de veas del [illegible]
de alhama
alonso jarquin
[illegible]
[illegible]
Lm

Villamyel

iij Lor.º bizcayno e Maria su madre e al.º bizcayno
su hermano de la peza

i Fran.co perez de la peza solt.º
Lor.º perez su padre e mari perez su hija
iij Catalina de avila su muger de lor.º perez de la peza
i Lor.º perez hijo del suso dicho
iij al.º de avila con su muger e un hijo de pegna
iiij Juan bizcayno con su muger e dos hijos
v Lor.º romero con su muger e tres hijos de la peza

ij Fran.co de espino sa portero de toledo lleuo a gra bill herrero
Ray sabel su muger de alos del rey de alhama
iij al dicho Fran.co de espino sa lor.º nabarro con su muger leonor
con un niño vi[illegible] de nybar
iiij mel chor de angrijo lleuo a rafael de calarras para
aniguel su hijo de catorze años e alena de diez y seys años
e anjelina de diez años vs de guadix

Nanbroca

iiij Juan aguzaya e lucas su muger e dos hijos de beas
Lor.º de alhayma con su muger e dos hijos del rey
de alhama ~~su muger~~ se llama Clara y una hija m.ª y otra y sabel
iiij bernaldino de corca con su muger e dos hijos
de beas
Fran.co de cambran e su padre e su muger e cinco hijos
de beas
v Diego cabeza e su muger e tres hijos
vi Diego roman e su muger e dos hijos e su padre de alhama

L v

casa de gordo

bernaldino de baza con su muger e quatro hijos
de myzer de alfajar

a yo fini

Rafael sanchez de jubar de dicho lugar
bernaldino sanchez e su muger vezinos del dicho
marçal su hijo soltero
fernando su hijo del dicho soltero
juan hijo del dicho
juan garabito vezino del dicho lugar e agueda su muger
hernan garçia heffero vezino del dicho lugar
gaspar hijo del dicho e bernaldina su hija
e leonor su muger
Rafael sanchez e luysa su madre e leonor su her
mana vezinos del dicho lugar
juan de marçal e su muger e gabriel su hijo vezinos del
dicho lugar
alonso truxillo e su muger e xpobal su hijo vezinos del
dicho lugar
juan de guadix e ysabel su muger con un hijo rrigo
to e catalina su hermana e garçia su hermano
agueda hermano del dicho
fabian sobrino del dicho
baltasar juez con su muger e tres hijos vezinos del dicho
lugar
mynde de ffes e su muger e maria su hija e beny su her
mano
diego banaguel vezino mynhel e su muger e una hija

xl iiii

ij Fabian de granada y elbira muger
ij Hernando de granada e muger
ij Andres de maria e beatriz madre e
iij Luca su hermana
al.º de madrid
i Ju.º de la Cueba e ysabel muger e
iij Jeronimo su hijo v.º del d.º lugar
Fran.co ortiz dixo que lleba para una
iiij casa que es al quilo a la granja a al.º
de la Cueba e muger e dos hijos suyos /
de guadix

casas buenas

iij Diego del castillo con muger e un hijo
iij Andres hernandez con muger e una hija — este
iij Hernando nabarrel con muger e un niño
Ju.º perez -
i Sancho de torres e luca su muger de guadix
ij
Ju.º perez girabox sastre a san miguel
~~xx vij~~ lleba ay sabel muger de Ant.º carrillo viuda
ij con un niño [illegible] /
Catalina de santiago muger de Ju.º fernandez
de bergara que reside en san clemente e
i lleba a luysa de hija de lo pe de granada
de dos años
✓ marigutierrez muger de domingo perez
sastre a los descalzos lleba ay sabel
i de guadix / es morena

xxxj

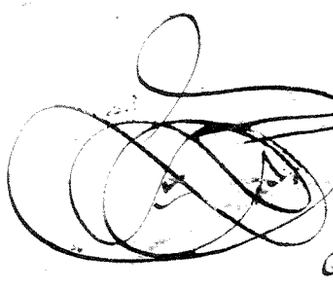

En tres dias del mes de diz.e de 1570 años yo bap.ta
de la torre p.o doi fee que no t.e a Juan Cone e p.
alto estemp.o en mi persona Bap.ta de la torre

Se le pnee de lo suso q.e en el nro
el dho mes lo no t.e a los alcaldes de los de mas
lugares en el dho m.o con t.dos saluo a los alcaldes
de magan que dixeron no estar alli y lo n.e
que casos y a un p.o en mi persona
y en ano de dho mes lo n.e al alcalde de vargas
en mi persona ss.o en t.do a ano de diz.e de 1570 años
Bap.ta de la torre

202

Don Diego de Cuñiga Corregidor de Toledo por su mag.d
hago saber a vos los alcaldes y regidores de la villa de
Ajofrin o qualquier de vos que su mag.d por su real provision
me cometer y manda que me salga en esta ciudad dos mill
moriscos de los que se traen de el reino de Granada
para que biuan en esta ciudad la mayor parte dellos y
los demas los reparta en la tierra e jurisdicion de esta
ciudad y en esta dicha villa de Ajofrin como se ve en la
dicha real provision que original me fue dada por el
escriuano publico y testigo de que yo el presente escriuano
doy fee por los dichos dos mill moriscos an llegado
y llegan a esta ciudad vos mando que para el martes
primero que se contaran a veinte y tres meses
de dicho mes vengais a esta ciudad a rescauir los moriscos
que os fueren repartidos para que biuan
en esta villa e traed carros en que lleveis
los dichos moriscos porque ay algunos que se hermosean
por cebuy que pasado el dicho dia estaran a
quien vra costa e ymbiare vna legua que por
vos a vra costa para que os traiga los
rescabaios fecho a 14 de dicho de 1 de [illegible]

Don Diego de Cuñiga

Don Diego de Cuñiga

[illegible]

Por este mi mandamiento mando a los alcaldes o regidores
o qualquier dellos de los lugares de la tira e jurisdicion de esta
ciudad de Granada que de ynmediato que para el martes
primero que verna que seran cinco de enero mes
vengan a esta ciudad a rrecabir los moriscos que
se les rreparten que an de lo vivir en sus lugares de los
dos mill que vienen a esta ciudad y traigan carros
y bestias que los lleven porque ay algunos enfermos
y una percibimiento que estaran los dichos moriscos en esta
ciudad a su costa hasta que vengan en mi ayuda
del guazil e portillo de esta ciudad el lo notifique
a los que an de dar de vivir en los lugares que llegare
a vuestro de los cancejos para que lo manda a su sumiento
y los dichos porteros van a su salario e los
lugares a que an de yr son los siguientes

noves	villamynaza
portillo	mancanes
almonacid	cirnelos
mascaraque	hazana

Lo qual an de hazer de cumplido so pena de cada cin-
quenta mill maravedis para la camara de su magestad
que abra costa y embiare una ... de
... de ... de ... de ...

Alonso de ...
... Gonzalez

... de ...
... Gonzalez

En almonacid juridiçion de la muy noble çibdad de Toledo [illegible] dias del mes de diziembre de mill e quinientos y setenta años este dia yo el escrivano yuso escripto ley e notifiqué el mandamiento desta otra parte a Alonso Muñoz de la [illegible] alcalde [illegible] Alonso Lopez regidores [illegible] los quales dixeron que [illegible] por el dicho mandamiento [illegible] testigos [illegible] estando en el dicho lugar de almonacid [illegible]

[illegible] escrivano [illegible]

[illegible] dias del mes de diziembre de mill e quinientos e setenta años [illegible] notifiqué [illegible] lo firmé de mi nombre [illegible]

[illegible]

En [illegible] juridiçion de la muy noble çibdad de Toledo a [illegible] dias del mes de diziembre de mill e quinientos e setenta años yo el escrivano [illegible] del dicho lugar le notifiqué el mandamiento desta otra parte [illegible] alcaldes [illegible] Alonso Martinez [illegible] garcia de [illegible] en presencia de los [illegible] testigos [illegible]

Alonso Martinez [illegible]

En el lugar de Mançanaque [illegible] juridiçion de la çibdad de Toledo [illegible] dias del mes de diziembre de [illegible] yo el escrivano del dicho lugar de Mançanaque [illegible] notifiqué el mandamiento desta otra parte a Alº Lopez alcalde ordinario [illegible] del dicho lugar [illegible] lo firmé de mi nombre [illegible]

[illegible]

nºn En el lugar de [illegible] juridiçion de la çibdad de Toledo en [illegible] dias del mes de diziembre de mill e quinientos e setenta años a las [illegible] oras del dia yo Juan [illegible] escrivano publico deste dicho lugar notifiqué el mandamiento [illegible] al [illegible] alcalde [illegible] del dicho lugar en su presencia el qual dixo que lo obedece y le cumplira del qual doy fe e firmé de mi nombre. Juan [illegible] escrivano publico

A los muy mag.cos omnes conceyo Guezo
e regimy de lugar de Sassana

205

Por el Rey Mandamiento mando a los alcaldes y alcaldes
y Regidores y que de ellos de los lugares de la tierra
y Juro desta ciudad de Ronda que de ynsidora que parece
el martes primero que verna que seran a ocho dias
del dicho mes vengan a esta ciudad a recabar los moriscos
que hierre parten que an de vivir en sus lugares
de los dos mill que vienen a esta ciudad e traigan carros
y bestias que los lleven porque ay algunos enfermos
una recebiendo que estaran a su costa los dichos
moriscos en esta ciudad hasta que vengan e mandado
que el que se le por tiempo de la ciudad se le notifique
lo qual an de dar de comer en los lugares que llegaren
a costa de los concejos porque lo manda ansi su magestad
y los dichos porteros van sin salario e los
lugares a donde an de yr son los siguientes

escalonilla	yeles
burujon	esquivias
alvala	villarrubel
nonyrrhal	fuelves

Lo qual ansi hazed y cumplid so pena de cada
cinquenta mill maravedis para la camara de su magestad
y una agua que los llevara a vuestra costa
Fecho a dos de dicho mes de Ronda

[illegible] donde [illegible]

[illegible] de su magestad

[illegible]

En Bellvis a xxvij dias del mes de março
Anno de la Natividad de Nuestro Señor Jhesu Christo de mil
quinientos y setenta y siete años. Estando en la Sala de la Casa
de la Vila del dicho lugar de Bellvis a Son de Campana tocada
segun que es costumbre de hazer para semejantes actos y
Concejo publico y general de todos los Vezinos y habitadores
del dicho lugar de Bellvis. Para tratar y platicar las cosas
tocantes y concernientes al bien y utilidad de la Vniversidad
del dicho lugar de Bellvis. Por ante mi Notario y testigos
infrascriptos. Personalmente constituydos los honorables
Pedro Ferrer Jurado en Cap. Miguel Ferrer Jurado segundo
Miguel Ferrer Jurado tercero. Pedro Ferrer Jurado quarto
Miguel Ferrer Jurado quinto. Miguel Ferrer Jurado sexto
Miguel Ferrer Jurado septimo. Miguel Ferrer Jurado octavo
Miguel Ferrer Jurado nono. Miguel Ferrer Jurado decimo
Miguel Ferrer Jurado undecimo. Miguel Ferrer Jurado duodecimo
Miguel Ferrer Jurado decimotercio. Miguel Ferrer Jurado decimoquarto
Miguel Ferrer Jurado decimoquinto. Miguel Ferrer Jurado decimosexto
Miguel Ferrer Jurado decimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado decimooctavo
Miguel Ferrer Jurado decimonono. Miguel Ferrer Jurado vigesimo
Miguel Ferrer Jurado vigesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado vigesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado vigesimotercio. Miguel Ferrer Jurado vigesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado vigesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado vigesimosexto
Miguel Ferrer Jurado vigesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado vigesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado vigesimonono. Miguel Ferrer Jurado trigesimo
Miguel Ferrer Jurado trigesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado trigesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado trigesimotercio. Miguel Ferrer Jurado trigesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado trigesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado trigesimosexto
Miguel Ferrer Jurado trigesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado trigesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado trigesimonono. Miguel Ferrer Jurado quadragesimo
Miguel Ferrer Jurado quadragesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quadragesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quadragesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quadragesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quadragesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quadragesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quadragesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quadragesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quadragesimonono. Miguel Ferrer Jurado quinquagesimo
Miguel Ferrer Jurado quinquagesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quinquagesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quinquagesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quinquagesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quinquagesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quinquagesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quinquagesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quinquagesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quinquagesimonono. Miguel Ferrer Jurado sexagesimo
Miguel Ferrer Jurado sexagesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado sexagesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado sexagesimotercio. Miguel Ferrer Jurado sexagesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado sexagesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado sexagesimosexto
Miguel Ferrer Jurado sexagesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado sexagesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado sexagesimonono. Miguel Ferrer Jurado septuagesimo
Miguel Ferrer Jurado septuagesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado septuagesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado septuagesimotercio. Miguel Ferrer Jurado septuagesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado septuagesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado septuagesimosexto
Miguel Ferrer Jurado septuagesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado septuagesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado septuagesimonono. Miguel Ferrer Jurado octogesimo
Miguel Ferrer Jurado octogesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado octogesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado octogesimotercio. Miguel Ferrer Jurado octogesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado octogesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado octogesimosexto
Miguel Ferrer Jurado octogesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado octogesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado octogesimonono. Miguel Ferrer Jurado nonagesimo
Miguel Ferrer Jurado nonagesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado nonagesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado nonagesimotercio. Miguel Ferrer Jurado nonagesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado nonagesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado nonagesimosexto
Miguel Ferrer Jurado nonagesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado nonagesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado nonagesimonono. Miguel Ferrer Jurado centesimo
Miguel Ferrer Jurado centesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado centesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado centesimotercio. Miguel Ferrer Jurado centesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado centesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado centesimosexto
Miguel Ferrer Jurado centesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado centesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado centesimonono. Miguel Ferrer Jurado ducentesimo
Miguel Ferrer Jurado ducentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado ducentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado ducentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado ducentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado ducentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado ducentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado ducentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado ducentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado ducentesimonono. Miguel Ferrer Jurado trecentesimo
Miguel Ferrer Jurado trecentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado trecentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado trecentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado trecentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado trecentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado trecentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado trecentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado trecentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado trecentesimonono. Miguel Ferrer Jurado quadringentesimo
Miguel Ferrer Jurado quadringentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quadringentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quadringentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quadringentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quadringentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quadringentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quadringentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quadringentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quadringentesimonono. Miguel Ferrer Jurado quingentesimo
Miguel Ferrer Jurado quingentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quingentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quingentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quingentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quingentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quingentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quingentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quingentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quingentesimonono. Miguel Ferrer Jurado sexcentesimo
Miguel Ferrer Jurado sexcentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado sexcentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado sexcentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado sexcentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado sexcentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado sexcentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado sexcentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado sexcentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado sexcentesimonono. Miguel Ferrer Jurado septingentesimo
Miguel Ferrer Jurado septingentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado septingentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado septingentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado septingentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado septingentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado septingentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado septingentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado septingentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado septingentesimonono. Miguel Ferrer Jurado octingentesimo
Miguel Ferrer Jurado octingentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado octingentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado octingentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado octingentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado octingentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado octingentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado octingentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado octingentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado octingentesimonono. Miguel Ferrer Jurado nongentesimo
Miguel Ferrer Jurado nongentesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado nongentesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado nongentesimotercio. Miguel Ferrer Jurado nongentesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado nongentesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado nongentesimosexto
Miguel Ferrer Jurado nongentesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado nongentesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado nongentesimonono. Miguel Ferrer Jurado millesimo
Miguel Ferrer Jurado millesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado millesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado millesimotercio. Miguel Ferrer Jurado millesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado millesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado millesimosexto
Miguel Ferrer Jurado millesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado millesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado millesimonono. Miguel Ferrer Jurado bismillesimo
Miguel Ferrer Jurado bismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado bismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado bismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado bismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado bismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado bismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado bismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado bismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado bismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado trismillesimo
Miguel Ferrer Jurado trismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado trismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado trismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado trismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado trismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado trismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado trismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado trismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado trismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimo
Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quadrismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado quinismillesimo
Miguel Ferrer Jurado quinismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quinismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quinismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quinismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quinismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quinismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quinismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quinismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quinismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado sexismillesimo
Miguel Ferrer Jurado sexismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado sexismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado sexismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado sexismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado sexismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado sexismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado sexismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado sexismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado sexismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado septismillesimo
Miguel Ferrer Jurado septismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado septismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado septismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado septismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado septismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado septismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado septismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado septismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado septismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado octismillesimo
Miguel Ferrer Jurado octismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado octismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado octismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado octismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado octismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado octismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado octismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado octismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado octismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado nonismillesimo
Miguel Ferrer Jurado nonismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado nonismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado nonismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado nonismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado nonismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado nonismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado nonismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado nonismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado nonismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado decismillesimo
Miguel Ferrer Jurado decismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado decismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado decismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado decismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado decismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado decismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado decismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado decismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado decismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado undecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado undecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado undecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado undecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado undecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado undecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado undecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado undecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado undecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado undecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado duodecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado tredecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quattuordecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado quindecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado sexdecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado septendecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado octodecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimo
Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimoprimo. Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimosegundo
Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimotercio. Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimoquarto
Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimoquinto. Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimosexto
Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimoseptimo. Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimooctavo
Miguel Ferrer Jurado novodecismillesimonono. Miguel Ferrer Jurado vigesimo

107 Papeles sobre los mortesnos de memorias

Yo an Ruiz Lic.do de su mag.d y pu.co del tr.o y concejo de este lugar de
cavan.s de la sagra digo que por m.to del muy ill.e señor don di.o de ca
nigra corregidor y jus.ta mayor de la abdad de t.do se repartio
a este dho lugar treynta fanegas de pan cozido y doze sovejas
y veynte y quatro que son p.a lo q.e se lleva de pan mill y do
zientos y treze panes que pesan por la q.ta y romana de lo
que cada v.o dio noventa y seys @ antes m.a @ m.s que me
nos y ansi mismo se llevan onze sovejas y tres quartos
de carnero porque no se pudo aver una sovejas y en lo que
toca al que sovo se pudo aver en este dho lugar y se enbio
persona deste pueblo a lo anprar al lugar de vargas el
q.e no es venido y se llevara su dinero p.a lo anprar y
para que de lo ansi se ran si lo pidio por testimonio
de pedro de vilea real alguazil desta comision mon.ra ad.o por
su m.d del s.or corregidor que es fho en cavan.s de la sagra
jurisdicion de toledo a tres dias del mes de diz.e de mill
y quinientos y setenta a.s ante mi

Ruiz Lic.do

208

los lugares de donde lleva gente el S.or don Alonso de Sandoval son los siguientes

a de padilla	dudar ciento quarenta personas	el
domingo de bena vides	guetor de santillana treinta e quatro personas	xxxv
fran.co a dn hassen	nybar ochenta y dos personas	lxxx ii
luys labrei	calar quarenta personas	el
jn.o fr.z	jenes treinta e quatro personas	xxxv
jn.o dayman	guetor de la vega quatro personas	l
alonso de ...	cogollos dozientas veinte e nueve personas	ii xxix
g.o de baeça		
alvaro amet		
jn.o lazaro	pinillos de guejar ciento e treinta e ocho personas	xxxviii
rodrigo de la torre	guejar rodrigo de la torre quadrillero seys cientos e ochenta personas	dc lxxx
domingo el portal	pinhanas quarenta e quatro personas	el v
baltasar suarez	gocar noventa e ocho personas	xc viii
d.o de cordoba	mona quil trezientas y diez e siete personas	iii xvii
bern.o bes.z	chuchiana noventa y tres personas	xc iii
		~~dc lxxx~~ lxxx ii

210

En Olias martes xx viii de no[illegible] de sexta | Panes
tenar al mozar mañana

Granada / Ant.o Juan de Zamora fador de [illegible] panes | xx

Miguel de Marvella en [illegible] de
guejar doze panes | x

guejar 1 q.

Andar cien panes | r

n q.

Gueto de San Tillana [illegible] panes | xxx

Ynbar se [illegible] panes | lx

1 q.

Tarar xxx panes | xxx

Panes / xxv panes | xx

Gueto de la Veja / xxx panes | xxx

Cogollos / siento [illegible] panes | r L

iiij q.s

Pinillos de guejar se [illegible] panes | lx

ij q.s

guejar trezientos [illegible] panes | m L

iiij q.s

Dulianas / xxx panes | xxx

gotar [illegible] panes | L

ij q.s

Monachil r xxx panes | r xxx

iiij q.s

Churriana [illegible] panes | xl

V r xx

211

muy mag.co señor

no puedo dezir a V. Md la pesadumbre que tengo de que no me aya ynbiado la lista y los demas Recaudos que me toca sup.co a V. Md en pago de la boluntad que tengo de serbirle me la mande ynbiar al punto porque sin ella boy muy ciego y tan confuso entre esta gente que no lo se dezir yo boy ~~oy mañana~~ a mostoles si a los de este lugar no les acontece lo que ayer que es no darme Recaudo de carretas para partirme a ylli ve en el pardillo a lo largo querria que me alcançase el que la truxese por enbiar cierta Relacion dello a su mag.t y esto pido a V. Md quan encareçidamente ~~que~~ puedo nro S.or la muy mag.ca persona de V. Md goarde con mucho acrecentamiento de yllescas a primero de diziembre de 1570

Serbidor de V. Md.

Bona desandoval

Al muy mag.co Señor mis.or Die
go sotelo Sto.mo de aiuntamiento
de toledo

La horden que pares se a podra tener los mrcedes don de se mostrara el cumplimyento de la Jornada q̄ llebaran estos moriscos es la siguiente

Primeramente supuesto q̄ estos moriscos se les ha de dar de comer x costa de estos Pueblos por donde fueren. E q̄ asi mismo se les ha de dar carros E bagajes a la misma costa q̄ la cantidad de ellos es mucha por q̄ cada uno llebara x su cargo a lo menos mas de dos myll y quinientas personas E que muchos o los mas de ellos estan pferidos y son mugeres ninos y viejos dibidirse han en dos quadrillas cada uno de ellos dhos dos mrcedes llebaran x su cargo por q̄ aunq̄ tanta gente sera dificultoso gouernarse con una quadrilla E para cada una podra nombrar una persona de auctoridad

Y antes q̄ salgan un dia de donde se ha de empeçar x hazer la Jornada mandara una persona a todos q̄ vayan dos Jornadas adelante apreuenir a los concejos de estos lugares para q̄ tengan x masado pan y recogidas las demas bituallas para la gente q̄ llebaren conforme a la cantidad de cada quadrilla porque tengan tpo de hazer hazina si no la hubiere E amasar pan E para esto si pudiesen yr siempre tres Jornadas delanteras seria mejor

Y E para que estos tales llebaren la cantidad a cierta de la gente q̄ cada quadrilla llebara y el dia q̄ ha de llegar a cada lugar de buzquillos donde estan al Jrse recogidas todas las quadrillas mandara llamar x dos o tres moriscos de cada lugar del reyno de granada de donde fueren sacados y desde alli llebaren nombrados por quadrilleros. y sabran de cada uno la cantidad de moriscos pobres q̄ ayan en el tal lugar y quantas liras de pan se han menester para ellos y asi se podra por memoria para q̄ en llegando al alojam.to de llamen por esta lista a los dhos quadrilleros E a cada uno de ellos dara la cantidad de pan E bituallas q̄ le estubiere senalado conforme a lo q̄ esta dicho para q̄ luego lo distribuyan entre las tres personas pobres q̄ no en otras q̄ la tengan de su magestad q̄ de ellos no llebaren con q̄ sepan sustentarse y no otros para los q̄ tienen con q̄ comprar bastimentos hordenaran de tenerlos las dichas proueydas

Y Y para que con mas facilidad se pueda esto hazer los proueedores dexaran recogida una casa E pan E bituallas que se han de repartir de los dhos quadrilleros de ellos recibidos en el dicho de los concejos y lo de mas de mandara bender un escriuano a los dichos quadrilleros en la persona q̄ les nombre de su fianca porque en esto no aya de auer engano ese sepa acierto siempre lo que ellos concejos dan

Estos proveedores que yran delante tornan asi mismo cuydado de hazer proveer los carros e bagajes que fueren necesarios dandoles por horden quantos han de ser conforme a la necesidad de la gente. e asi se yran tomando de un lugar en otro y en el que no los hubiere pasaran adelante los que vinieren pagandoles su trabajo los concejos que no los dieren

En el caminar se tendra cuydado de que una persona baya siempre en la vanguardia y uno de los dichos amores que la rretegoarda porque ne alli ay mas necesidad aunque convernia yr siempre discurriendo todas las quadrillas para dar horden en lo que se ofresciere

En los lugares donde entrare la gente se podran rrecoger en una casa grande o dos o tres donde que pan lo que la si mismo llevaran prevenido los algoaziles o proveedores que fueren adelante aunque muchos de los moriscos o los mas se podran quedar alojados en las casas particulares pues que ya van por tierra que no ay peligro

Y para que no se pueda quedar ninguno se podra echar un pregon al salir de cada lugar so pena de la vida e perdimiento de bienes que ninguna persona encubra ni acoja moriscos

para que los enfermos viejos y niños no se queden detras de cansados sera bien se provea una persona que vaya siempre detras de las quadrillas media legua o un quarto con un par de carros para que los baya recogiendo

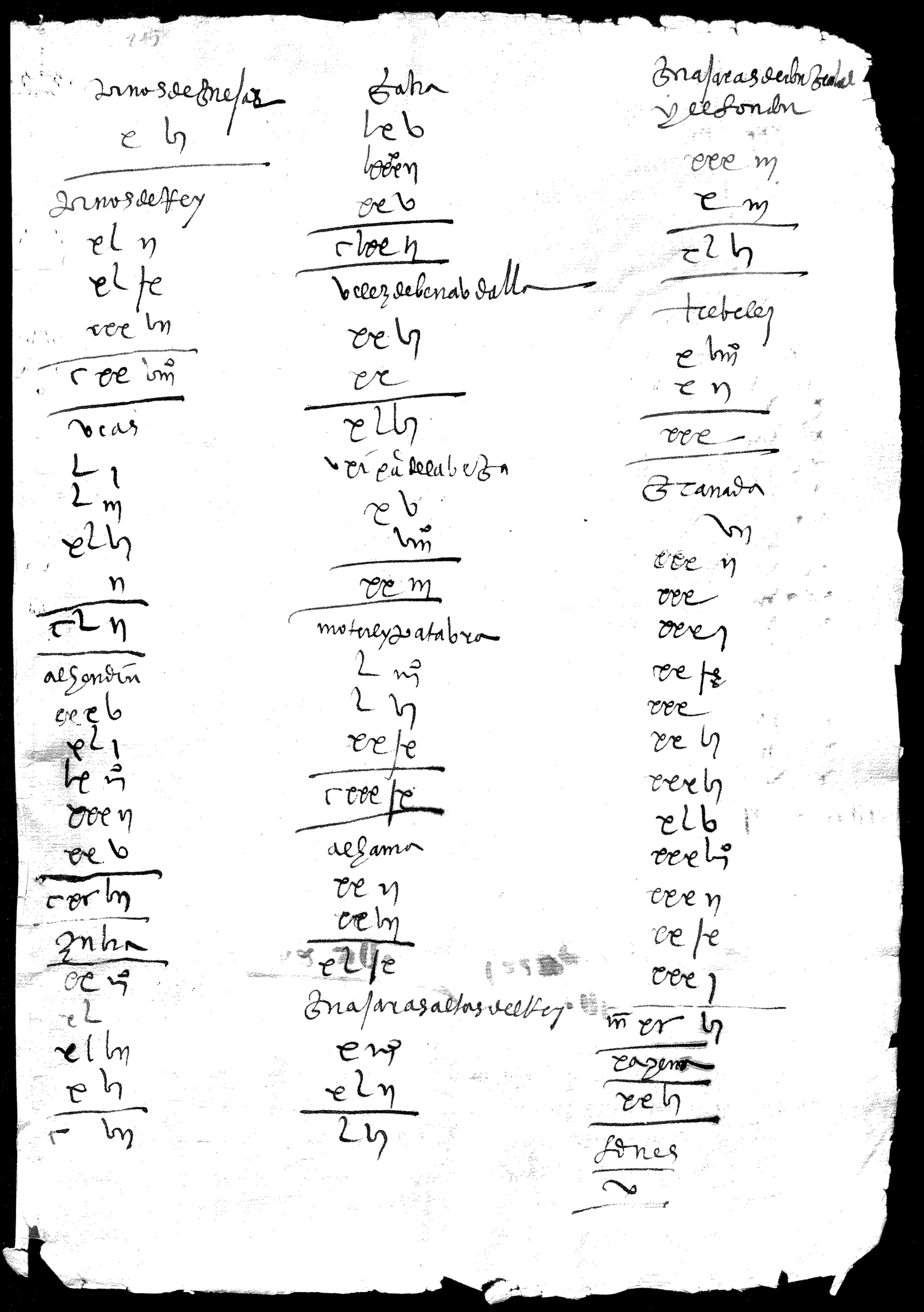

del S.or don A.o

· guejar ~~monachil~~ casa de [illegible]

· Andar y pinillos de guejar casa de doña leonor alvarez ~~y tenes~~ y gojar

· casa de el lo del coçer cogollos y las pilanas ~~nibar~~

· casa de luys pantoja chn frana y cazar y gno de santillana

· monachil el meson de ~~[illegible]~~ pero sanchez

· nybar el meson de ledesma

· tenes y hnos de la vega casa de enarez

· granada casa de don antonio alvarez de luna y al sendin

· En casa de el lo de [illegible] dilar

· En casa de n.o de verzara la subia y zabia y gavia con las dos zabias

· en la casa de cabildo pinos de rey y veas

· en casa de moreno pañadero motril y la tabra y las dos guajaras

· casa de g.o de la peña alhama y trevelez

· casa de n.o perez pedo velez de benavdalla y jayena y fuentes y motril y el padul

· casa de n.o diaz molinero vecear de la vega y fornes

~~[illegible]~~

La ocrebchsa de Granada casa de la Medina

Son los lugares de donde lleva tenencia el señor diego
Romero

	~~Pinos de gue~~ far diez e seys personas	x vi
gravel de la fuente	Pinos del Rey ciento veinte e ocho personas	r xx viii
Amendez	Veas ciento e cinquenta y dos personas	r L ii
Mamy	Alhendin ciento e noventa y siete personas	r xx vii
Mn Aldayz	Lazubia ciento y siete personas	r l vii
Domingo Zagnaq	Gavia ciento y setenta y dos personas	r lxx ii
Andres Maldonado	Velez de Benavdalla quarenta e seys personas	xl vi
Luys Almavisi	Vexar de la vega veinte e dos personas	xx iii
Luys Buldan	Motel y Pa Tavra ciento e treinta e ocho personas	r xxx viii
Gel Gazi	Alhama quarenta e nueve personas	xl ix
Gel Basti	Guarcaras altas del Rey cinquenta y seys personas	L vi
Fr. de Fonseca	Guarcaras de Dongra viel y el fondon quarenta y seys personas	xl vi
Br. de Baeca	Tre velez treinta personas	xxx
Gonzalo	De la ciudad de granada trezientas y noventa y seys personas	iii xx vi
Domingo de la Guava	Xayena veinte e seys personas	xx vi
Agostin de Baeza	Fornes cinco personas	v
Juan Fernandez Monfadar	Genes seys personas	vi
Juan de Mondragon		
Pedro de Vasas que esta en la partida		
Quadrillero Vasquez de Caceres		

+

En el lugar que llegaren a hazer noche pareçe que an berna
a bien de lugar y dispusiçion para ello o en la yglesia o en
las casas de concyto o en otra parte poner los juntos si se pudie
re o a lo menos en dos partes ansus guardas o rrelandos para la
seguridad y en ninguna manera se a bien rrepartirlos
en particulares casas por los yn conbiniente o facilmente de esto
rresultarian

222

muy mgca. sor.

Fro. val. ordoñez vº. de te lugar de solias lleva el pan q. a vie q. dado
a mi cargo q. son ziento y setenta y seys panes / y no voy
con el por yr al negozio q. a v. m. supli q. me die de lizenzia
yo des pa chare presto y bol vere a ser vir a v. m. / v. m.
man de alla se le pague su trabaxo / nro. sor. la muy mgca.
persona de v. m. guarde muchos años de solias / oy domingo
y de diziembre / mj

besalas manos de v. m.
su ser vidor de v. m.

Fernan lopez

Regidores de la villa yo vos mandamos que luego que este mi mandamiento veayes
hagais embiar dos cappos cargados de cebada que traygan dos cappos
pues que es cerca lo que el traygan luego a la villa de Burguillos
para que lo vendan a quien los que lo truxeren por que no ay
cebada ninguna. Fecho en Maldonado donde quiera que lo aya y este
portero que va estara a vuestro traer. Fecha en el lugar de Burguillos
a veynte e seis dias del mes de noviembre de mil e quinientos años

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] en [illegible] de nouiembre deste año de mil e quinientos
y setenta años [illegible] de [illegible] pareçe [illegible] antonio
de la [illegible] regidor [illegible] de [illegible]
otra parte [illegible] le pidio la [illegible] de [illegible] regidor
regidor dixo que [illegible] la [illegible] no
la hallo por [illegible] cata y calaçe [illegible]
por [illegible] por [illegible] de [illegible] regidor [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]
para [illegible] y [illegible] yo [illegible]

+

y al [illegible] de los [illegible] de los [illegible]
de [illegible] para mañana sabado dos dias deste
mes de diziembre [illegible] en la [illegible] de almona a [illegible]
treynta [illegible] de [illegible] y [illegible] y [illegible] obejas
para [illegible] de amer a los [illegible] el [illegible] que hay
en [illegible] de [illegible] que vienen a [illegible] en la
mañana sabado y [illegible] si hay [illegible] en la beynte
carros para traer hasta esta ciudad los [illegible]
en [illegible] y si [illegible] no lo [illegible]
traed [illegible] ante mi los [illegible] y [illegible] del dicho
en [illegible] primero dia de diziembre [illegible]

[illegible]

[illegible]

Abartimiento delos moriscos delos inferiores dela tierra

20		Argeo	e vi
16		Covisa	e ii
3		polan	ee
20		casas buenas	e ii
20		totanes	e ii
20		nuez	e ii
10		Ryneca	viii
10		Aliman	viii
60		Sonseca	el
50		mazarambroz	xxx
10		casa el gordo	viii
0		Arigozas	viii
12		nanbroca	e vii
20		burguyllos	e vi
30		~~Anover~~	e viii
		Vargas	xx
			ii ii ii

Cabtiesta

Cumbrieño

Cabtiesta

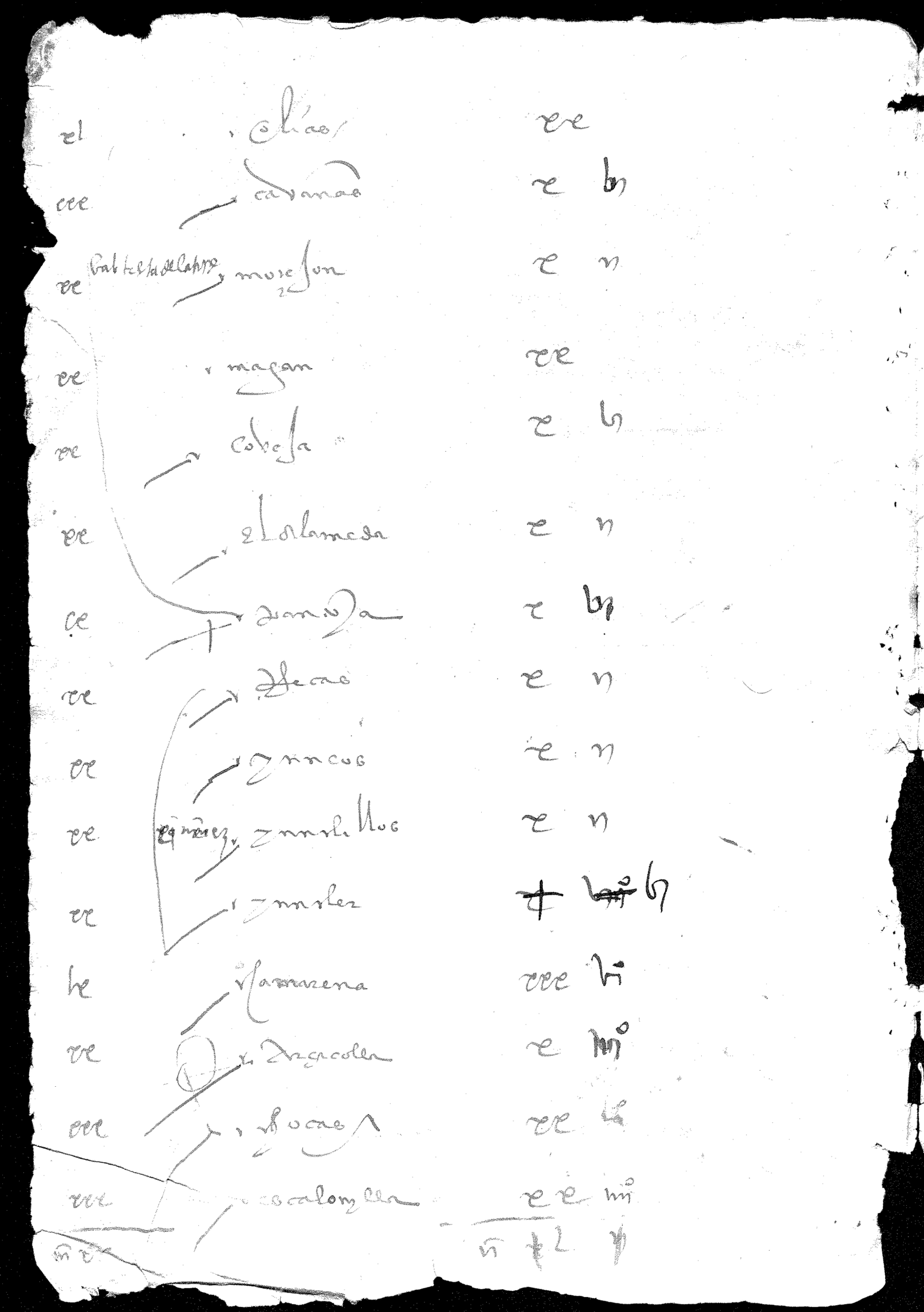

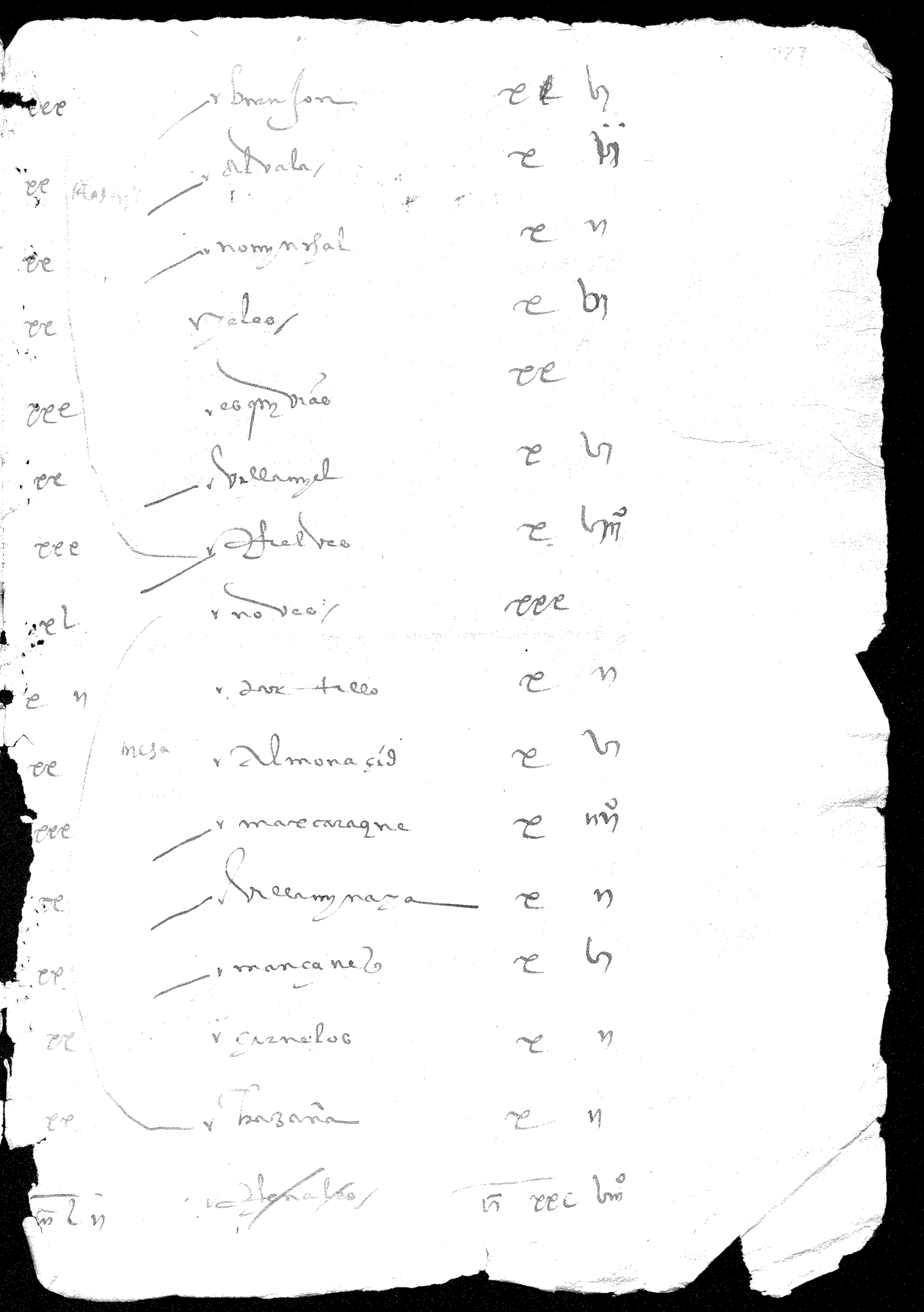

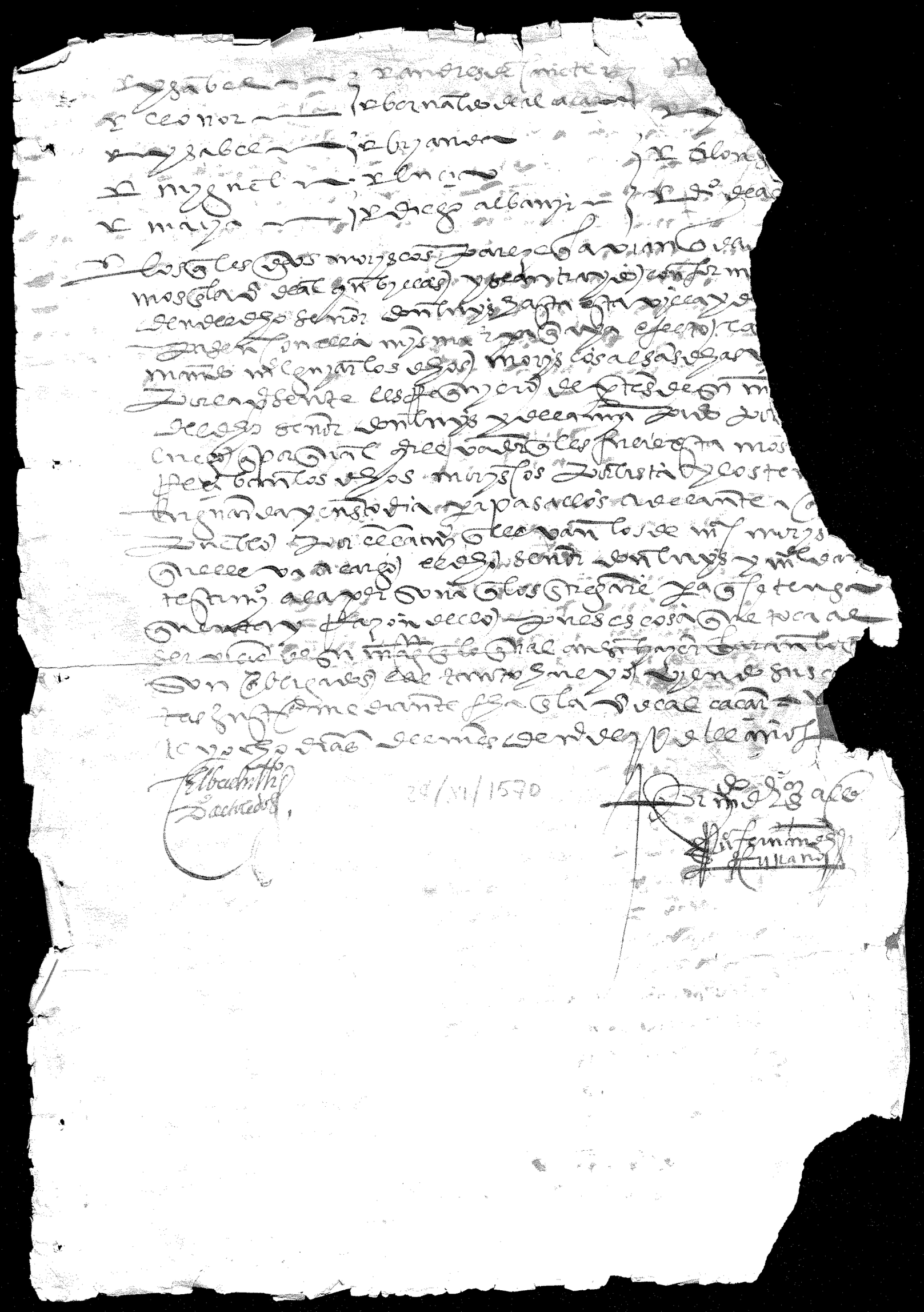

Ysabel — Andres de Cuenca
Leonor — Bernaldo de Alcaçar
Ysabel — Briana
Miguel — Lucia
Maria — Diego Albanir

Los quales dichos moriscos parece que avian de ...
mos en la villa de Alcaçar y se an traydo conforme
de el dicho señor don Luys hasta esta villa y de
pasen con ella misma ... efecto la
mando mi el guiar los dichos moriscos al sacar dichas
por la presente les requiero de partes de su m...
del dicho señor don Luys y de la mia pido por
luego que por qual que llevaren que les fuere esta mos...
reciban los dichos moriscos por lista y los ten...
en guarda y custodia y pasallos adelante a ...
pueblo por el camino que llevan los de mi moris...
que lleva a cargo el dicho señor don Luys y mi ...
testimonio a la persona que los entregare para que se tenga
cuenta y razon dello por ser cosa que toca al
servicio de su magestad en lo qual an de hazer ...
son obligados el tanto que yo viendo sus ...
tas justicia mediante fecha en la villa de Alcaçar ...
... dias del mes de ... de mil y ... años

El bachiller
Dº Acebedo

28/XI/1570

Por mandado de su magestad
Ruy Fernandez
Furlano

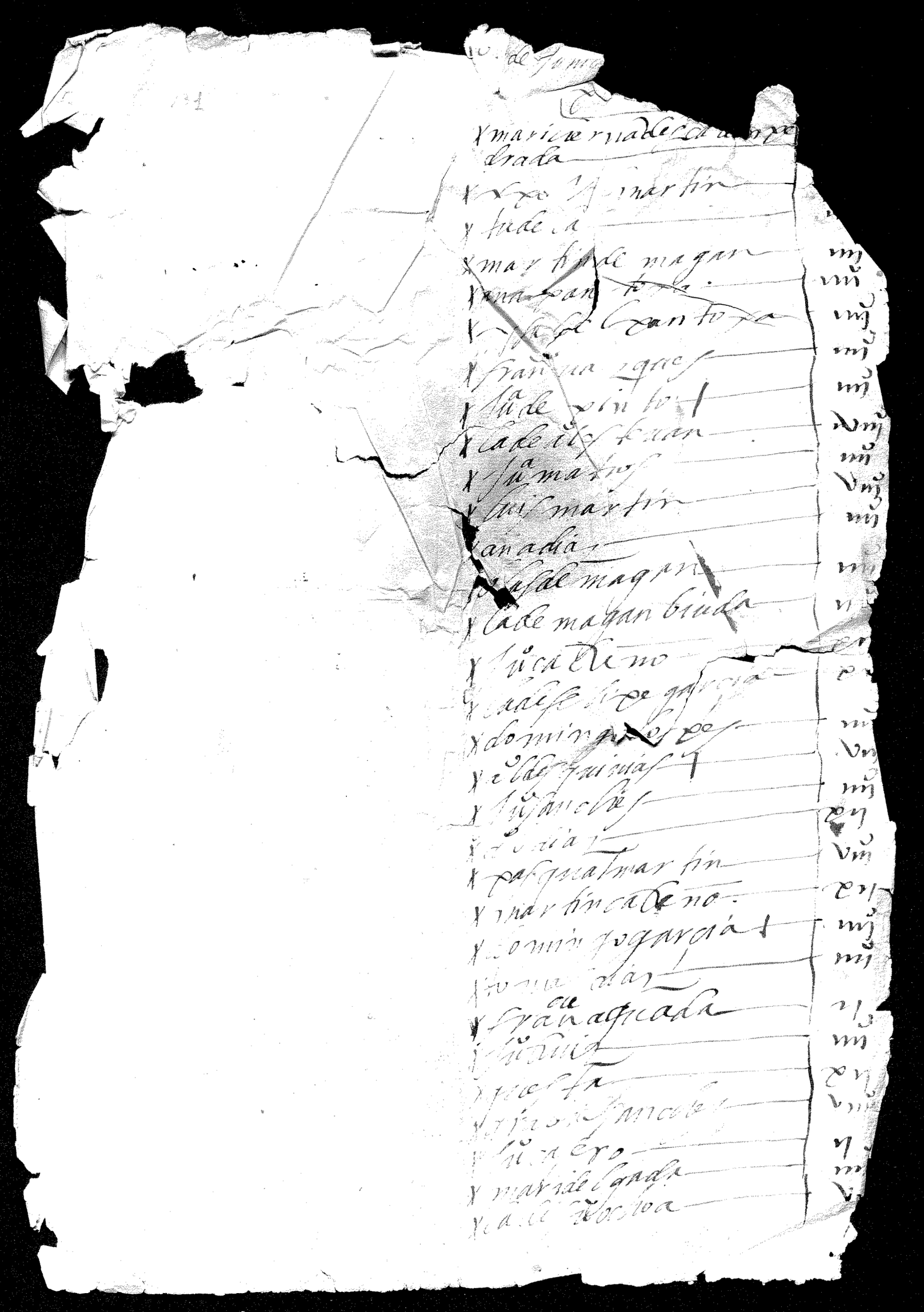

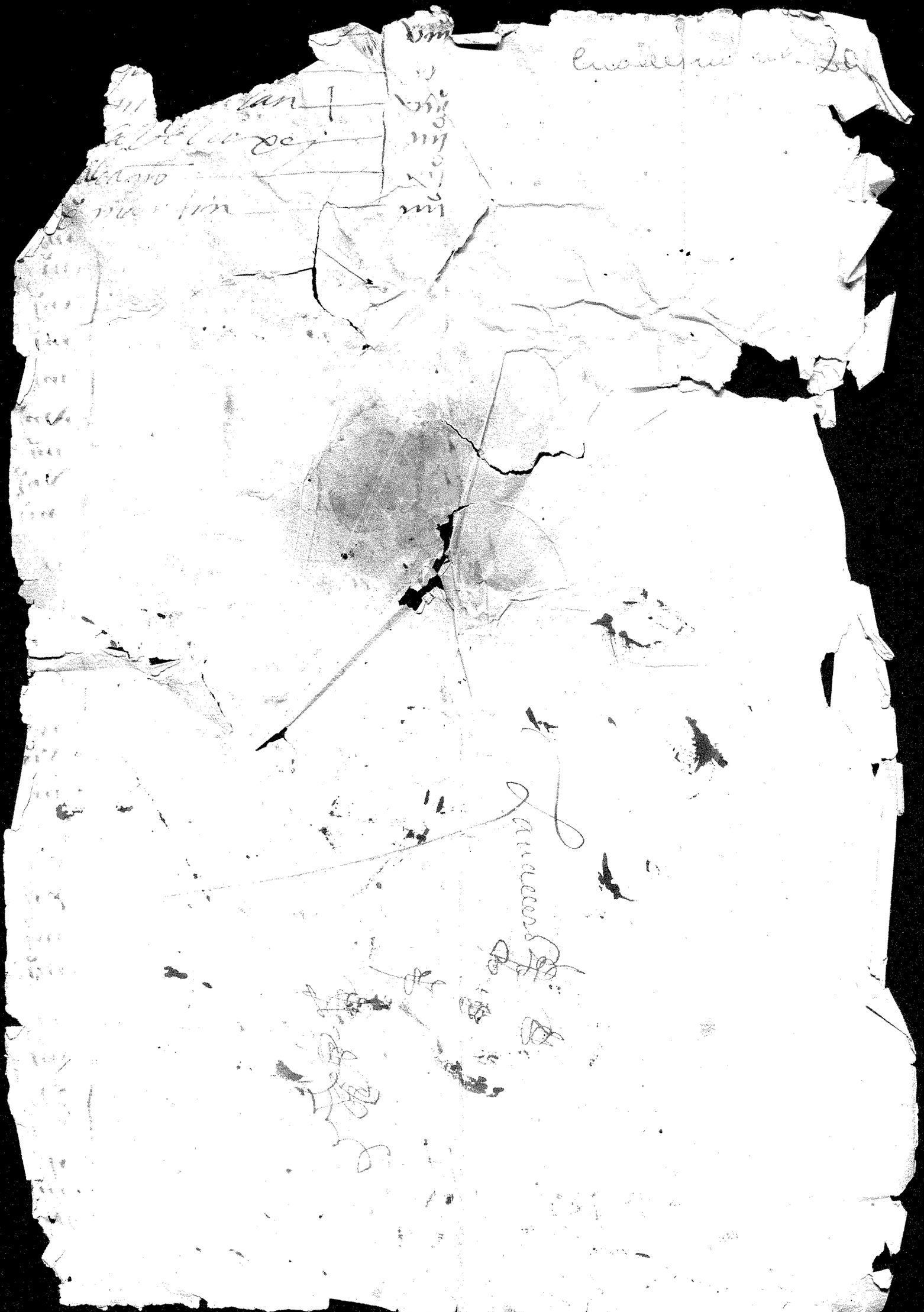

232

2/XII/1570

[illegible] señores los alcaldes ordinarios del lugar de almonacid
[illegible] cabdad de toledo que el que hizo de la [illegible] dinero
[illegible] ordinario en esta villa de [illegible] por su señoria del
[illegible] mi señor [illegible] que [illegible] hizo
[illegible] contaron primero deste presente mes de diz
[illegible] dos a esta dicha villa treze moros que son los q
[illegible] en los [illegible] y memoriales que [illegible]
[illegible] de lo que su mag.d tiene [illegible]
[illegible] a [illegible] de los moros y de [illegible]
[illegible] adelante y del [illegible] que [illegible]
[illegible] de cordoba tiene dado a [illegible] y [illegible]
[illegible] en esta dicha villa y [illegible] segun
[illegible] mandan llebar de un pueblo [illegible]
[illegible] cabdad de [illegible] por tanto de parte de
[illegible] su [illegible] dicho [illegible]
[illegible] por [illegible] manden [illegible] y [illegible]
[illegible] y los manden [illegible] por la forma
[illegible] en la dicha [illegible] y manda
[illegible] señor don luis de cordoba para que
[illegible] que su mag.d manda en lo que [illegible]
[illegible] obligados de [illegible] y lo mismo [illegible]
[illegible] cartas [illegible] y manden pagar [illegible]
[illegible] llebar que lo mismo hize yo al que [illegible]
[illegible] dicha villa del lugar de [illegible]
[illegible] en [illegible] a dos de diz de [illegible]

[illegible]
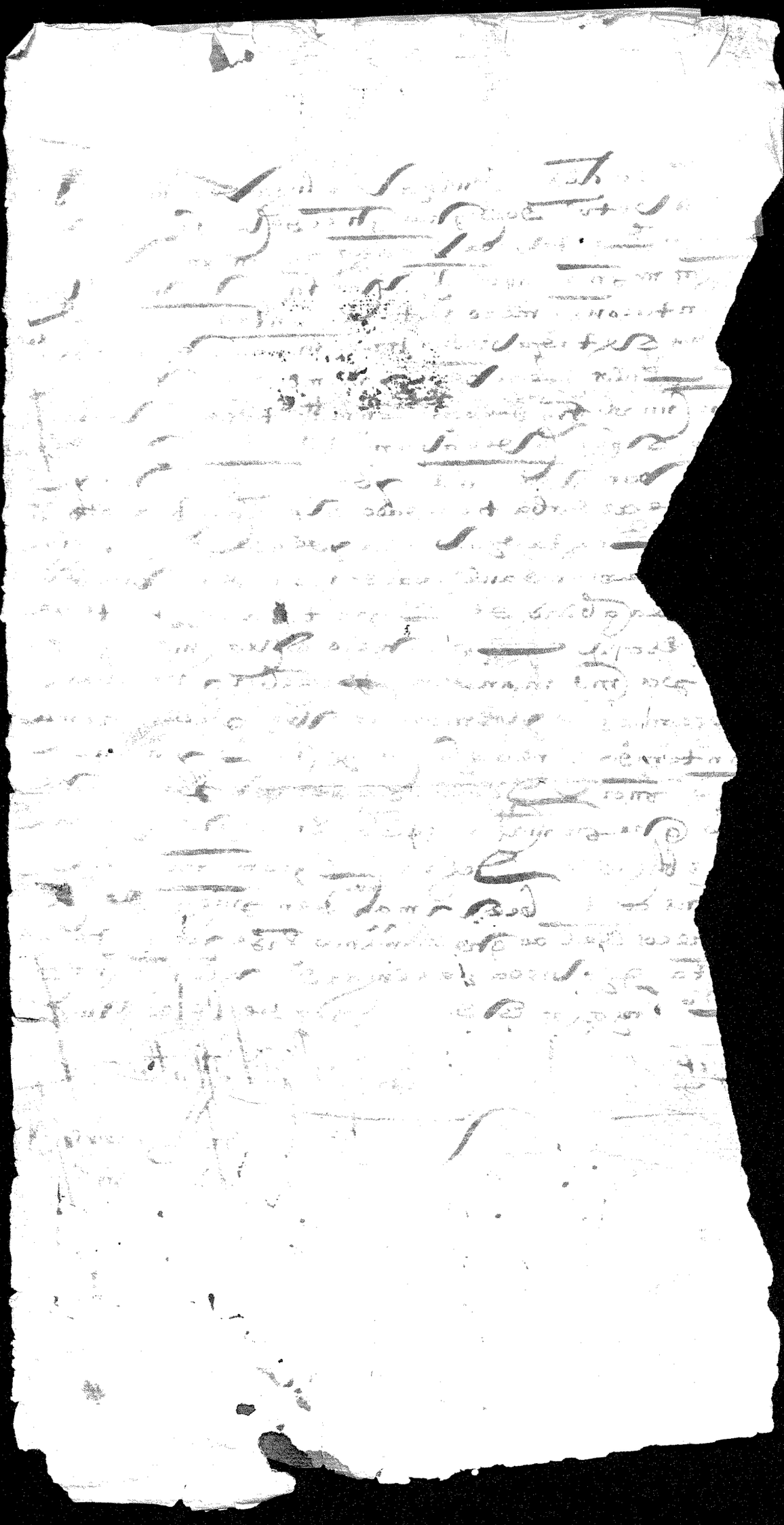
[illegible]